

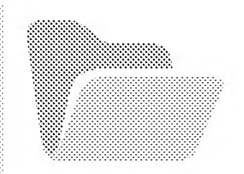
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.531 - Montevideo, lunes 28 de setiembre de 2020

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General**: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) -- **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 24 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
1
Ley 19.901

Declárase feriado no laborable para la villa Minas de Corrales, departamento de Rivera, el día 9 de noviembre de 2020, en oportunidad de celebrarse el 100º aniversario de su fundación.

(4.054*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Declárase feriado no laborable para la villa Minas de Corrales, departamento de Rivera, el 9 de noviembre de 2020, en oportunidad de celebrarse el 100º aniversario de su fundación.

Artículo 2º.- Otórgase goce de licencia paga, en la fecha indicada en el artículo 1º, a los trabajadores de las actividades públicas y privadas, nacidos o radicados en la referida villa.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 1º de setiembre de 2020.
BEATRIZ ARGIMÓN, Presidente; GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 11 de Setiembre de 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara feriado no laborable para la villa Minas de Corrales, departamento de Rivera, el 9 de noviembre de 2020, en oportunidad de celebrarse el 100º aniversario de su fundación.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; JORGE LARRAÑAGA; FRANCISCO BUSTILLO; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; LUIS ALBERTO HEBER; OMAR PAGANINI; DANIEL SALINAS; CARLOS MARÍA URIARTE; GERMÁN CARDOSO; IRENE MOREIRA; PABLO BARTOL; ADRIAN PEÑA.

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS
2
Consejo de Salarios S/n

Consejo de Salarios del Grupo 8 "Industria de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipos, etc.", Sub Grupos 01, 02, 03, 04, 07 y 08 Capítulo I, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

(4.053)

ACTA DE VOTACIÓN DEL CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 15 de setiembre de 2020, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nº 8, **"Industria de Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo, etc."**; comparecen: Por la Delegación del Poder Ejecutivo: las Dras. Liliana Sarganas, Andrea Custodio y Mariam Arakelian en calidad de titulares del mismo grupo; Por la Delegación de los Trabajadores: los Sres. Marcelo Abdala, Luis Vega, Walter Santos y Danilo Dárdano en calidad de titulares del Grupo 8 en representación de UNTMRA; **y** Por la Delegación Empresarial: La Dra. Laura Acuña y los Sres. Hamlet Luz y Enrique De Souza en calidad de titulares del Grupo 8, quienes manifiestan lo siguiente:

PRIMERO: Se estableció por el Poder Ejecutivo y se comunicó fehacientemente en el orden del día las propuestas de votación para el Grupo 8, citándose para el día de la fecha a la hora 10.30, cumpliendo en un todo con los requisitos prescriptos en el art. 14º de la ley Nº 10.449 de fecha 12 de noviembre de 1943.

SEGUNDO: El Poder Ejecutivo presentó la siguiente propuesta:
I) Ámbito de Aplicación: Las normas del presente tienen carácter nacional y abarcan al personal subordinado comprendido en el ámbito de aplicación de los Convenios Colectivos y/o Acuerdos del Consejo de Salarios del Grupo 8 "Industria de Productos metálicos, maquinaria y equipos", Subgrupo 01: *"Industria metálicas básicas, productos metálicos, reciclaje de productos metálicos, aberturas de aluminio; muebles metálicos. Maquinarias y equipos (motores, bombas, compresores, refrigeración). Mantenimiento de maquinarias, equipos e instalaciones en empresas. Diques, Varaderos, Astilleros y Talleres Navales"*; Subgrupo 02: *"Sector Autopartes"*, Subgrupo 03: *"Aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos; equipos, aparatos de radio, televisión y comunicación, instrumentos médicos, ópticos y de precisión. Máquinas de oficina, contabilidad y de informática. Reparación de efectos personales y enseres domésticos, excepto los comprendidos en el Grupo Nº 10 (comercio en general)"*; Subgrupo 04: *"Fábricas de carrocerías, ensamblado de vehículos automotores, remolques, semirremolques, bicicletas, otros equipos de transporte"*; Subgrupo 07: *"Industria del plástico y juguetes. Fibra de vidrio"*; **Subgrupo 08, Capítulo I**: *"Vidrio Hueco"*.

II) Vigencia: El presente abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

III) Ajustes salariales:

1) Ajuste Salarial 1º de enero de 2021.

Se establece un aumento nominal fijo de 3% (tres por ciento) al 1º de enero 2021. Dicho aumento podrá ser diferido al 1º de abril 2021 si a noviembre de 2020 se registrare un número de cotizantes del sector igual o inferior al 90% de los cotizantes registrados en noviembre 2019. Es decir, con caída de cotizantes igual o superior al 10% interanual.

2) En todos los casos, aquellos trabajadores con salarios nominales iguales o inferiores a $ 22.595 (5 BPC) al 1º de enero 2020, recibirán en

la oportunidad que corresponda al Subgrupo un aumento adicional de 1% que no se descontará del correctivo final.-

3) Correctivo final: Al 1º de julio 2021 se establecerá un correctivo nominal equivalente a la inflación del periodo 1º de julio 2020 al 30 de junio 2021, descontando el aumento salarial otorgado en el período y descontando la caída del PBI en el año 2020.

4) La pérdida del poder adquisitivo del salario verificada al finalizar la vigencia de la presente resolución, será recuperada en posteriores negociaciones en la medida en que las condiciones de crecimiento lo permitan. El salario real perdido comenzará a recuperarse a partir del 1º de enero de 2022 si la evolución del PBI del año 2021 indica crecimiento.

TERCERO: En acta de notificación de fecha 10 de setiembre 2020 consta que la delegación de los trabajadores y la delegación de los empleadores presentaron su última propuesta.

CUARTO: No siendo posible un acuerdo por unanimidad sobre las propuestas se somete a votación las propuestas presentadas por las partes.

Presentada la propuesta del sector trabajador es votada afirmativamente por este.

Presentada la propuesta del sector empresarial es votada afirmativamente por este.

Presentada la propuesta del Poder Ejecutivo es votada afirmativamente por el Poder Ejecutivo y el sector empresarial.

QUINTO: En definitiva resulta aprobada por mayoría la propuesta del Poder Ejecutivo.

SEXTO: El sector empresarial solicita dejar constancia de que no recibió mandato del subgrupo Vidrio Hueco por lo que no ejerce la representación del mismo en este acto.

SEPTIMO: El sector trabajador solicita dejar constancia que su voto está fundamentado en que durante las presentes negociaciones no han prosperado nuestras propuestas en defensa del trabajo y con esta resolución se consagra el deterioro del salario real de los trabajadores. Estaremos atentos a que en la negociación futura se cumpla por parte del sector patronal y gubernamental lo dispuesto en el punto cuarto del numeral III de la cláusula segunda de la presente acta.

OCTAVO: Leída que fue se ratifica y firma en señal de conformidad en ocho ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicado.

Liliana Sarganas; Andrea Custodio; Mariam Arakelian; Marcelo Abdala; Luis Vega; Walter Santos; Danilo Dárdano; Laura Acuña; Hamlet Luz; Enrique de Souza.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 188/020

Aceptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José María Rodano Banchero como Técnico III Profesional, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 1° de marzo de 2020.

(4.055)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Enero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor José María Rodano Banchero de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor JOSÉ MARÍA RODANO BANCHERO - C.I.: 1.318.652-8, como Técnico III Profesional, perteneciente a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (Unidad Ejecutora 068 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 5051), a partir del 1 de marzo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Departamento de Personal de la UE 068, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 188/2020
Ref.: 29/068/2/1115/2019
/ms
T/RRLL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

4

Resolución 768/020

Aceptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Diana Karina Ferrer Silva como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia, a partir del 4 de marzo de 2020.

(4.060)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Diana Karina Ferrer Silva, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DIANA KARINA FERRER SILVA - C.I.: 3.355.852-1, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Colonia (Unidad Ejecutora 018 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 631), a partir del 04 de marzo de 2020.

2) Comuníquese, pase a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 768/2020
Ref: 29/018/2/75/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

5

Resolución 791/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Gladys Margot Rodríguez Mateos como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental Durazno, a partir del 8 de marzo de 2020.

(4.061)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Gladys Margot Rodríguez Mateos, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora GLADYS MARGOT RODRÍGUEZ MATEOS - C.I.: 4.137.631-1, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental Durazno (Unidad Ejecutora 019 - Escalafón "F" - Grado 02 - Correlativo 6500), a partir del 08 de mayo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 791/2020
Ref.: 29/019/2/9/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

6

Resolución 792/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Gustavo Adolfo Sastre Curbelo como Administrativo I Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Durazno, a partir del 11 de marzo de 2020.

(4.062)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Febrero de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Gustavo Adolfo Sastre Curbelo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor GUSTAVO ADOLFO SASTRE CURBELO- C.I.: 2.947.975-9, como Administrativo I Administrativo, perteneciente al Centro Departamental Durazno (Unidad Ejecutora 019 - Escalafón "C" - Grado 05 - Correlativo 2710), a partir del 11 de marzo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 792/2020
Ref.: 29/019/2/19/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

7

Resolución 956/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Evangelina Michelena Dorado como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 11 de febrero de 2020.

(4.063)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Sra. Evangelina Michelena Dorado, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: I) que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria EVANGELINA MICHELENA DORADO - C.I.: 4.726.081-3, como Médico Residente, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. - Administración de los Servicios de Salud del Estado (Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 801832), a partir del 11 de febrero de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, Personal de la Unidad Ejecutora 068 y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 956/2020
Ref.: 29/068/2/114/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

8

Resolución 963/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Lizabeth Esther Ruiz Díaz Vinçon como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Dolores, a partir del 25 de abril de 2020.

(4.064)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Lizabeth Esther Ruiz Díaz Vinçon, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora LIZABETH ESTHER RUIZ DÍAZ VINÇON - C.I.: 3.316.381-1, como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar Dolores (Unidad Ejecutora 039 - Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 530), a partir del 25 de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 963/2020
Ref.: 29/039/2/7/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

9

Resolución 964/020

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Blanca Aurora Pérez Arbelo como Especialista VIII Telefonista, perteneciente al Centro Auxiliar de Young, a partir del 21 de mayo de 2020.

(4.068)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria señora Blanca Aurora Pérez Arbelo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la Señora BLANCA AURORA PÉREZ ARBELO - C.I.: 2.629.630-8, como Especialista VIII Telefonista, perteneciente al Centro Auxiliar Young (Unidad Ejecutora 040 - Escalafón "D" - Grado 2 - Correlativo 2600), a partir del 21 de mayo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 964/2020
Ref.: 29/040/2/20/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

10

Resolución 965/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Enrique Héctor Cuervas Ruiz como Técnico II Odontólogo, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 1° de abril de 2020.

(4.065)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Marzo de 2020

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario señor Enrique Héctor Cuervas Ruiz de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, del Señor ENRIQUE HÉCTOR CUERVAS RUIZ - C.I.: 1.333.229-2, como Técnico II Odontólogo, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Colonia (Unidad Ejecutora 048 - Escalafón "A" - Grado 9 - Correlativo 300), a partir del 1º de abril de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Cuentas Personales, y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 965/2020
Ref.: 29/048/3/8/2020
/ms
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

11

Resolución 970/020

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, un cargo de Técnico III Médico perteneciente a la RAP de Paysandú, ocupado por la funcionaria Dra. Jimena Heinzen Cesio.

(4.049)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Marzo de 2020

Visto: que se hace necesario regularizar la situación de la funcionaria Sra. Jimena Heinzen Cesio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú;

Considerando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, donde efectivamente cumple tareas;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad

Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, un cargo de Técnico III Médico.(Unidad Ejecutora 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 479), ocupado por la funcionaria Sra. Jimena Heinzen Cesio;

2) Asignase a la Sra. Jimena Heinzen Cesio, el correlativo Nº 723 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana,

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 002 -Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Res.: 970/2020
Ref.: 29/012/5/1/2020
SC./ ar
T/RR LL Sandra Caquías, Gerente de Recursos Humanos, A.S.S.E.

12

Resolución 4.267/020

Acéptase la donación ofrecida por la Gremial Única del Taxi consistente en cien canastas de alimentos no perecederos, con destino a las familias de los niños internados en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(4.056)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Setiembre de 2020

Visto: la donación ofrecida por la Gremial Única del Taxi, consistente en 100 (cien) canastas de alimentos no perecederos;

Resultando: que dicha donación tiene como destino el Centro Hospitalario Pereira Rossell (CHPR) y contribuye en la mejora de la calidad asistencial de nuestros usuarios, en el marco de la pandemia causada por el COVID-19;

Considerando: I) que se cumplió con lo dispuesto por Resolución Nº 1516/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 26/03/2020, donde se aprobó el Procedimiento para la aceptación de donaciones en el marco del plan de contingencia COVID - 19;

II) que la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos y la Gerencia General de A.S.S.E., manifiestan su aval al respecto, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Gremial Única del Taxi, consistente en 100 (cien) canastas de alimentos no perecederos, con destino a las familias de los niños internados en el Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2º) Agradézcase. Tomen nota las Gerencias General y Asistencial, la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, así como la Dirección de Contabilidad Patrimonial de A.S.S.E.

Nota: 7924/2020
Res.: 4267/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

13

Resolución 4.319/020

Amplíase la Resolución 4012/2020 dictada por el Directorio de ASSE, relativa a la designación en la función de Sub Directora del Centro Auxiliar de Chuy, a la Dra. Patricia Alejandra Sánchez Santana.

(4.057)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2020

Visto: que por Resolución Nº 4012/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 20/08/2020, se designó en la función de Sub-Directora del Centro Auxiliar del Chuy - U.E. 073 a la Dra. Patricia Alejandra Sánchez Santana;

Considerando: que en la citada Resolución se padeció error involuntario al referir la vinculación jurídica de la Dra. Sánchez, corresponde proceder a la modificación de la misma;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Amplíase el Resuelve 1º) de la Resolución Nº 4012/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 20/08/2020, estableciendo que la Dra. Patricia Alejandra Sánchez Santana, C.I. 3.146.882-1, es Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 615, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 073 - Centro Auxiliar del Chuy.

2º) Modifícase el Resuelve 2º) de la citada Resolución el que quedará redactado de la siguiente manera: "Inclúyase a la Dra. Sánchez en la escala salarial de A.S.S.E., de acuerdo a la nueva función asignada."

3º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 073 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Sánchez, y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, la Dirección Regional Este y el Área de Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia.

Ref.: 1301/2020
Res.: 4319/2020
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado, Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14

Resolución 4.320/020

Modifícase la Resolución 4117/20 dictada por el Directorio de ASSE, relativa al cese en la función de Referente Técnico Profesional del Dr. Alfredo Ignacio Ascione Avellaneda y designarlo como Encargado de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia.

(4.058)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio N.º 4117/20 de fecha 03/09/2020, se resolvió cesar en la función de Referente Técnico Profesional al Dr. Alfredo Ignacio Ascione Avellaneda y designarlo como encargado de la Dirección de Salud de Niñez y Adolescencia;

Resultando: que se padeció un error en el número de cédula de Identidad al realizar la citada resolución;

Considerando: que por lo expuesto es necesario modificar el resultando y el resuelve 1º de la misma;

Atento: a lo expuesto y a Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 18/12/2014;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Modifícase el Resultando y el Resuelve 1º de la Resolución N.º 4117/20 de fecha 03/09/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E., donde dice "...(C.I. 1.540.756-1)", debe decir: "...(C.I. 1.540.786-1)"

2º) Mantiénese en todos sus términos el resto de la resolución anterior.

3º) Comuníquese a Personal de la UE 068 para su conocimiento, a la División de Remuneraciones y Presupuesto de Sueldos.

4º) Tomen nota las Gerencias General, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., Departamento de Comunicaciones.

Res.: 4320/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 4.332/020

Desígnase interinamente en la función de Gerente Financiero del Centro Departamental de Canelones, a la Cra. Silvana María Muñoz Cambio.

(4.059)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2020

Visto: la gestión formulada por la Dirección del Centro Departamental de Canelones, en cuanto a la situación de su Gerencia Financiera;

Resultando: I) que se informa que la Gerente Financiero de la mencionada Unidad Ejecutora, Cra. Carmen Meirana, en virtud de haber sido intervenida quirúrgicamente se encuentra certificada por un período prolongado de tiempo;

II) que la actual contadora encargada de Contabilidad Patrimonial y Costos, Cra. Silvana Muñoz, se encuentra realizando las tareas de Gerente Financiero;

Considerando: I) que según se establece en la Resolución del Directorio de Nº 1482/2013, que regula las tareas de los Gerentes Financieros, Contadores de Patrimonial y Costos y Administradores de las Unidades Ejecutoras de ASSE, el Contador de Contabilidad Patrimonial y Costos, deberá suplir al Gerente Financiero durante su ausencia en relación a sus tareas y responsabilidades;

II) que la Gerencia de Recursos Humanos ha otorgado el visto bueno financiero, para la designación de Muñoz como Gerente Financiero, por un período de tiempo que no puede exceder la fecha del 31/12/2020;

II) que en tal sentido corresponde designar de manera interina a la Cra. Muñoz en la función de Gerente Financiero, hasta el 31/12/2020 o hasta el reintegro de la Cra. Meirana;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente en la función de Gerente Financiero del Centro Departamental de Canelones (U.E. 016), a la Cra. Silvana María Muñoz Cambio (C.I. 3.150.853-0), hasta el 31/12/2020, o en su caso, hasta el reintegro de la Gerente Financiero de la Unidad Ejecutora, Cra. Carmen Meirana, lo que ocurra primero.

2º) Adécuase el salario de la Cra. Muñoz de acuerdo a la función asignada, durante el período en que se desempeñe como Gerente Financiero.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 016 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada y a la División Remuneraciones. Tome nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus Oficinas competentes.

Nota: 016/64/2020
Res.: 4332/2020
mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

16

Resolución 4.457/020

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Fernando Hugo Abaz Fonti a la función de Adjunto a la Dirección Técnica del Hospital de Maldonado, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(4.067)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Setiembre de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 3569/2020 de fecha 06/08/2020 fue designado en la función de Adjunto a la Dirección Técnica del Hospital de Maldonado, el Dr. Fernando Hugo Abaz Fonti;

Considerando: I) que el Dr. Abaz, ha presentado renuncia a la mencionada función;

II) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, aceptando la renuncia presentada;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia a la función de Adjunto a la Dirección Técnica del Hospital de Maldonado, al Dr. Fernando Hugo Abaz Fonti, (C.I. 1.541.201-8), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 2202, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 006 - Hospital Pasteur.

2º) Pase al Dr. Abaz a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 006 y 102 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Fernando Abaz y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, las Direcciones Región Este y Sur, Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 4457/2020
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
17
Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 08/2020 que sanciona definitivamente el Decreto Departamental 06/2020, por el que se modifica el art. 21 del Decreto Departamental 16/85 de 20 de noviembre de 1985.

(4.066*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 24 de julio de 2020.

OF. 277/2020

Sra. Intendenta Departamental de Cerro Largo.
Dra. Carmen Tort.
Presente.

De nuestra consideración,

Adjunto remitimos Decreto Nº 08/2020 aprobado por en la pasada sesión del Legislativo del pasado 23 de los corrientes, por unanimidad de 24 Sres. Ediles presentes en Sala, que sanciona definitivamente el Decreto Nº 06/2020 -que se adjunta- aprobado en sesión de fecha 11 de junio de 2020 por unanimidad de 26 Ediles, que modifica el artículo 21 del Decreto 16/85 del 20/11/1985, referente a presupuestación de funcionarios municipales.

Sin otro particular, saluda a Ud. atte.
Carla Correa, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO Nº 08/2020

VISTO: La Resolución 1377/2020 adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en sesión de fecha 8 de julio de 2020, E.E. Nº 2020-17-1-002743, Entr. Nº 1999/2020, no formulando observaciones al Decreto Nº 06/2020.

RESULTANDO: que la Junta Departamental remitió Decreto Nº 06/2020 de fecha 11/06/2020, aprobado por unanimidad de 26 ediles presentes en Sala Modificando el Art. 21 del Decreto Nº 16/85 del 20/11/85.

CONSIDERANDO: Que el Tribunal de Cuentas en su sesión de fecha 08/07/2020, no formula observaciones al Decreto Nº 06/2020.

ATENTO: a lo antes expuesto y a sus facultades constitucionales y legales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA

Art. 1º) Sancionase definitivamente el Decreto Nº 06/2020 aprobado en sesión del día 11/06/2020, modificando el Art. 21 del Decreto Nº 16/85 del 20/11/85.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, EL VEINTITRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.
Carla Correa, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

DECRETO Nº 06/2020

VISTO: El oficio número 046/2020, del 16 de marzo del 2020 por el cual se ejerce iniciativa y se solicita la modificación del artículo 21, del Decreto No. 16/1985, del 20/11/1985, de la Junta Departamental de Cerro Largo.

RESULTANDO I)- Que el citado artículo 21, dispone: "Presupuéstese el número de cargos que sean necesarios para los funcionarios que hayan cumplido los diez años de antigüedad en el cargo, y progresivamente vayan llenándose las vacantes que se produzcan con funcionarios que cumplan diez años de servicio".

RESULTANDO II)- Que según lo referido en la iniciativa existe acuerdo entre ADEOM (Asociación de Obreros Municipales) y el Ejecutivo Departamental, para modificar la norma mencionada en el resultando anterior.

CONSIDERANDO I)- La preocupación legítima por parte del gremio de los obreros municipales y del Ejecutivo Departamental de brindar estabilidad laboral a los funcionarios de la administración cuando se cumplen con determinados requisitos, de manera de salvaguardar el derecho constitucional a un trabajo digno.

CONSIDERANDO II)- Que una forma de proteger el derecho al trabajo es proceder a la disminución de los años exigidos para estar en condiciones de poder acceder a la presupuestación.

CONSIDERANDO III)- Que se trata de reconocer el trabajo del funcionario municipal, que ha desarrollado durante años una tarea seria y responsable, pero que vio por diferentes razones cercenada su carrera funcional.

ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus Facultades constitucionales y legales.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1º) Sustitúyase el artículo 21 del Decreto de la Junta Departamental de Cerro Largo - No. 16/1985, del 20 de noviembre de 1985 por el siguiente: "Presupuéstase los cargos vacantes del escalafón municipal, en cada oportunidad que se generen los mismos. Exigiéndose como requisito a los funcionarios, para poder acceder a tal beneficio, siete años de antigüedad ejerciendo el cargo en el escalafón, cuya vacancia se genera. Dicha antigüedad exigida se podrá computar en forma interrumpida.

A dichos efectos, se deberá tener presente las instancias respectivas, para proceder a las presupuestaciones referidas, cuando se requiera la creación de cargos para ello.

Art. 2º) Facultase a las Intendencia Departamental a reglamentar la presente disposición si fuere necesario,

Art. 3º) Pase al Tribunal de Cuentas, cumplido vuelva para su sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DÍA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.
Mtra. Carla Correa, Presidente; Nery de Moura, Secretario.

Melo, 30 de julio de 2020.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE

Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 08/2019 de la Junta Departamental de Cerro Largo, que sanciona definitivamente el Decreto 06/2020.

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Dra. Carmen Tort González, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Sr. Federico Ricagni, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
18
Resolución 538/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.050)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 18 de septiembre de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 189/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 3621	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
AAA 3621	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAA 3776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 4550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA+	2
AAA 4803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 6179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 6184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA2269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA5945	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA7463	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 2552	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 4541	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 9525	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB7325	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAC 1584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 1790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 2895	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 3320	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 3534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 4555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 8913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 9057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 9789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC1584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC1584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC2407	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC5540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 1147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 1566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 6169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 9946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD3761	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAD7792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 1160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1908	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 3462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 4378	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 7732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE2352	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE3405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE4020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE5522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE6092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE7415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 1584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 2169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 2598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 2964	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAF 3003	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 3003	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAF 3213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 3343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3773	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 4083	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 5418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 6099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 8397	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF2335	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF3343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF3877	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF4087	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF4499	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF9914	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 2211	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2211	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4326	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAG 4636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4699	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 4699	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAG 4803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4885	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5663	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 8393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 9432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 9796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG4569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG5053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG8899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1254	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 1377	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAH 1377	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAH 1535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3491	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 4603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6031	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAH 6279	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
AAH 6279	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAH 6839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7482	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 8135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 8796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 9200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH3662	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAH4961	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAH5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH7649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 1723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1890	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 2325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 2450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 2450	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 2816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3319	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 4365	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5492	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 5772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6384	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 9340	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI1457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI2908	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAI3411	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI6943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI7347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1617	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAJ 2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2937	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 3198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 4045	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAJ 4045	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAJ 4117	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5148	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 6070	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 6178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 6340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 6854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 8393	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8481	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 9019	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 9577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9871	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ1309	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ1687	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ1900	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ2360	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ2606	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ3293	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ4138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ4642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ7408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ8888	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 1621	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 2974	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4231	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
AAK 4502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5132	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAK 5132	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAK 5247	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 5900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6281	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 6824	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 7144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 7619	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 8266	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 8729	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAK1012	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK2623	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK2992	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK4349	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK5677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK6215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK8514	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK9152	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 2177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 2774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 2977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL 3071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 3502	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 3949	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAL2470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL3539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
aam 1327	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
aam 1327	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAN 1180	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 1663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2636	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 4170	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 4522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5552	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 5789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6164	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 6168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6684	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6896	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 7998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8387	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
aan2918	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAN4639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN4700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN6499	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN8342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN8864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN9275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 1522	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 2139	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 2180	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 2935	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3055	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5389	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 5671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 7209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9748	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 9969	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO2740	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO5859	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO9760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1419	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAP 1793	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 2607	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 2786	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3519	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3992	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4795	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 4974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5454	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 6953	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAP 7026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8135	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8741	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99

AAP 8741	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAP 8741	ART. 8/19: BASURA EN LA VIA PUBLICA	2,47
AAP 9582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9855	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP2269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP2786	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP3260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP6741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP7308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9169	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 1650	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1783	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAQ 2130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 2368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3312	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ 3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 3522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 4168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5715	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 5822	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 5898	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 6025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6698	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 6944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8303	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9076	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAQ 9135	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9759	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ2825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ3566	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ4557	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAQ5192	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ5192	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ6886	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ8914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1266	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4782	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAR 4943	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8326	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 8364	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8436	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 8496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9184	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9392	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9547	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9766	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2684	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR3375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR4399	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAR5538	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6185	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR6288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR6316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR6324	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR6395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8563	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9278	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAS 1343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 2635	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 3014	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3301	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 3309	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3582	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 3672	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4217	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4712	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6137	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6942	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 7218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 7279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 8544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9212	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 9861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9926	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS3210	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS6994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7526	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS7654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS7850	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 1319	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 1843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 2431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2998	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAU 2998	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU 3091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3430	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4091	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAU 4139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4272	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5445	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
aau 6927	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAU 7044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7054	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7910	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8461	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 9015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9754	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAU 9754	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAU 9824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1390	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAU2287	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU5479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU9588	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 1015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 2654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 2809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3231	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 3851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4039	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 4094	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 4466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5163	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 5660	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 5868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6473	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 6558	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 6795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 6795	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 7796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 8408	ART.1/108/2A:ESTACIONAMIENTOACONTRAMANO	4
AAV 8408	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAV 8500	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9105	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9336	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV5120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV5398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV6297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7949	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aav8227	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
aav8227	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAV9105	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV9262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV9374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1102	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 1229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 1476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1628	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1628	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 1756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 1850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 1850	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAW 1937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3014	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 3024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3471	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 3531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 3910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 4188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4415	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 4633	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5868	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5883	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6469	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 7321	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 7327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW1937	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2057	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW2131	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW3237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW4249	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAW4395	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW4447	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW5113	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5384	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW5429	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AME 1130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APQ 318	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQK 760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQY 137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARB 212	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARC 644	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARC 644	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ARE1269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ARG 168	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARN 2431	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARN 405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARP 366	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARU 874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX 637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASA 025	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASB 571	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF 906	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASI 451	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASJ 116	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASK 760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASM 807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASP 311	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASR 216	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASS 429	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AST 031	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AST 031	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AST 344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AST 964	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV 174	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASW 388	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASX 202	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASX 491	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
ASY 050	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
ASZ 218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATA 361	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1638	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1863	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2077	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2079	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH 179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATJ 578	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
ATJ 578	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATJ 578	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATM 3770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

atm 4470	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
ATM 5642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATM 5934	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 6386	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
ATM 7392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM3388	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM5746	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATM6598	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATM7129	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATO 404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
atp 1839	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATP 2386	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
ATP 3793	ART. 1/111/N: ESTACIONAMIENTO NOCTURNO	1,48
ATP 4981	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP4785	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP5199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATS784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATT 496	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATV 975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 975	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATZ 826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUB 530	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUG 697	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AUG 846	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUH 942	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AUJ 835	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN 104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUO 173	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUO 887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUQ 153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 436	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ222	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUR 295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUR 775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUS 218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 671	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUU 102	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUU 354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUW 012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUX 770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
auz 458	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVG 407	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 2062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7146	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 7955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 8173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 8618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 9734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH2614	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH3642	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1754	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVI 2286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 2288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 5211	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI8074	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AVJ 1133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 1148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 2603	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVJ 3025	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVJ 4092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4907	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVJ 5736	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVJ 6290	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6776	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 6996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 7502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 7748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVJ 8203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2081	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
avk 2991	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 3103	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3216	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 3815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK3815	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 116181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 116222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 116400	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 122171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 129647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 130558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 131654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 131914	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 132749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 134076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 134920	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 135848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 136784	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 137291	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 138377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 138444	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 139177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 140042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
b 141083	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B 141349	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 145104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 146710	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 147892	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 148069	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 148811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 205829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 208028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209158	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 304302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 304712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 508951	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 509586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 513415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 523175	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B 525546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 525546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 525922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 532422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 532805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 536680	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 537255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 546426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 547156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547393	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 547552	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 549704	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 552162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552788	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 552881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 557117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557890	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 558793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 559615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 560945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 561748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 563274	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 563531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 563799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 565575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 565819	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 566990	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B 567344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 567350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568350	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 570192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570192	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 570252	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570252	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 571038	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 571505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572307	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 572574	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573573	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 574334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 575186	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 575882	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 576262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576417	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576433	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576748	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 578083	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 578173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 57971	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580414	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 580548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 581469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 583009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583859	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583975	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 584512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584736	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 584782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585480	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 586106	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 586514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586880	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590211	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 590414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590592	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591288	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 591468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 591784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 592305	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 59261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592919	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593436	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 593500	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 59443	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 600498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 701146	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 702559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 703792	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 704851	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 705610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 707524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 712351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712971	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714379	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804523	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 805232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 805571	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 805596	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 9136	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B109933	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B115153	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B128042	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B128217	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B128944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B136065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B211547	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B211752	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B303958	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B304523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
b401824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B532865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B542358	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B542551	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
B542592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B543453	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B543453	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B544378	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B544521	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B548195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B548869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B550358	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B550623	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B551714	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
B551714	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B554302	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B554451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B557085	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B557137	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B557318	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B558593	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B558793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B559896	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B563644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B570171	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B573148	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B573597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B573981	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B576116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B576262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B577588	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B579850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B580013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B583033	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B583642	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B584768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B587585	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587585	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B588029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B590134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B592376	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B592987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B60884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B712952	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B802845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B805654	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
BAA 0078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 0589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA0055	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1301	ART.1/108/2A:ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
BAL 1301	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BAL 1364	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAL 1516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAL 1818	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1818	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
BAL1372	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL1425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBB 101	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBZ 047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCI 267	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BCL 945	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCQ 123	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCQ901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BCV711	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDC 050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDC 050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDL 050	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDL 968	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BDS 345	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDX 929	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0910	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEA 0910	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
BEA 0910	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BEA 1161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 3597	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 3857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4342	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 4406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4608	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 4675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4681	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
bea 5007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 5039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0922	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BEA2573	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BEA3489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA4694	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BEA5151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BER 402	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEX 859	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEZ 203	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEZ 756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA 0428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BGA 0428	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0719	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BOF1028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1743	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 1743	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
CAA 2867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 4583	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 4583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 4607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 7163	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 7315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 7516	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 8615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8629	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CAA 9302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 1117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 1589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 1765	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAB 1979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAB 2035	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CAB 898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB1049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAB6873	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAH 596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1611	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1670	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 1680	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1686	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 1815	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CBB 2691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 2794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB0975	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA 2351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 7606	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 9909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 5577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 8216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 8848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 8848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB3439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB9335	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCF 724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCM 2404	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CCQ 986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCX 907	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CTI1225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 8581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA5468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAA8874	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DEM 0162	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EAQ 447	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
EBB 575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMA 9652	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMA 9697	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
EMA6763	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 0332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 1487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 2811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 3253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7097	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB 8543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 9685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB2129	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB2489	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB4791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB8937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC 0967	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
EOF 0001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPB 667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EPN 0208	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB 4115	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ETU 0193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETX 0273	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ETX0279	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FAF 983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FPR 088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA 4327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA 6788	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA 9873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 7380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 8344	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
FRD 2002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 6139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 7733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 9912	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
FRD1825	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

FRD2294	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD3340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 2483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FYR 082	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
FYR 082	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
GAA 5518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GAA 5736	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
GAA 6795	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 9088	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 2237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 3104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GBA 6024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBJ 057	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GCA 1394	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
GCB 658	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA 3914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 4144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 8859	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA3140	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAB 1990	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 3539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 7544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 7544	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 8142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAO 047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAX 028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBB 456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBE 667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBH 992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HIA1408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKS 466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HKS 466	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HTP 1621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HTP 509	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 8426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA9596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAB5983	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
IAB7439	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC 2144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 5196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 6112	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 6952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC5034	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC5810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC8922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAC9949	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD 1433	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 4984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 5725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 6404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 6848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD2407	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6558	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD6558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD7536	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
IAD9999	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
IAE 3086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 8644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE3380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE3501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE5236	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF 1662	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAF1662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICT 8807	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICT 8807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ITC 1244	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JAL 0685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JAL 0734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JAL 0734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 0285	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFB 0508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 2243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 8644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 8646	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 9103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB6354	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
JFC 0194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC0496	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
jyo 0078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 4462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 5400	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 7410	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 7760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 8234	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 8652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 8652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 8652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYP 1311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCH 1264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 4457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA 6353	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA 6710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 9375	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA5979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDJ 895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
kma 737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA 8196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA9223	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB 2141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 2619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 3081	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 4114	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMB 6208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 7140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 8421	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 8626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 9421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB5451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB6977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC1782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KNC 968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KPA 1757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPA 1997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KPA 1997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KPA 1997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KPA 1997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KRA 2648	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 1584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 5061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 7265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA 7820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA3962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA6147	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LAB 4611	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB 5089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 5539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 5863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6561	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAB 8790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB2269	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB6287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB8696	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 2768	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 3321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 6422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 6932	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 7079	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 7641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 7717	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 7777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 8505	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LAC4077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6343	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC7185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC7781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LAL 7082	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7110	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 5174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 9693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 9693	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 9959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA1884	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBB 1174	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LCA 1114	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 1120	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 7831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 7831	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 9819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 1047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1397	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
LCB1268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB3531	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 2744	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LDA 2744	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LDA 5035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 6267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 6406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 6541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9596	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA4616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7772	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 1235	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB 1497	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 1511	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB 2285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 3397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4063	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4391	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB 4491	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LDB 4574	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4811	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB 5141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB1235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB1497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB3206	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB4301	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB4391	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDB5641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 2865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 3234	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LEA 4431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA1751	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA5465	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LEA6406	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LED 0004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 3398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA 3964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 4521	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 4980	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 5249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 5263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 5904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFD 812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA 5894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LGA1734	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGA4382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGD 527	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 1110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 1168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 1909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 3003	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LHA 4490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4490	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 5715	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LHA 6308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6870	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LHA 7689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 7875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1611	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LHA2517	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA3780	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6866	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	2,96
LHA6866	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	1,98
LHA8295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 2750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA2389	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LJA3609	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LKA 1469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA 2160	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
LKA 565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA 2373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA 3357	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LNA 2426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA 1557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP 2529	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP 2723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP 5333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LTP1105	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP4365	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LTR 3273	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LTU 1078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 1021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 2683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 2902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 3791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 6753	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAA 9184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 1273	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 1273	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 5041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
mab 7053	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 7600	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 8304	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 8479	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 9188	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB2066	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB6216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB9099	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 2640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 4518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 5362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 5527	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 8485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC2948	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC4834	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC5193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC5787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC7125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 2859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 4966	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 6575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 7359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 9462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD 9964	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 1016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAE 2089	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 2613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 5271	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 6317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7470	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 7470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 8099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 8597	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 9117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 9822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE3788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE4315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE5743	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 1513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 1988	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 4674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5023	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 7422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 9500	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF2632	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAF5203	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF6740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 1916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 2587	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 2742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 4528	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAG 4528	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAG 4793	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 5334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 5747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 5954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 6937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8507	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 9692	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 9866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG4183	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG6948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG7909	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG9289	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG9813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2593	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3753	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4639	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAH 5148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6502	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8650	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 8988	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 9036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 9066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 9840	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 9840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH1208	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH2772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH3087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3427	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7025	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

MAH7849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH7932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH8384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH9189	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAL 1932	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL 2117	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL 2531	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 2531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL2863	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAY 086	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAY 086	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAY 988	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
MAY 988	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
MAZ 897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBB 566	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBB 866	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBB 866	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
MBH 776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBK 691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBP416	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MBP637	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBR 667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBW 515	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBZ 190	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCA 303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 1982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 4176	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 4176	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MCB 6336	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB2719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MTP 1306	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTP 1306	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MTP3350	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAC 3741	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
NAC 3741	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
NAD 643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAF 6724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAG 7989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI 9453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAI9088	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK 611	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
NAK 611	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAK2823	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAL 435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAM 4021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM4406	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAN 5038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAP 7425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAT 2779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAT2652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU3462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4787	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4880	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV4787	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAW 5233	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAX 6302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAY 7068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ 8080	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
NAZ 8080	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
NAZ 8383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NBA 1616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
nca 9839	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
NCA 9862	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD3025	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCE 4825	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NTP 4506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 9998	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
OAA3407	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

OAB 5051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5363	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB 5363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6628	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 6994	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAB 8904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 9000	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB1277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB9526	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 1771	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
OAC 2784	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC 2963	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 2963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 3034	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 3898	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 4171	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 5215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5689	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5794	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 6134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 6229	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 7866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC3333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC4373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC4814	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC5792	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 2085	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 4690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 4718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 4981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5478	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD2197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD4690	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD5012	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
oan 795	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
oan 795	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
OBO 489	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OED 1141	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OED 1141	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
PAA4161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
paa4339	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
PAA4362	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 1389	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 3302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 3426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 4732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
pab 7291	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
PAB 9138	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
PAB 9138	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAB 9529	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB5867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB6341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB9912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC0336	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAM540	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PMA 1469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PMA 1469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA 1524	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PSB 063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PSB 063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PTC 0071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PVA1803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA 6518	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA7297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 3434	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 6964	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 9492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

QAC 3994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 3994	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAC 4179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 2028	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 2751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 3601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 3798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 4419	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
QAD 5522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 7475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD1371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 1540	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 2177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 3483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 4193	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE 5002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE3869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE4740	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE4773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAH 808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAL 2271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAL1643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAL2250	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QBE 347	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBI1709	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QBJ 3476	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QTX 1058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 1813	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA 2477	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 4137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAA 5434	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
RAA6644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA7255	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 2536	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 3847	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAB 3847	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RAB 5954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 6722	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 7580	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
RAB5060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB5783	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 2590	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 3677	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 5187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 9808	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 2872	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 3487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 4098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 4470	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 5231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 5737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 5993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 7839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD3900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAL 1887	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 4559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 4559	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 4559	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
RBA 5286	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 5345	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA 5783	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RBA2477	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBC 543	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RBC 543	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBE 625	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RBH 026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCG 715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RDA 1380	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
RNG1379	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA 5506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAB 1462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAB 7482	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAC 2111	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAE 4703	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

SAF 1371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 5390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 6375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH 1459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 1459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 518	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAH 5852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 8081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI 8268	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAJ 8811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 6453	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SAK6205	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 7106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAL 9590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 3171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN 4048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 4500	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAN 4500	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAN 497	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAN 7681	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAN 9413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO8150	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAP 2307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAP 2307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR4923	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS 2650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS 3922	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAS 7801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAS1355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU 1526	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAU 4033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU7130	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAV 1314	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 1819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAV 391	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAV 9058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 8096	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 8096	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAW 9399	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 7479	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX3199	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY 6633	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAY 7323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY3460	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAZ 2577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB 9627	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBC 2599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBD 8351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE8853	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF4349	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBG 5646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 7700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 4085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 9658	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBH4477	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBJ 3727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 6511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7686	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 8380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 8809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ4038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 2604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 5361	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 6989	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 8839	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK 8839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 5704	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 8419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 8928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 7530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 9722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 1806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 4893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 6612	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBN 8102	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBN6424	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBO 3175	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBO 3602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 4843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 6201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 7819	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SBO 8848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 9796	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBO1153	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBO9656	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBP 3099	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 3597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP7365	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBQ 5659	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBQ 9434	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBR 4919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 9159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBR6569	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 2025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 3696	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS 5654	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS M2468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 1000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 1165	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 8368	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 9064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT3747	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBU 1367	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 3723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU 4294	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 4294	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBU 8012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 8669	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 8946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 9281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU8203	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 2398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 3350	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 5223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 5395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 5592	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 5755	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 6943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 9113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 7297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX2913	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX7440	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
SBY 1543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 3411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 3755	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBZ 5442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 8386	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ6862	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCA 2164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 3726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 8094	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCA 9933	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA2497	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 3659	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCB 8165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB1570	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCD 3396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCD 3396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 1420	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 2313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 4067	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 6824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE6735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 4818	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF 5436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SCF 5525	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF 5549	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5631	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF 6263	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 9537	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF8731	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCG 1609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 5803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 9860	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 2145	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 2882	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 7613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 1437	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 5254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI9281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 1695	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 2395	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 5691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 5716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 8637	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ7097	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK 1924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 1954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 2404	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 6895	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 7041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 8889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCK4988	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCK6640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 4929	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 6544	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCL 9499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 4781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 4781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 9823	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 4196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 4618	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN 5125	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 7463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 8215	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 8305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 8927	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN 9860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN3892	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCN8108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sco 2363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 2661	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 4658	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 5711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 9231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO8851	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SCP 3842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 4041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 4621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 6667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 6904	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP 7919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 9719	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 9722	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP8232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 1506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 2671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 6786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 6930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 8374	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ2943	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ8034	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCQ8601	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCV 821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SDI4085	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
sfh 141	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SFH 524	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFR 209	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SFR 209	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SHC 30	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHM 410	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHR 419	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHR 826	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIX 415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJA 223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJC 044	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SJV 265	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SJV 506	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
skd 895	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKF 142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKF 660	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SKF 904	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKG 409	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKG 921	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKP 832	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SKP 832	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
skv 812	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKW 429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 429	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKW 805	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLD 080	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLF 790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLI 055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLK 292	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLK 677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLL 591	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLL 609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF 3907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 5300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STC 2009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STC 2484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP2979	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
STU1624	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX 8046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
TST4921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

19

Resolución 539/020

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(4.051)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 18 de septiembre de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 187/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SCP 6705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Mariela Baute, Directora División Tránsito.

20

Notificación 943/020

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.044)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 26/08/2020 10:10:24, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SCA 8848	18/8/2020 18:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220019167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

21

Notificación 944/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.045)

El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/09/2020 10:51:33, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAC2083	28/8/2020 17:20	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057058961	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAD2331	28/8/2020 11:4	-DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 5260010032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 7715	28/8/2020 11:1	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 6500024512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF6121	28/8/2020 17:39	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1057058981	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF8763	28/8/2020 16:31	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFM 1040056272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 1342	28/8/2020 6:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1008003359	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAH 1459	28/8/2020 11:39	EDUARDO ACEVEDO y AV URUGUAY	SFT 1040056421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 2405	28/8/2020 11:2	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 1022005219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAI 6883	28/8/2020 8:54	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	S047 24	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI9717	27/8/2020 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1057058931	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAL 9796	26/8/2020 11:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008003237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAL8637	28/8/2020 16:51	YI y AV 18 DE JULIO	SFM 1040056275	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAN9425	28/8/2020 17:24	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1057058968	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO5501	28/8/2020 9:18	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056264	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV3432	28/8/2020 17:42	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1057058985	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SAY7547	28/8/2020 16:38	YAGUARON y CERRO LARGO	SFM 1040056273	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBA 7693	28/8/2020 9:29	AV AGRACIADA y JOSE NASAZZI	S047 26	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC 2936	28/8/2020 7:8	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008003369	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBC 5693	24/8/2020 16:0	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 1044024743	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBD4822	27/8/2020 15:21	ZABALA y PIEDRAS	SFM 1057058919	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBF4700	28/8/2020 17:24	AV 8 DE OCTUBRE y JUAN J RAISSIGNIER	SFM 1057058969	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 1676	28/8/2020 11:8	CNEL BRANDZEN y ARENAL GRANDE	SFT 1040056413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 3664	28/8/2020 6:37	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008003358	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG2267	28/8/2020 17:20	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1057058957	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG7739	28/8/2020 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1057058976	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 4653	28/8/2020 10:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 8193	27/8/2020 16:52	EJIDO y SORIANO	SFT 6640035964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 1395	27/8/2020 16:24	MAGALLANES y COLONIA	SFT 6640035963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 1760	28/8/2020 11:6	DR JUAN A RODRIGUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 1040056409	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 2147	28/8/2020 9:26	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630050180	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ 6834	27/8/2020 11:26	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 4086	28/8/2020 7:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 4609	28/8/2020 11:17	ARENAL GRANDE y PAYSANDU	SFT 1040056415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 3828	28/8/2020 10:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850007405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 3877	26/8/2020 11:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008003240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBM 8090	15/8/2020 11:30	FELIX BUXAREO y 26 DE MARZO	SA 846812	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBM 8090	15/8/2020 11:30	FELIX BUXAREO y 26 DE MARZO	SA 846812	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM3299	27/8/2020 11:10	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFM 1044024781	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBN5364	28/8/2020 16:55	YI y GALICIA	SFM 1040056276	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBO 7868	28/8/2020 11:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630050199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 8599	28/8/2020 15:7	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6430026871	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO2523	28/8/2020 17:55	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SFM 1057058999	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO5947	26/8/2020 10:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 1727	24/8/2020 23:42	AV ITALIA y ALMIRON	SA 846698	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBP 2028	29/8/2020 23:35	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530024405	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBP 3307	27/8/2020 16:52	EJIDO y SAN JOSE	SFT 6640035966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 7045	26/8/2020 11:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 2384	27/8/2020 16:56	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6640035972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 4884	26/8/2020 12:4	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6430026735	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ 4902	28/8/2020 11:42	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630050197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 7103	28/8/2020 9:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630050181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 8204	28/8/2020 11:11	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040056414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ1136	28/8/2020 17:45	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1057058991	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ1501	27/8/2020 11:44	CARLOS QUIJANO y CARLOS GARDEL	SFM 1044024783	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBQ5044	28/8/2020 16:50	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFM 1040056274	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBQ8055	28/8/2020 17:49	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL GARIBALDI	SFM 1057058994	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 1098	27/8/2020 16:20	GABOTO y MERCEDES	SFT 6640035961	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBR 7105	28/8/2020 10:57	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5440021199	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBR5878	28/8/2020 11:29	ARENAL GRANDE y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFM 1040056268	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBR6573	28/8/2020 16:56	CUAREIM y GALICIA	SFM 1040056278	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBR7407	27/8/2020 17:10	AV AGRACIADA y JOAQUIN DIEGO PEREYRA	SFM 1040056208	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR7915	27/8/2020 10:31	EDUARDO ACEVEDO y GUAYABOS	SFM 1044024778	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBS 7274	28/8/2020 10:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630050189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 860	28/8/2020 10:52	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630050193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 9727	28/8/2020 11:41	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFT 1044024904	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 1103	28/8/2020 9:53	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630050185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 3172	26/8/2020 12:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430026742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 3952	20/8/2020 11:28	COLONIA y EJIDO	SA 886445	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 4518	28/8/2020 14:55	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 6430026864	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT 4733	26/8/2020 12:51	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430026743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT6095	28/8/2020 11:34	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SFM 1061026101	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBT9616	28/8/2020 17:33	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040056282	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT9907	28/8/2020 10:30	MALDONADO y JULIO HERRERA Y OBES	SFM 1061026097	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBU 2253	20/8/2020 10:59	CUAREIM y MERCEDES	SFT 1008003218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 2965	27/8/2020 16:23	MAGALLANES y PAYSANDU	SFT 6640035962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 4829	28/8/2020 8:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630050162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6226	30/8/2020 18:27	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5440021328	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6251	28/8/2020 10:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630050187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU1301	27/8/2020 11:39	YAGUARON y COLONIA	SFM 1044024782	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBU4803	27/8/2020 14:55	MISIONES y SARANDI	SFM 1057058916	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBU5804	28/8/2020 17:47	AV 8 DE OCTUBRE y CDTE BRAGA	SFM 1057058993	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU8232	28/8/2020 10:52	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFM 1061026098	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBU8314	28/8/2020 15:0	MISIONES y RINCON	SFM 1057059002	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBV 1893	27/8/2020 16:56	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6640035974	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 5114	28/8/2020 11:19	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 1044024900	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 5861	26/8/2020 12:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430026736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 6735	25/8/2020 10:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6810017946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 9038	28/8/2020 8:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630050160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV4111	28/8/2020 17:10	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1057058950	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV5265	14/8/2020 8:28	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040056213	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBW3709	28/8/2020 17:58	GUAYABOS y GABOTO	SFM 1057059000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW4021	28/8/2020 17:25	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SFM 1040056280	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

SBW5598	27/8/2020 17:50	AV RIVERA y JUAN PAULLIER	SFM 1057058915	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW9714	28/8/2020 17:25	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058971	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX3298	27/8/2020 15:19	ARENAL GRANDE y AV RIVERA	SFM 1040056232	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX4530	28/8/2020 11:48	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SFM 1061026102	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBX6316	28/8/2020 17:22	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1057058965	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBY 4249	28/8/2020 14:51	RBLA FRANCIA y ALZAIBAR	SFT 6430026860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY3811	28/8/2020 17:44	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1057058987	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ 3206	28/8/2020 8:0	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1008003379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ7857	28/8/2020 17:20	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1057058956	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 2164	28/8/2020 11:3	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6500024514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 4909	26/8/2020 12:52	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430026744	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 7548	28/8/2020 9:3	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630050173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 7703	28/8/2020 10:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630050188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA2920	27/8/2020 16:10	MINAS y CERRO LARGO	SFM 1040056239	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCB 1216	26/8/2020 11:14	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1008003235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 6754	28/8/2020 11:30	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5440021198	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 8478	29/8/2020 13:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630050331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 9055	27/8/2020 11:40	BERNABE RIVERA y SALTO	SFT 1044024860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 9055	26/8/2020 11:0	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6430026835	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 9055	21/8/2020 10:27	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6470023340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB4695	28/8/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1057058979	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 5935	28/8/2020 11:19	ARENAL GRANDE y MERCEDES	SFT 1040056417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 6978	28/8/2020 11:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630050194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 7341	27/8/2020 16:55	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6640035970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 8574	28/8/2020 10:57	JOSE ENRIQUE RODO y GABOTO	SFT 6500024510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 8787	21/8/2020 10:29	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 1040056151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE3421	28/8/2020 17:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SFM 1057059018	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCE3421	27/8/2020 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SFM 1057058932	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCE3713	28/8/2020 17:44	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1057058986	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE6869	14/8/2020 8:27	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040056211	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCE7479	27/8/2020 17:14	CAP VILLADEMOROS y AV 8 DE OCTUBRE	SFM 1057058928	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCE8047	28/8/2020 10:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850007410	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 1136	15/8/2020 0:0	L A DE HERRERA y RBLA COST MA ABELLA DE RAMIREZ	SA 846653	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SCF 1633	28/8/2020 9:55	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850007400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF3821	27/8/2020 16:8	BUENOS AIRES y MISIONES	SFM 1057058923	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF6896	28/8/2020 9:25	CERRO LARGO y HERMANO DAMASCENO	SFM 1040056267	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCG 5843	28/8/2020 10:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3850007401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 6381	28/8/2020 11:39	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 6430026857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 7586	28/8/2020 11:3	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1022005220	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG1716	28/8/2020 17:2	JOSE ENRIQUE RODO y ACEVEDO DIAZ	SFM 1057058937	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG3431	28/8/2020 17:49	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1057058996	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG5837	27/8/2020 10:22	ARENAL GRANDE y EDUARDO VICTOR HAEDO	SFM 1044024777	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCG6652	14/8/2020 8:39	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040056219	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCG8185	27/8/2020 15:31	ZABALA y PIEDRAS	SFM 1057058921	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 1635	28/8/2020 9:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630050171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 2718	28/8/2020 11:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630050205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 4076	28/8/2020 11:29	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 1040056418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH2157	28/8/2020 10:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850007408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH2555	28/8/2020 17:18	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1057058953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH3004	14/8/2020 8:43	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040056223	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCH7849	27/8/2020 8:36	PTE BERRO y GERARDO GRASSO	SFM 1044024775	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCH7877	28/8/2020 10:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007406	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH9256	28/8/2020 17:22	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1057058966	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 1144	28/8/2020 14:51	RBLA FRANCIA y PEREZ CASTELLANO	SFT 6430026861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 4124	26/8/2020 12:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430026740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI2848	28/8/2020 17:40	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1057058984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI3735	28/8/2020 11:39	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 5930011849	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI9653	27/8/2020 17:50	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SFM 1057058933	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 5214	28/8/2020 10:47	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630050191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 7763	28/8/2020 11:33	EDUARDO ACEVEDO y MERCEDES	SFT 1040056420	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ7301	27/8/2020 16:7	BUENOS AIRES y ALZAIBAR	SFM 1057058922	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ9904	28/8/2020 17:25	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058974	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 1012	28/8/2020 11:21	ARENAL GRANDE y CNEL BRANDZEN	SFT 1044024903	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 1381	28/8/2020 14:55	RECONQUISTA y CIUDADELA	SFT 6430026865	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 3511	29/8/2020 15:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630050378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 4254	28/8/2020 11:17	ARENAL GRANDE y PAYSANDU	SFT 1044024899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 5192	19/8/2020 15:26	AV 18 DE JULIO y DR JOAQUIN REQUENA	SA 923712	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK4431	14/8/2020 8:37	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040056266	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCK5137	28/8/2020 16:9	BUENOS AIRES y COLON	SFM 1057059010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK7041	28/8/2020 11:4	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 5260010031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK8277	28/8/2020 15:12	MISIONES y 25 DE MAYO	SFM 1057059004	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCK8402	28/8/2020 11:6	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 5260010030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK9000	28/8/2020 14:59	MISIONES y SARANDI	SFM 1057059001	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCK9114	28/8/2020 17:21	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1057058962	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK9781	14/8/2020 8:44	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040056224	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCL 1227	28/8/2020 15:7	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6430026870	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 5756	28/8/2020 6:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008003362	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL3140	27/8/2020 8:38	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SFM 1044024776	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

SCL3528	28/8/2020 17:55	AV RIVERA y BV ARTIGAS	SFM 1057058997	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL7697	27/8/2020 16:49	JOSE ENRIQUE RODO y DR JOAQUIN DE SALTERAIN	SFM 1057058926	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCL7712	28/8/2020 17:33	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040056281	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL9466	27/8/2020 15:5	MISIONES y BUENOS AIRES	SFM 1057058918	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 3759	28/8/2020 14:50	RBLA FRANCIA y ALZAIBAR	SFT 6430026859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8309	28/8/2020 11:3	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 6500024508	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 9479	28/8/2020 8:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008003382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM2099	27/8/2020 16:28	COLONIA y CARLOS ROXLO	SFM 1044024829	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM6044	28/8/2020 16:17	PIEDRAS y TREINTA Y TRES	SFM 1057059011	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCN 5561	28/8/2020 10:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630050196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 5646	28/8/2020 9:5	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630050172	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN2876	28/8/2020 17:25	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1057058970	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 1058	28/8/2020 14:58	MISIONES y RBLA GRAN BRETAÑA	SFT 6430026866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 5655	28/8/2020 9:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630050179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 6879	28/8/2020 8:0	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1008003378	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 8754	28/8/2020 7:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO1032	14/8/2020 8:35	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040056216	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCO4352	28/8/2020 15:45	ZABALA y BUENOS AIRES	SFM 1057059008	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCO6567	27/8/2020 11:2	SORIANO y MAGALLANES	SFM 1040056230	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCO7299	28/8/2020 11:54	COLONIA y VAZQUEZ	SFM 1061026103	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCP 2483	27/8/2020 16:55	EJIDO y MERCEDES	SFT 6640035969	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 5129	28/8/2020 8:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP 6113	28/8/2020 9:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630050169	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 7102	27/8/2020 16:52	EJIDO y SORIANO	SFT 6640035965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 7525	28/8/2020 10:58	JOSE ENRIQUE RODO y DR EMILIO FRUGONI	SFT 6500024511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP3002	28/8/2020 16:59	JOSE ENRIQUE RODO y MINAS	SFM 1057058936	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP3010	28/8/2020 17:20	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1057058959	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP6674	27/8/2020 16:23	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFM 1057058925	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCP8148	28/8/2020 16:22	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFM 1057059012	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCP8223	14/8/2020 8:44	AV CATALUÑA y AV DR AMERICO RICALDONI	SFM 1040056226	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCQ 1950	28/8/2020 11:52	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440021197	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 5200	28/8/2020 11:6	DR JUAN A RODRIGUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 1040056408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ1594	27/8/2020 11:48	SORIANO y MAGALLANES	SFM 1040056231	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ3856	27/8/2020 10:58	CONSTITUYENTE y CARLOS ROXLO	SFM 1040056229	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ6748	26/8/2020 11:17	25 DE MAYO y SOLIS	SFM 6640035908	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCQ7418	28/8/2020 17:39	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1057058982	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCR 1921	28/8/2020 11:6	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 1040056407	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR1307	28/8/2020 17:33	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040056283	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SDE 413	28/8/2020 11:51	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630050209	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SDI 4320	29/8/2020 11:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440021212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SFF 281	28/8/2020 9:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630050183	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFJ206	27/8/2020 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1057058930	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SFQ 545	27/8/2020 16:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6430026809	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SGA 583	21/8/2020 22:9	AV DE LAS LEYES y YAGUARON	SA 928240	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGJ 291	28/8/2020 17:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630050239	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGL 430	31/8/2020 13:24	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430026846	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGM 523	21/8/2020 22:23	AV DE LAS LEYES y YAGUARON	SA 928241	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SGV 818	28/8/2020 8:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630050163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGV 818	28/8/2020 8:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630050163	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SHA 204	28/8/2020 11:58	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630050202	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHH 713	28/8/2020 16:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630050232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHT 76	24/8/2020 23:35	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 867396	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SIG 051	7/8/2020 23:25	GABOTO y MERCEDES	SA 894712	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SIR 309	28/8/2020 6:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 1008003365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIW 762	30/8/2020 22:12	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5440021418	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJK 031	28/8/2020 11:3	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630050195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJS 170	26/8/2020 11:41	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430026731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJY 889	25/8/2020 10:19	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3490002255	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKO 631	28/8/2020 9:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630050178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLD 183	28/8/2020 9:5	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 4630050177	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLK 766	31/8/2020 20:16	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220019551	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ 0970	27/8/2020 16:56	EJIDO y GALICIA	SFT 6640035975	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF6813	28/8/2020 10:52	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFM 1061026099	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SOF7500	27/8/2020 15:33	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV 18 DE JULIO	SFM 1040056236	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STC 2051	28/8/2020 7:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 1008003376	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STP 5359	20/8/2020 17:23	26 DE MARZO y JOSE L OSORIO	SA 920988	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP1075	28/8/2020 17:5	BV ARTIGAS y LORD PONSOMBY	SFM 1057058939	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP3307	28/8/2020 15:14	25 DE AGOSTO y MISIONES	SFM 1057059005	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP7515	28/8/2020 15:45	ZABALA y SARANDI	SFM 1057059007	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
STX 1231	28/8/2020 8:32	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	S047 23	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 1591	29/8/2020 5:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630050334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX1013	27/8/2020 16:52	EJIDO y SAN JOSE	SFM 1040056242	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX2328	28/8/2020 17:45	AV 8 DE OCTUBRE y AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA	SFM 1057058992	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48

Gonzalo Márquez, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

22

Notificación 945/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.046)

El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 03/09/2020 10:51:39, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBS 6200	31/8/2020 16:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470023425	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SHS 24	28/8/2020 8:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630050174	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKJ 986	28/8/2020 9:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630050168	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKN 067	29/8/2020 4:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630050246	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLK 766	28/8/2020 23:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5270020858	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLK 766	31/8/2020 6:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 1008003411	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Gonzalo Márquez, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

23

Notificación 946/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.047)

El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 08/09/2020 12:17:43, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA7863	31/8/2020 8:48	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 6640036098	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAB 5038	28/8/2020 16:23	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 5260010134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 9256	28/8/2020 15:15	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6470023445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF9476	3/9/2020 8:5	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056503	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 9263	1/9/2020 6:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530024431	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAI 1445	7/9/2020 11:46	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008003764	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 5429	1/9/2020 10:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 3850007438	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 7647	2/9/2020 11:17	CARLOS QUIJANO y CANELONES	SFT 1040056717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 4064	2/9/2020 11:47	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6200007454	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 6798	1/9/2020 7:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 1008003489	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAL 6937	3/9/2020 15:45	COLON y SARANDI	SFT 1061026301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAL 8722	1/9/2020 10:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5440021444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAL 9355	7/9/2020 11:15	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008003751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP3692	28/8/2020 16:21	COLON y BUENOS AIRES	SFT 5260010104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP9614	3/9/2020 8:20	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1040056518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAQ 7660	25/8/2020 9:45	AV JOSE PEDRO VARELA y L A DE HERRERA	SA 924438	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAQ 8035	2/9/2020 11:41	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y SORIANO	SFT 6430027051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAQ 8348	1/9/2020 7:5	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008003486	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR8629	3/9/2020 17:8	AV AGRACIADA y JOSE NASAZZI	SFM 1040056553	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 8937	1/9/2020 8:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008003497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAU 6081	28/8/2020 16:14	CIUDADELA y CERRITO	SFT 5270020927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 7285	28/8/2020 15:16	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6470023446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW 1956	28/8/2020 15:19	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 6430026872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAW3957	3/9/2020 8:5	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY 3850	7/9/2020 12:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 1008003779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB 7157	1/9/2020 8:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008003495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBC 1529	2/9/2020 11:50	CARLOS ROXLO y COLONIA	SFT 6530024548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 7916	2/9/2020 11:22	YI y PAYSANDU	SFT 6430027042	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 1765	28/8/2020 16:26	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 6430026960	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

SBE 4286	1/9/2020 9:45	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 3850007434	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE 4286	1/9/2020 9:47	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5260010035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE 7886	2/9/2020 11:37	VAZQUEZ y COLONIA	SFT 4630050626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE7037	7/9/2020 13:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF 7582	2/9/2020 11:26	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630050620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF6427	3/9/2020 8:36	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1040056528	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 8270	2/9/2020 14:59	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFT 6530024557	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG2664	3/9/2020 8:39	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040056530	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 5927	28/8/2020 15:45	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 6530024440	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 7952	28/8/2020 16:20	COLON y SARANDI	SFT 5260010130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 8532	7/9/2020 12:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008003786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH8428	28/8/2020 15:6	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5260010047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 4196	2/9/2020 11:34	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 4630050622	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI4642	3/9/2020 8:1	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SFM 1040056501	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 1727	3/9/2020 15:59	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1061026320	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ 3086	28/8/2020 16:16	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 5270020930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 4110	2/9/2020 10:57	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 4630050608	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 5500	1/9/2020 9:3	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	S620 14	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 7098	28/8/2020 16:23	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 5260010135	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ 7613	7/9/2020 13:15	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430027032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBJ2662	1/9/2020 10:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK 3506	2/9/2020 11:29	EJIDO y MALDONADO	SFT 6530024533	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK 7026	2/9/2020 11:29	EJIDO y MALDONADO	SFT 6530024534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 6986	2/9/2020 11:21	YI y AV URUGUAY	SFT 1040056722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 8198	2/9/2020 10:57	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 4630050607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 9418	28/8/2020 15:47	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 6530024443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 9649	7/9/2020 11:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008003755	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 9748	28/8/2020 16:19	COLON y 25 DE MAYO	SFT 6430026943	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBM9600	3/9/2020 8:50	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056533	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 2184	2/9/2020 11:27	DR AQUILES R LANZA y CANELONES	SFT 6530024532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 5944	2/9/2020 10:57	CUAREIM y GALICIA	SFT 1044025016	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 6116	1/9/2020 10:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5260010040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 6226	28/8/2020 15:19	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6470023450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 1424	7/9/2020 11:5	CUAREIM y GALICIA	S620 25	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBO 4375	2/9/2020 11:30	EJIDO y SORIANO	SFT 6430027048	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 4843	3/9/2020 15:54	ZABALA y SARANDI	SFT 1061026317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 5324	28/8/2020 15:58	RINCON y MISIONES	SFT 6530024447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 9340	4/9/2020 4:4	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008003626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO2786	3/9/2020 8:5	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056507	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 4321	2/9/2020 11:1	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SFT 1040056716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 9075	28/8/2020 16:0	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6530024449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP3573	3/9/2020 8:22	AV 8 DE OCTUBRE y 20 DE FEBRERO	SFM 1040056520	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 1250	7/9/2020 11:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1008003763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 2580	7/9/2020 11:14	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	S047 46	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBQ1781	28/8/2020 15:11	MISIONES y RINCON	SFT 5260010051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ3605	1/9/2020 10:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5260010038	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ4828	3/9/2020 9:3	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1040056540	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ7531	3/9/2020 8:5	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 8045	3/9/2020 16:5	TREINTA Y TRES y RECONQUISTA	SFT 1061026325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR1851	28/8/2020 15:11	MISIONES y RINCON	SFT 5260010052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 4133	2/9/2020 11:44	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 6200007459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 7515	7/9/2020 11:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7584	3/9/2020 15:53	ZABALA y RINCON	SFT 1061026311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS4931	28/8/2020 15:15	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 5260010056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS5178	2/9/2020 11:32	EJIDO y MERCEDES	SFT 5260010187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS9919	28/8/2020 16:24	ITUZAINGO y SARANDI	SFM 1057059075	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 3342	28/8/2020 15:44	ZABALA y RINCON	SFT 5550022519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 6379	2/9/2020 11:47	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6530024543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT2999	3/9/2020 8:44	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 1422	2/9/2020 15:1	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 6530024562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 1627	28/8/2020 16:15	CIUDADELA y PIEDRAS	SFT 5270020925	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU 5866	7/9/2020 12:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430027033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6781	2/9/2020 11:46	TACUAREMBO y AV 18 DE JULIO	SFT 6530024537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 6955	28/8/2020 15:43	ZABALA y 25 DE MAYO	SFT 5550022518	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU6967	3/9/2020 9:50	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1040056548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 1961	28/8/2020 16:0	RINCON y BARTOLOME MITRE	SFT 6530024450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 2778	1/9/2020 6:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008003483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV 3284	2/9/2020 11:22	YI y PAYSANDU	SFT 6430027043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 3482	28/8/2020 16:14	CIUDADELA y CERRITO	SFT 5270020926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6943	2/9/2020 11:0	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 4630050610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 7189	2/9/2020 11:21	YI y MERCEDES	SFT 1040056721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 7991	28/8/2020 15:44	ZABALA y RINCON	SFT 5550022520	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBW 8616	1/9/2020 11:3	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440021445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW7426	3/9/2020 9:7	AV 8 DE OCTUBRE y HABANA	SFM 1040056545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 2075	2/9/2020 14:48	RBLA GRAN BRETANA y PSJE GDOR FRANCISCO XAVIER DE ELIO	SFT 6530024550	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 2523	2/9/2020 10:58	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1044025021	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX7369	3/9/2020 8:38	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SFM 1040056529	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SBY 384	28/8/2020 23:13	L A DE HERRERA y CNO CARLOS MARIA DE PENA	SA 848319	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBZ 4437	28/8/2020 15:59	RINCON y TREINTA Y TRES	SFT 6530024448	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 4448	2/9/2020 10:57	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 1044025020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5064	28/8/2020 15:38	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6430026874	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5808	28/8/2020 16:25	ITUZAINGO y RINCON	SFT 6430026957	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBZ 7550	2/9/2020 11:18	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 1040056718	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 7550	3/9/2020 15:52	SOLIS y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1061026309	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ5733	3/9/2020 8:5	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1040056509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBZ5733	3/9/2020 8:6	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1040056510	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA 1503	7/9/2020 11:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008003754	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 3139	7/9/2020 13:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430027028	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 3784	2/9/2020 11:25	YAGUARON y MERCEDES	SFT 5270020960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 5166	2/9/2020 11:41	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y CANELONES	SFT 6430027052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 6884	2/9/2020 11:0	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 4630050609	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 7395	1/9/2020 11:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470023436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 8285	28/8/2020 16:21	COLON y BUENOS AIRES	SFT 5260010131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 8567	1/9/2020 11:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470023439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA9297	28/8/2020 15:6	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 5260010046	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 1194	15/8/2020 22:45	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 847459	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SCB 1194	15/8/2020 22:45	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 847459	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
SCB 1922	28/8/2020 15:15	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 5200017189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 2394	28/8/2020 16:18	PIEDRAS y SOLIS	SFT 5270020932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 5062	7/9/2020 13:29	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930011960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 5799	3/9/2020 15:55	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 1061026319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 6040	1/9/2020 7:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850007427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 7673	1/9/2020 10:19	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 1008003501	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 1936	28/8/2020 15:47	ALZAIBAR y RECONQUISTA	SFT 6530024442	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE 4606	1/9/2020 11:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6470023432	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 5353	28/8/2020 16:16	PIEDRAS y ITUZAINGO	SFT 5270020929	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE 5962	1/9/2020 9:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 6705	1/9/2020 9:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600010353	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 7094	2/9/2020 11:32	EJIDO y MERCEDES	SFT 6530024536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 8668	28/8/2020 16:4	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 5270020911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9056	28/8/2020 16:3	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 6530024453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9424	7/9/2020 14:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680018127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 9424	7/9/2020 14:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680018126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCE 9605	28/8/2020 16:6	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 5270020915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE4770	3/9/2020 9:52	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTINA CONTUCCI DE ORIBE	SFM 1040056551	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 1176	2/9/2020 11:23	YAGUARON y GALICIA	SFT 4630050614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 3289	7/9/2020 11:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003766	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 3289	7/9/2020 11:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008003770	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 5369	7/9/2020 11:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008003760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5603	7/9/2020 11:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008003761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 7729	7/9/2020 12:25	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1008003783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 8640	3/9/2020 16:6	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1061026326	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 9715	18/8/2020 21:10	PEDRO DOMINGO MURILLO y DUBLIN	SA 927090	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCF1216	7/9/2020 13:3	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930011958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF5130	3/9/2020 9:4	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1040056542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 47	31/8/2020 16:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5260010034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 5027	3/9/2020 15:54	ZABALA y SARANDI	SFT 1061026318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 6855	3/9/2020 15:44	COLON y CERRITO	SFT 1061026298	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 8946	7/9/2020 12:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 1008003777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8951	7/9/2020 13:53	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5930011961	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG4688	3/9/2020 9:4	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 1040056541	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG7146	2/9/2020 11:32	EJIDO y MERCEDES	SFT 5260010185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 1771	28/8/2020 16:6	25 DE MAYO y COLON	SFT 5270020918	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 7197	3/9/2020 15:46	COLON y BUENOS AIRES	SFT 1061026304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 7961	1/9/2020 7:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008003490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCH 9615	2/9/2020 15:1	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 6530024561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH9853	28/8/2020 15:41	SOLIS y PIEDRAS	SFT 5930011905	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 3145	28/8/2020 15:18	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 6470023449	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCJ 3848	28/8/2020 16:5	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 5270020913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 8148	2/9/2020 11:52	CARLOS ROXLO y SORIANO	SFT 6200007457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ1250	3/9/2020 9:7	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1040056544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 7559	2/9/2020 11:47	TACUAREMBO y AV URUGUAY	SFT 6530024542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 8449	2/9/2020 11:26	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 6530024531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 8562	7/9/2020 11:9	AV MILLAN y EDUARDO PONDAL	S047 45	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK8364	28/8/2020 15:12	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 5260010055	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL 1399	1/9/2020 5:56	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6530024429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 1580	3/9/2020 15:37	RECONQUISTA y LINIERS	SFT 1061026297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 2028	7/9/2020 11:47	AV AGRACIADA y NERSES OUNANIAN	S047 47	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 3598	2/9/2020 11:47	TACUAREMBO y MERCEDES	SFT 6530024540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 3795	3/9/2020 15:45	COLON y BUENOS AIRES	SFT 1061026303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 4559	22/8/2020 23:16	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 872430	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SCL 6087	3/9/2020 15:49	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1061026305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL3133	2/9/2020 11:32	EJIDO y MERCEDES	SFT 5260010186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL5242	3/9/2020 9:50	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1040056549	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SCM 5400	3/9/2020 15:34	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1061026295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 7818	1/9/2020 7:33	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 9336	7/9/2020 11:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 1008003758	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM5366	1/9/2020 9:31	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850007430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 5286	2/9/2020 15:2	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 6530024564	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 5450	28/8/2020 15:58	RINCON y MISIONES	SFT 6530024445	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 7062	2/9/2020 11:33	EJIDO y PAYSANDU	SFT 4630050624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 8090	7/9/2020 12:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1008003780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN2340	1/9/2020 9:46	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3850007435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN4225	14/8/2020 8:27	AV CATALUÑA y MANUEL ALONSO	SFM 1040056554	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCN5548	1/9/2020 7:57	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3850007429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 1381	1/9/2020 10:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850007439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 2235	7/9/2020 11:12	AV ITALIA y LIDO	CGM 1008003750	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 3916	3/9/2020 15:53	ZABALA y RINCON	SFT 1061026316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 6595	2/9/2020 15:7	JUNCAL y PARANA	SFT 5270020961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 6852	2/9/2020 11:33	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 4630050621	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 6931	1/9/2020 11:29	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470023438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 8155	1/9/2020 10:3	AV CENTENARIO y AV 8 DE OCTUBRE	S620 15	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 9362	1/9/2020 9:1	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008003498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 4213	28/8/2020 16:20	COLON y WASHINGTON	SFT 6430026944	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 4464	28/8/2020 15:58	RINCON y ZABALA	SFT 6530024444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 5620	1/9/2020 11:0	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440021446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8205	2/9/2020 11:26	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SFT 4630050619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 9286	1/9/2020 7:7	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630050418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP8727	3/9/2020 8:59	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040056538	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP9294	3/9/2020 8:5	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040056508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCQ 2835	3/9/2020 15:49	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1061026306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 6790	4/9/2020 3:33	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038850	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 7032	1/9/2020 11:33	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470023440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 8446	28/8/2020 16:20	COLON y SARANDI	SFT 6430026946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 8697	2/9/2020 10:57	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1044025019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ5012	1/9/2020 10:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850007437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ7013	7/9/2020 12:50	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930011949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ8712	28/8/2020 15:8	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5260010048	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCR 3153	2/9/2020 10:57	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1044025018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCR 4873	7/9/2020 11:8	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y ALMERIA	S740 96	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCR5244	3/9/2020 8:9	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1040056512	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SES 39	7/9/2020 12:39	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 1008003788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGN 862	1/9/2020 8:12	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5600010348	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGZ 758	25/8/2020 2:21	PRUSIA y EGIPTO	SA 887681	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHH 713	1/9/2020 11:23	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470023431	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHR 333	1/8/2020 10:51	D. ARAMBURU y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 894436	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHT 725	1/9/2020 8:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1008003493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHT 86	28/8/2020 21:46	AV AGRACIADA y DR ALFREDO GARCIA MORALES	SA 871221	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHT 86	28/8/2020 21:46	AV AGRACIADA y DR ALFREDO GARCIA MORALES	SA 871221	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SHT675	1/9/2020 11:21	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5260010058	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SIN 545	1/9/2020 8:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5600010349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJC 724	7/9/2020 12:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 1008003789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJH 118	1/9/2020 11:25	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6470023444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJJ 618	7/9/2020 12:0	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1008003774	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJO 886	25/8/2020 1:25	BV ARTIGAS y GOES	SA 868336	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SJY 034	7/9/2020 13:10	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5930011956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKN 255	7/9/2020 12:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1008003775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLB 896	1/9/2020 8:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850007428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLC 039	1/9/2020 10:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440021443	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLG 118	7/9/2020 13:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680018122	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLG 118	7/9/2020 13:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680018123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOI 1963	7/9/2020 13:28	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 6415	7/9/2020 11:12	HOCQUART y DEFENSA	S620 26	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
STP1184	3/9/2020 8:6	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1040056511	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP5869	3/9/2020 9:4	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1040056543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP7522	3/9/2020 8:40	AV 8 DE OCTUBRE y PSJE ASILO	SFM 1040056531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX 2470	7/9/2020 11:43	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1008003762	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Gonzalo Márquez, Director (I) del Dpto. de Movilidad.

24

Notificación 947/020

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.048)

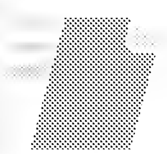
El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 08/09/2020 12:17:48, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matricula	Fecha y Hora	Interseccion	Intervenido	Articulo	Valor en UR
SCE 5179	7/9/2020 11:24	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 1008003756	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Gonzalo Márquez, Director (I) del Dpto. de Movilidad.



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución Nº 1.754/2020

IRAE - Sector agropecuario - Se fijan valores para la liquidación del impuesto del ejercicio 1/7/19 - 30/6/20.

(4.082*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 25 de setiembre de 2020

VISTO: que el sector agropecuario debe liquidar el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas y el Impuesto al Valor Agregado por el ejercicio 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

RESULTANDO: **I)** que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el valor de semovientes, lana y cultivos en proceso, así como los valores promedios por hectárea anual de arrendamientos, para la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas;

II) que el mencionado Ministerio proporcionó los valores antes referidos.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 38 ter, 103 y 104 del Decreto N° 150/007 de 26 de abril de 2007 y 70 del Decreto N° 597/988 de 21 de setiembre de 1988 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1°) A los efectos de la liquidación del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas para el ejercicio 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, fíjase el valor de cada categoría de semovientes en los siguientes importes:

I) GANADO VACUNO GENERAL

Categoría	Valores	Categoría	Valores
Toros 1 a 2 años	27.874	Novillos de 2 a 3 años	21.927
Toros más de 2 años	38.043	Novillos de 1 a 2 años	18.645
Vacas de cría (entoradas)	27.818	Vaquillonas más de 2 años sin entorar	17.363
Vacas de invernada	18.189	Vaquillonas de 1 a 2 años	16.445
Bueyes	27.762	Terneros/as	13.411
Novillos más de 3 años	25.109		

II) GANADO VACUNO LECHERO

Categoría	Valores	Categoría	Valores
Toros	59.965	Vaquillonas de 1 a 2 años	19.465
Vacas en ordeñe	39.466	Terneros menores de 1 año	9.849
Vacas secas	38.762	Terneras menores de 1 año	14.135
Vaquillonas de más de 2 años s/entorar	26.100		

III) GANADO OVINO

Categoría	Valores	Categoría	Valores
Carneros	3.930	Borregos 2 a 4 dientes	2.209
Ovejas de cría (encarneradas)	2.194	Corderas diente leche	1.784
Ovejas de descarte (consumo)	1.536	Corderos diente leche	1.748
Capones	2.361	Corderos/as mamones	1.188
Borregas 2 a 4 dientes sin encarnerar	2.209		

IV) PORCINOS

Categoría	Valores	Categoría	Valores
Padrillos	11.594	Cachorros	3.829
Madres	9.275	Lechones	1.853
Cerdos	7.729		

V) EQUINOS

Categoría	Valores
General	13.638

VI) CAPRINOS

Categoría	Valores	Categoría	Valores
Machos reproductores	4.221	Machos capones	2.533
Hembras en ordeñe	5.065	Machos menores de 1 año	1.688
Hembras secas	3.377	Hembras menores de 1 año	2.111
Hembras de cría	2.955		

VII) REPRODUCTORES MACHOS DE PEDIGRÍ O PUROS POR CRUZA

Categoría	Valores	Categoría	Valores
Toros (ganado carne)	93.594	Carneros	11.382
Toros (ganado lechero)	59.965		

2°) Fíjase el costo en plaza por 10 kilos de lana esquilada en galpón al 30 de junio de 2020 en los siguientes importes:

Categoría		Valores
Lana Vellón	-Merino Australiano	2.927
	-Ideal	2.406
	-Merilin	1.710
	-Corriedale	1.175
Lana Cordero		950
Lana Barriga		253

3°) Las hembras de pedigrí serán valuadas por el contribuyente. La valuación no podrá ser inferior al valor establecido para la categoría correspondiente en el numeral 1°) ni superior al doble de dicho valor.

4°) Fíjanse para quienes se constituyan en contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) a partir del 1° de julio de 2019 y que tuviesen cultivos en proceso a esa fecha los siguientes valores de los mismos:

Cultivo	Valores por Há.
Trigo	10.830
Cebada	4.840
Lino	4.840
Caña de Azúcar (mantenimiento de cultivo)	52.028
Caña de Azúcar (Implantación)	76.215

5°) El valor de los cultivos de caña de azúcar en existencia al 1° de julio de 2018 se revaluará de acuerdo al índice que corresponda.

Dicho valor se amortizará a razón de un 40% (cuarenta por ciento) anual para quienes se constituyan en contribuyentes del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas a partir del 1° de julio de 2019.

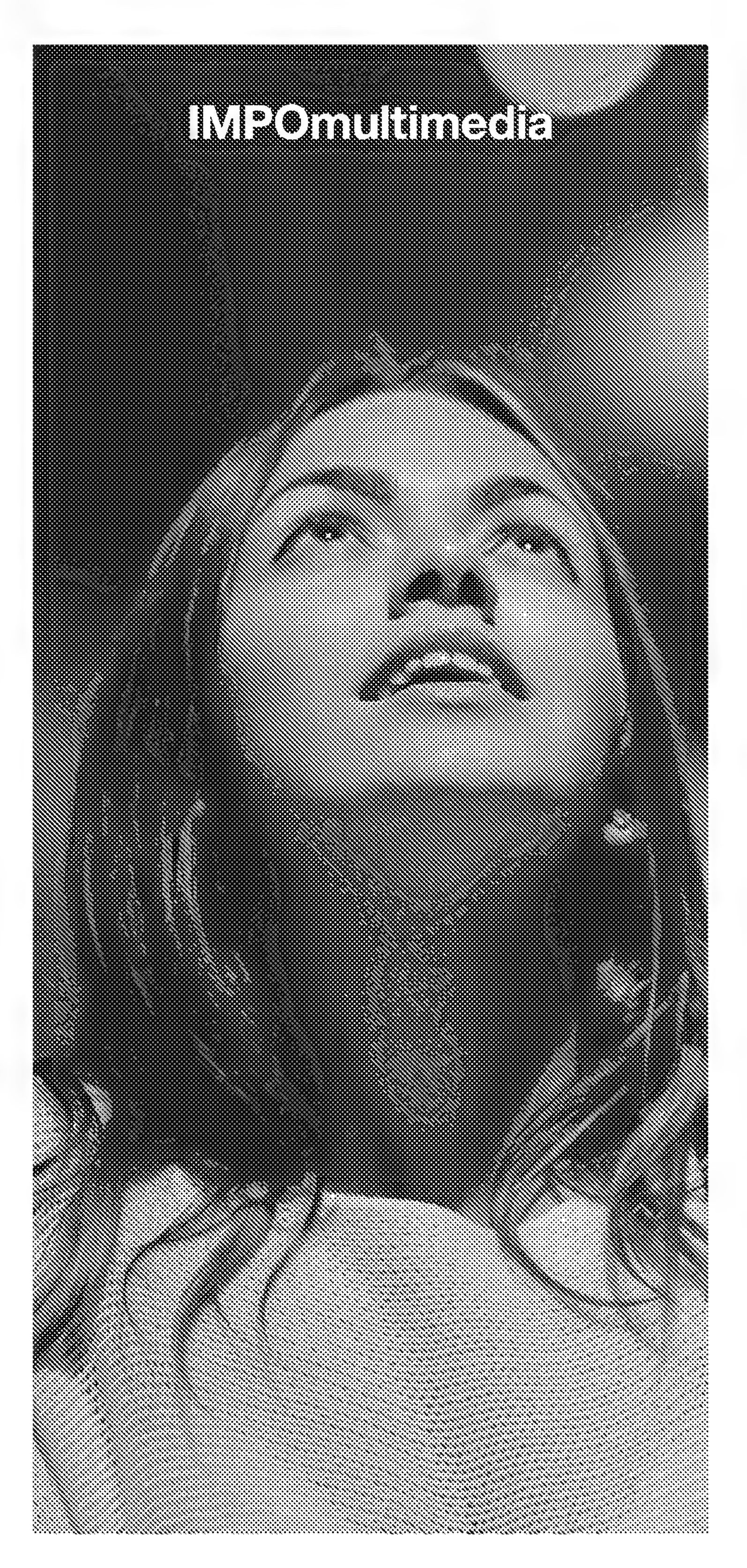
6°) A los efectos de la determinación del tope de deducción por concepto de gastos de arrendamientos de predios destinados a explotación agropecuaria, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, de acuerdo a lo establecido por el artículo 38 ter del Decreto N° 150/007 de 26 de abril de 2007, fíjanse los siguientes precios promedios por hectárea anual de arrendamientos, para las siguientes categorías:

Categoría	Precio
- Ganadería	$ 2.500
- Agricultura de secano	$ 7.124
- Agricultura con riego	$ 9.262
- Arroz	$ 4.368
- Forestación	$ 5.090
- Agrícola/ ganadero	$ 4.855
- Agrícola/lechero	$ 4.754
- Lechero/ganadero	$ 2.962
- Restantes rubros (cunicultura, horticultura, viticultura, etc.)	$ 5.229

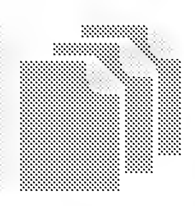
7°) En los casos no contemplados en la presente resolución, el contribuyente estimará los valores respectivos, pudiendo ser impugnados por la Dirección General Impositiva.

8°) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.

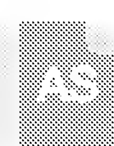
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELIDA PISARZ KIRSZENBAUM (IUE 2-35233/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19555 Set 28- Oct 09

HERNAN ALBINO MACÍAS DE LEÓN (IUE 2-6757/2018).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19494 Set 28- Oct 09

CONCEPCION ROSARIO ORTELLADO PRIMO (IUE 2-29926/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19465 Set 28- Oct 09

RAQUEL ESTHER BENZANO SERE (IUE 2-36410/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19461 Set 28- Oct 09

Alvaro Fernando GERPE ESCURRA (IUE 2-26842/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19447 Set 28- Oct 09

ALDO ALBERTO LAZZARO (IUE 2-15606/2020).
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19431 Set 28- Oct 09

MARINA ESTHER TORT COUSILLAS (IUE 2-25738/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19338 Set 25- Oct 08

MARIA CRISTINA SUPPICI ARBELECHE (IUE 2-4062/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19156 Set 24- Oct 07

SILVIA GLADYS CANCELA DIAZ (IUE 2-32891/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19143 Set 24- Oct 07

JUAN CARLOS ALAMILLA SIERRA (IUE 2-49586/2019)
Montevideo, 25 de septiembre de 2019
KARINA DANIELA ABRAHAM BETTA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18787 Set 21- Oct 02

Gladys Isobel o Gladys Isabel BAILETTI PASSANANTE (IUE 2-19053/2018).
Montevideo, 06 de agosto de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18696 Set 21- Oct 02

ANA OLGA BRUTTI BARCELONA (IUE 2-30764/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18634 Set 18- Oct 01

SANTOS NICASIO LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-2545/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18487 Set 17- Set 30

SEGUNDO TURNO

ECHEVESTI PASCUAL CARABELLI RODRIGUEZ (IUE 2-37749/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19543 Set 28- Oct 09

ARNOLDO CARBONE MALFATTO (IUE 2-6051/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19397 Set 25- Oct 08

DOLORES BALSA GÓMEZ (IUE 2-38450/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19363 Set 25- Oct 08

HERMINDA PUPPATO OJEDA (IUE 2-38071/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18768 Set 21- Oct 02

BLANCA DEL ALBA ALLENDE SANCHEZ (IUE 2-34305/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18736 Set 21- Oct 02

ELIAZAR JUSTO SENA ESQUIVEL (IUE 2-32495/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18642 Set 18- Oct 01

LIDIA ESTHER LOPEZ SILVA (IUE 2-35238/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18641 Set 18- Oct 01

JULIO MARÍA SANSBERRO PAGGI (IUE 2-38710/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18391 Set 17- Set 30

MARIA PAULA CARDOZO AGUILAR (IUE 2-69545/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18133 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA COUTO FIGOLI (IUE 2-33345/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19459 Set 28- Oct 09

ELISEO TILVE MENINI y MARIA ELISA TILVE MENINI (IUE 2-34457/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19096 Set 23- Oct 06

WILSON HORACIO PAZ SUAREZ (IUE 2-37472/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18939 Set 22- Oct 05

FAUSTO ISRAEL GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-29084/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18805 Set 22- Oct 05

AMELIA BISIN MENDEZ (IUE 2-32176/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18612 Set 18- Oct 01

ROSA CATENACCIO D'ANDRAYA o DANDRAYA (IUE 2-32897/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18608 Set 18- Oct 01

MARIA GLORIA CEAN INSFRAN (IUE 2-35235/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18517 Set 17- Set 30

DOROTEO SILVINO MONTENEGRO BATISTA y JACINTA ESTELA VECINO MARTINEZ O ESTELA JACINTA VECINO MARTINEZ (IUE 2-23350/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18405 Set 17- Set 30

MARIA TERESA BOSSIO CEA (IUE 2-29082/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18403 Set 17- Set 30

CARLOS ALFREDO ANZA ALVEZ (IUE 2-26298/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18382 Set 17- Set 30

EMIR JOSE MOIZO CARBONE (IUE 2-36799/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18224 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

RUBEN ENRIQUE OLAIZOLA DI CANDIA Y MARIA AMELIA BENVENUTO BORGGIANI (IUE 2-36826/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19552 Set 28- Oct 09

LUZMILA LACUESTA SILVA (IUE 2-36282/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19491 Set 28- Oct 09

CARLOS JORGE CALZATO FONTES (IUE 2-28526/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19488 Set 28- Oct 09

JOSE LUIS RODRIGUEZ IGLESIAS (IUE 2-38209/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19311 Set 25- Oct 08

LILIAN ISABEL RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-32552/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19250 Set 24- Oct 07

GLORIA CARMEN FONTICIELLA GRISOLIA (IUE 2-37547/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19237 Set 24- Oct 07

LIGIA DOLORES GONZALEZ VIÑOLY (IUE 2-21510/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18861 Set 22- Oct 05

ALEJANDRINA BARRIOS SOSA (IUE 2-21811/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18563 Set 18- Oct 01

ELVIRA ESTHER SUAREZ GODOY (IUE 2-35099/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18237 Set 16- Set 29

ESTRELLA RODRÍGUEZ GARCÍA (IUE 2-18642/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18177 Set 15- Set 28

ALBA HAYDEE MATIAUDA MIRANDA (IUE 2-36092/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18171 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

Hermes RAMIREZ CUELLO (IUE 2-34404/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19554 Set 28- Oct 09

ELEODORO GOMEZ RODRIGUEZ (IUE 2-37253/2019)
Montevideo, 16 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19395 Set 25- Oct 08

Washington Omar MARTINEZ MICHELINA (IUE 2-31848/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19390 Set 25- Oct 08

Roque Honorio CHA CHA y de Elba Esther MAIDANA SANCHEZ (IUE 2-34766/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19254 Set 24- Oct 07

Carmen GARDIGNATTO CALABRIA (IUE 2-34096/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19100 Set 23- Oct 06

Jose Victor Pomatta Saravia (IUE 2-37348/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19061 Set 23- Oct 06

DANIEL FUENTES GOMEZ (IUE 2-56965/2019)
Montevideo, 24 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18757 Set 21- Oct 02

LUIS ALBERTO CHITTARA NUÑEZ (IUE 2-30347/2020).
Montevideo, 03 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18546 Set 18- Oct 01

Eugenio Restarazu REY GONZALEZ (IUE 2-37108/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18516 Set 17- Set 30

Maria Gabriela TESORO GARCIA (IUE 2-36773/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18479 Set 17- Set 30

Maria Rosa MORAES ALVAREZ (IUE 2-30160/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18420 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

Gabriel Gerardo GIAMBRUNO MAROÑO (IUE 2-33436/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19383 Set 25- Oct 08

Olga CORTES FERNANDEZ (IUE 2-31857/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19021 Set 23- Oct 06

Delia Elisa REZENDE MOROY (IUE 2-32432/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18979 Set 23- Oct 06

Raffi Aram DEMIRDJIAN GULLIAN (IUE 2-28456/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18635 Set 18- Oct 01

Carlos Marcelo ALLEGUE COBAS y Carlos Bernardo ALLEGUE DANDRAYA (IUE 2-30157/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18469 Set 17- Set 30

MARIA EUDOXIA BRAVO IGLESIAS (IUE 2-25086/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18340 Set 16- Set 29

Otilia Gomecinda Anselmo (IUE 2-30617/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18149 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

ENRIQUE ARÓN FRANCO BOURLA (IUE 2-27344/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19558 Set 28- Oct 09

JOSÉ BARBANTE o JOSÉ BARBANTE SANTOCHIRICO (IUE 2-71748/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19549 Set 28- Oct 09

IRMA AQUINO RAMOS (IUE 2-11029/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19396 Set 25- Oct 08

ARTIGAS CONO GARCÍA GOLFARINI (IUE 2-20896/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19244 Set 24- Oct 07

GLORIA ETEL ALFONSO RODRÍGUEZ (IUE 2-32885/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19142 Set 24- Oct 07

GRACIELA ALAZRAKY o ALAZRAKI DOÑO (IUE 2-30775/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18946 Set 22- Oct 05

JULIO CÉSAR JUÁREZ ERAUSQUIN (IUE 2-31906/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18206 Set 16- Set 29

Juan Carlos SANTA LUCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-14494/2020).
Montevideo, 28 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18195 Set 16- Set 29

NOVENO TURNO

MODESTO COTELO VEIGA y ROSALIA CANDIDA o ROSALIA CANDIDA JOSEFINA GUSSONI VENTURINI (IUE 2-37793/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19444 Set 28- Oct 09

JUAN PABLO SANDES (IUE 2-36103/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19409 Set 25- Oct 08

MARIO LAPKA LAPKA (IUE 2-32245/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19402 Set 25- Oct 08

ANGEL ISRAEL SILVA DUSER o DUSSER (IUE 2-34202/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19257 Set 24- Oct 07

MARIELA JACQUELINE BARCELÓ CALABUIG (IUE 2-10469/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18645 Set 18- Oct 01

ASUNCIÓN ALVEZ GODOY (IUE 2-14408/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18528 Set 17- Set 30

CARLOS SIFREDO NALERIO SOCA (IUE 2-35281/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18515 Set 17- Set 30

OLGA RAMONA CHICO MILANS (IUE 2-2883/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18442 Set 17- Set 30

EDUARDO o EDUARDO JOSÉ HENÓN RISSO (IUE 2-69850/2019).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18343 Set 16- Set 29

RODOLFO URRUTY VERDECANNA (IUE 2-29247/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18274 Set 16- Set 29

DÉCIMO TURNO

MERCEDES ALONSO DOMINGUEZ (IUE 2-35471/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19458 Set 28- Oct 09

AUREA MARIA BONILLA SUAREZ (IUE 2-37115/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19401 Set 25- Oct 08

ALBERTO CARLOS RONCADELLI CARRASCO (IUE 2-31442/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19393 Set 25- Oct 08

ANGEL SCANNIELLO CITO (IUE 2-29907/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18985 Set 23- Oct 06

BRUMMELL POMMERENCK SANCHEZ (IUE 2-25095/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18770 Set 21- Oct 02

BRENILDO ALCIDES PESCE SUHR (IUE 2-35777/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18647 Set 18- Oct 01

JOSE RAUL AMELA BRUSONI y OLGA GARAYALDE AIZCORBE (IUE 2-31844/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18592 Set 18- Oct 01

ELBA SHIRLEY FABRE BARRACO (IUE 2-38410/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18568 Set 18- Oct 01

MARTA ANGELICA BALSA COSENZA (IUE 2-36396/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18276 Set 16- Set 29

ELENA BEATRIZ HILARIO MEDINA (IUE 2-33787/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18174 Set 15- Set 28

MIGUEL ALFREDO ALVAREZ PINTOS (IUE 2-34107/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18108 Set 15- Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA MARIA FERREIRA LEITES GARRE (IUE 2-38687/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19124 Set 24- Oct 07

EMILIA DA SILVA O SILVA FERNANDEZ (IUE 2-31370/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18942 Set 22- Oct 05

WALTER MONFERMOSO SERRANO (IUE 2-30777/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18778 Set 21- Oct 02

JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-35236/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18561 Set 18- Oct 01

ENILDA MOREIRA DALEIRA (IUE 2-31022/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18264 Set 16- Set 29

AUGUSTO CESAR SEIJA OLIVERA (IUE 2-31928/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18263 Set 16- Set 29

MIGUEL ANGEL TREVISACK MENDEZ (IUE 2-34165/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18130 Set 15- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

Francisca Nelida Martin Picardo (IUE 2-32289/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18699 Set 21- Oct 02

HUBERT PIERRI BEIRO (IUE 2-32820/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18686 Set 21- Oct 02

RUBEN FERRANDO BROUSSE (IUE 2-53523/2019)
Montevideo, 04 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18651 Set 18- Oct 01

Carlos Eugenio GUZZO PEREZ (IUE 2-31428/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18646 Set 18- Oct 01

Hilda Antonia CAMBRE TOME (IUE 2-30899/2020).
Montevideo, 12 de agosto de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18534 Set 17- Set 30

ISABEL ERMIDA TOJA o ISABEL HERMIDA TOJA (IUE 2-40472/2018).
Montevideo, 3 de octubre de 2018.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18530 Set 17- Set 30

Adriana Loreley GRASSO ROSSO (IUE 2-34036/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18501 Set 17- Set 30

ANGEL CESAR ALBORNOZ OTTONELLO (IUE 2-20760/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18342 Set 16- Set 29

Julio Cesar TECHERA VELAZQUEZ (IUE 2-33088/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18335 Set 16- Set 29

MARIA MIRCI GAGLIANO (IUE 2-29572/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18332 Set 16- Set 29

DECIMOTERCER TURNO

Nestor Adolfo VITIRITTI PANARIO (IUE 2-24915/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19547 Set 28- Oct 09

WALTER DAVID PHILLIPPS TREBY ABI SAAB (IUE 2-33079/2020).
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19443 Set 28- Oct 09

Irma Julia SORIA RODRIGUEZ y Nelson Froilan PEREZ FERIA (IUE 2-28093/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19367 Set 25- Oct 08

Rene Robledo (IUE 2-8449/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19313 Set 25- Oct 08

Luis Alberto Rivas (IUE 2-30876/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19130 Set 24- Oct 07

Nelson Alberto IGLESIAS RAMON (IUE 2-30297/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18962 Set 23- Oct 06

Julio PEREZ MERENS (IUE 2-27267/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18765 Set 21- Oct 02

YAMANDU EDMUNDO MAISONNEUVE MARIN (FICHA 02-033521/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18531 Set 17- Set 30

Radames PIERRI BEIRO (IUE 2-23776/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18400 Set 17- Set 30

Pablo Lorenzo GAYE PEREZ (IUE 2-28564/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18158 Set 15- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

Vilma Lelé Daverede Cardone (IUE 2-31961/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19557 Set 28- Oct 09

MARÍA BERTA SOSA MACIEL (IUE 2-57425/2019)
Montevideo, 22 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19467 Set 28- Oct 09

Nélida Santana Cabrera (IUE 2-37779/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19088 Set 23- Oct 06

RICARDO RUSSEL BOCHAR (IUE 2-70759/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19079 Set 23- Oct 06

Juan Mario Bouzout Torres (IUE 2-35835/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18965 Set 23- Oct 06

María Rosa Ferber Aguirre (IUE 2-33407/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18807 Set 22- Oct 05

María Ofelia Escasany (IUE 2-37185/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18572 Set 18- Oct 01

Mario Ramón GONZÁLEZ DE LEÓN (IUE 2-33697/2020).
Montevideo, 27 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18473 Set 17- Set 30

Gualberto César Dodo García (IUE 2-28719/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18404 Set 17- Set 30

María del Luján Martínez Aguirre (IUE 2-24138/2020).
Montevideo, 29 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18336 Set 16- Set 29

Concepción Rodríguez Fernández (IUE 2-36094/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18216 Set 16- Set 29

Manuel Guillermo Arballo Carracido (IUE 2-31571/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18034 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

Nury Teresita Berrondo De León (IUE 2-38019/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19322 Set 25- Oct 08

Victoria Pozniak o Pozniac Ces (IUE 2-38670/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19219 Set 24- Oct 07

Mario Antonio Guarini Savello (IUE 2-39012/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19158 Set 24- Oct 07

Susana Raquel Giordano González (IUE 2-40417/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19060 Set 23- Oct 06

Walter Ariel Ghio Happel (IUE 2-31508/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19000 Set 23- Oct 06

Omar Naranjo Romero (IUE 2-18559/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18993 Set 23- Oct 06

Ofelia Bakalian Taschdjian ó Tashdjian (IUE 2-37417/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18966 Set 23- Oct 06

Dinorah Gelsomina Antonia Caprio Russomanno (IUE 2-39524/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18957 Set 22- Oct 05

María Teresita Diez Silva (IUE 2-33140/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18524 Set 17- Set 30

José María Rodano Banchero (IUE 2-25378/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18334 Set 16- Set 29

Ramón Ruben Morra Bardino (IUE 2-36555/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18317 Set 16- Set 29

Antonio Gomes o Gómez Ferreira (IUE 2-21919/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18255 Set 16- Set 29

Diego Javier Rey Rodríguez (IUE 2-10969/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18170 Set 15- Set 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

AVELINO SUAREZ POSE (IUE 2-26569/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19560 Set 28- Oct 09

ELISEO SALIDO GONZALEZ (IUE 2-38004/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19398 Set 25- Oct 08

LAURA ELENA SAVIO BARRIOS (IUE 2-31846/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19388 Set 25- Oct 08

FRANCISCO MISLEJ TROST (IUE 2-35956/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19258 Set 24- Oct 07

JOSE MARIA DA SILVA SILVA Y JOSE SILVINO DA SILVA VELAZQUEZ (IUE 2-37413/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19239 Set 24- Oct 07

ENRIQUE FLORENCIO ROSADO VELLOZO (IUE 2-32142/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19231 Set 24- Oct 07

JUAN EDISON LALLERA DELFINO (IUE 2-39014/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19159 Set 24- Oct 07

MARIANA ISABEL TRUJILLO FERRERA (IUE 2-38167/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19138 Set 24- Oct 07

MARGARITA FARAGO DAVILA (IUE 2-36930/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19091 Set 23- Oct 06

ROBERTO BAQUE AGRAS (IUE 2-29915/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18727 Set 21- Oct 02

JAIME PIENICA RITERBAT (IUE 2-31001/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18640 Set 18- Oct 01

BLANCA CLARO GAMARRA y CARLOS BENNASAR FALCO (IUE 2-14387/2019)
Montevideo, 04 de abril de 2019
Adriana Eugenia AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18610 Set 18- Oct 01

ROBERTO ZACARIAS CAZARRE y AIDA del ROSARIO DUARTE FERNANDEZ (IUE 2-30761/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18585 Set 18- Oct 01

GLORIA INES XIMENEZ BUSTELO (IUE 2-35445/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18559 Set 18- Oct 01

ANA CECILIA TORRES SAMURIO (IUE 2-25972/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18505 Set 17- Set 30

Irma Perla Stefanini Lopez (IUE 2-32873/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
ADRIANA EUGENIA AGUIRRE MEDEROS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18217 Set 16- Set 29

DECIMOCTAVO TURNO

ARMEN BUTCHAKDJIAN LEVONIAN Y HERMINE BUTCHAKDJIAN LEVONIAN (IUE 2-38638/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19399 Set 25- Oct 08

MARTA O MARTHA GLADIS PICUN D'ANDREA (IUE 2-39639/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19026 Set 23- Oct 06

HEBER JULIAN IZQUIERDO BETARTE y NESTOR VALENTIN IZQUIERDO BETARTE (IUE 2-14452/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18983 Set 23- Oct 06

NESTOR ULBIO SECHI FAVRETTI (IUE 2-30333/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18943 Set 22- Oct 05

AMABELIA PIRIZ FERNANDEZ (IUE 2-34259/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18887 Set 22- Oct 05

ELÍAS KAPLAN GROSZTAJN (IUE 2-38131/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18691 Set 21- Oct 02

ALDO MARIO BALESTERO FONTANA (IUE 2-36897/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18145 Set 15- Set 28

EDUARDO RAFAEL BOGORJA BERRETTA (IUE 2-28651/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18129 Set 15- Set 28

DECIMONOVENO TURNO

ISOLINA GONZALEZ SILVA (IUE 2-36090/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19542 Set 28- Oct 09

RENEE BEHAR NAHUM (IUE 2-36272/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19255 Set 24- Oct 07

PEDRO GREGORIO KEUROGLIAN BARSOUMIAN (IUE 2-33668/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19145 Set 24- Oct 07

IRMA VICENTINA CARRERAS CABRERA (IUE 2-10623/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18806 Set 22- Oct 05

ELVIRA NERIDA GALAIN PEREZ (IUE 2-33020/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18784 Set 21- Oct 02

PEDRO GASPAR MALGOR MELGAREJO (IUE 2-30266/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18402 Set 17- Set 30

WALTER NELSON CORRALES NOLLENBERGUER o NOLLEMBERGER (IUE 2-15460/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18353 Set 16- Set 29

EDISON REGINO PRIETO RODRIGUEZ (IUE 2-27841/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18249 Set 16- Set 29

VIGÉSIMO TURNO

RUBEN OLIVERA (IUE 2-31976/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19400 Set 25- Oct 08

SANTINA ELISA CABRERA BONINO (IUE 2-30862/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19242 Set 24- Oct 07

ROBERTO BRIOSSO o BRIOSO PEREZ (IUE 2-14306/2019)
Montevideo, 03 de abril de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19157 Set 24- Oct 07

TOLENTINA BARRETO (IUE 2-27261/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18997 Set 23- Oct 06

VICTORIA CELIA PEREZ ESPIGA (IUE 2-32238/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18994 Set 23- Oct 06

EVA ELOISA TESKI PADILLA (IUE 2-14407/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18785 Set 21- Oct 02

JOSE RAMON JUAREZ MONTIEL (IUE 2-36285/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18613 Set 18- Oct 01

MARIA ELISA GALLO LAPORTE (IUE 2-16486/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18387 Set 17- Set 30

HECTOR ALFREDO MARTINO GROSSO Y DELIA ALBA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-35103/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18381 Set 17- Set 30

LORELEY LLANO VALFRE (IUE 2-36443/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18338 Set 16- Set 29

ALEJANDRO FERNANDO MANSO MARTINEZ (IUE 2-33233/2020).
Montevideo, 21 de agosto de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18250 Set 16- Set 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR MONTESDEOCA VILLANUEVA (IUE 2-34075/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19469 Set 28- Oct 09

MARIA TORRES OUBIÑA (IUE 2-58696/2018).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19408 Set 25- Oct 08

ANA PETRONA FERRARES MARTINEZ (IUE 2-34257/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19271 Set 25- Oct 08

MARIA TERESA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-37828/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19201 Set 24- Oct 07

JESUS CESAR VALDEZ SPINELLI (IUE 2-39469/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19087 Set 23- Oct 06

ANA MARIA CANCELO RODRIGUEZ (IUE 2-35431/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18998 Set 23- Oct 06

ROQUE ISRAEL BERMUDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-36851/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18980 Set 23- Oct 06

ESMERALDA MARIA AROSA GARCIA (IUE 2-39147/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18956 Set 22- Oct 05

Aramis Leal Ferreira (IUE 2-25885/2020).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18941 Set 22- Oct 05

PRECIOSA CONDE LORENZO (IUE 2-29888/2020).
Montevideo, 31 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18929 Set 22- Oct 05

CARLOS ARMANDO WALKER BERMUDEZ (IUE 2-38128/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18870 Set 22- Oct 05

JOSE MARTIN GEDDA BIELLI (IUE 2-40797/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18804 Set 22- Oct 05

PILAR VENTURA PEIXOTO (IUE 2-32134/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18748 Set 21- Oct 02

OSVALDO VARALLO de SOUZA (IUE 2-31308/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18747 Set 21- Oct 02

Corina Eusebia Correa Guerrero de Sanz y Santiago Claudio Sanchez Aldrovandi (IUE 62-437/2002).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18730 Set 21- Oct 02

FELICIA OLGA GIACUSA CURBELO (IUE 2-31756/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18470 Set 17- Set 30

EUGENIO HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-37308/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18468 Set 17- Set 30

AMERICO AGUSTIN ALVAREZ TELLAGORRY (IUE 2-53698/2017).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18041 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO del CAMPO CÓPPOLA (IUE 2-73552/2019).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19553 Set 28- Oct 09

JAIME VIVAS CAPDEVILLE (IUE 2-34719/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19529 Set 28- Oct 09

GARDEL OLIVERA SARAVIA (IUE 2-34847/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19527 Set 28- Oct 09

JOSE PEDRO PACHECO DA SILVA GONZALEZ (IUE 2-39007/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19439 Set 28- Oct 09

MARIA NORMA PINO COLLA (IUE 2-37328/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19320 Set 25- Oct 08

NUBIA VIERA DA CUNHA (IUE 2-9084/2020).
Montevideo, 13 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19207 Set 24- Oct 07

Vicente NATALE IOANNA (IUE 2-36375/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19086 Set 23- Oct 06

JUAN CARLOS FLORES o JUAN CARLOS FLORES MENDIETA (IUE 2-38634/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18984 Set 23- Oct 06

YLIANA ALVAREZ BARRETO Y ANTONIO IVALDI DELBONO (IUE 2-5054/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18948 Set 22- Oct 05

ANGEL MARÍA MAZZARIELLO CHIARAVALLO (IUE 2-30337/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18944 Set 22- Oct 05

TERESA PAIS FERREIRA (IUE 2-32331/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18940 Set 22- Oct 05

ANDREA AVELINA ALFONSO GONZALEZ o ALFONZO GONZALEZ. (IUE 2-18688/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18925 Set 22- Oct 05

NELLY NAIR LARROSA RORIGUEZ (IUE 2-36762/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18790 Set 22- Oct 05

MARIA CLARISA YAMBRESIC PEREZ (IUE 2-28652/2020).
Montevideo, 28 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18788 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (IUE 2-39368/2019)

Montevideo, 10 de octubre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18751 Set 21- Oct 02

Mercedes Gabriela González Sánchez (IUE 2-33760/2020).
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18440 Set 17- Set 30

YOLANDA FILGUEIRA LOPEZ (IUE 2-34373/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18155 Set 15- Set 28

TULIO OMAR VERA SILVA (IUE 2-30077/2020).
Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18031 Set 15- Set 28

VIGESIMOTERCER TURNO

Elida Idalía TAPIE TREMESANO (IUE 2-36364/2020).
Montevideo, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19561 Set 28- Oct 09

Antonio Juaquin o Joaquin SOUBIRON MACIEL (IUE 2-37680/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19300 Set 25- Oct 08

Hortencia Maria del Carmen MANCO SOUTO (IUE 2-38328/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19134 Set 24- Oct 07

Edison FADEVILLE o FADEUILLE CUEVAS (IUE 2-16501/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18767 Set 21- Oct 02

HERALDO BOLIVAR GOMEZ (IUE 2-54820/2019)
Montevideo, 21 de octubre de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18663 Set 21- Oct 02

María del Carmen TEJERA MORALES (IUE 2-17690/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18659 Set 21- Oct 02

Ruber Rómulo MORANDI RAMOS (IUE 2-33081/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18333 Set 16- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Marta Margarita FAOTTO VISCARDI (IUE 2-36087/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19331 Set 25- Oct 08

Raul Eduardo ARROYO NANE (IUE 2-39557/2020).
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19260 Set 24- Oct 07

Ema Gladys ROCHA RODRIGUEZ (IUE 2-28024/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19256 Set 24- Oct 07

Maria Elvira HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-36713/2020).
Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19101 Set 23- Oct 06

Carolina TARANTO GARCIA (IUE 2-35247/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19072 Set 23- Oct 06

Nilsa Nelly TRITTEN MARTINEZ (IUE 2-29975/2020).
Montevideo, 13 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18526 Set 17- Set 30

Washington Rafael SCAGLIA FEO y Benita Ventura FEO CHAMPON (IUE 2-22217/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18339 Set 16- Set 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL WASHINGTON PALFY COLOTTA (IUE 2-15036/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19563 Set 28- Oct 09

MARIA CASTRO IGLESIAS (IUE 2-34830/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19321 Set 25- Oct 08

SANTIAGO DOTTI GRACIA (IUE 2-36752/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19259 Set 24- Oct 07

GLADYS RUBI BOUCQ MAZZEI (IUE 2-35652/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19057 Set 23- Oct 06

MYRIAN o MIRIAN o MYRIAM MARTINEZ EMANUELI (IUE 2-36493/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19035 Set 23- Oct 06

MARGARITA SANCHEZ CASTILLO (IUE 2-37812/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18995 Set 23- Oct 06

JULIESBER VICTOR TEMESIO MENDIETA (IUE 2-15336/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18772 Set 21- Oct 02

ANTONIA GISELDA RAVAGNOLO GANASSIN (IUE 2-33721/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18734 Set 21- Oct 02

HAYDEE ELENA VALLARINO CLAVARIO (IUE 2-34252/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18614 Set 18- Oct 01

ROSA REYNA SANDES GASPERINI (IUE 2-31438/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18337 Set 16- Set 29

JORGE ANTONIO FRUSTACI ORDINAS y AIDA TERESA MORTOLA BOFFA (IUE 2-32013/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18172 Set 15- Set 28

HUMBERTO FLORENCIO VACCARO GOMEZ (IUE 2-23494/2020).
Montevideo, 18 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18167 Set 15- Set 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS MARIA GARMENDIA PEREZ (IUE 2-30306/2020).
Montevideo, 19 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19548 Set 28- Oct 09

ERNESTO GENEROSO LORENZO VARELA (IUE 2-34057/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18964 Set 23- Oct 06

ÁNGEL GABRIEL HORTONEDA URIA (IUE 2-47660/2019)
Montevideo, 02 de octubre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18858 Set 22- Oct 05

ANA MARIA YAMBRESIC o JAMBRESIC PEREZ (IUE 2-28649/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18789 Set 22- Oct 05

VICTOR JORGE LACAÑO DELISA (IUE 2-33296/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18764 Set 21- Oct 02

EDGAR ANTONIO LACABANNE DIAZ (IUE 2-36370/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18657 Set 21- Oct 02

ORLANDO MIGUEL MORIXE ARMELINO (IUE 2-34625/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18502 Set 17- Set 30

IRMA TERESITA GEROSA CAMARGO (IUE 2-31701/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18369 Set 17- Set 30

JUAN ANGEL o JUAN ANGEL HUMBERTO ALESANDRI PEÑA (IUE 2-23518/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18330 Set 16- Set 29

RAUL MELANIO RODRIGUEZ LAGORIO (IUE 2-24579/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18291 Set 16- Set 29

ANTONIO ALEX LUTE SAAVEDRA (IUE 2-32291/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18025 Set 15- Set 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

WASHINGTON BENJAMIN DEMARCO FLORES (IUE 2-37753/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19540 Set 28- Oct 09

REGINA FERROL (IUE 2-39554/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19522 Set 28- Oct 09

RUBEN PABLO KURDIAN CHAKERIAN (IUE 2-38462/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19386 Set 25- Oct 08

RODOLFO BORBA SEGOVIA (IUE 2-50404/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19093 Set 23- Oct 06

MARIA AVELINA RAMIREZ Y JOSE ANTONIO CAMMARANO RUSSO (IUE 2-35242/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18868 Set 22- Oct 05

HUGO ANTONIO GRENNO FRANCHI (IUE 2-37508/2020).
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18816 Set 22- Oct 05

OVIDIO CARLOS MARCHETTI ESTEVEZ (IUE 2-34536/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18720 Set 21- Oct 02

NELSON DANIEL MUTTI MENONI (IUE 2-27448/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18399 Set 17- Set 30

PAULA BEATRIZ ISSA MEYERSTEIN (IUE 2-32960/2020).
Montevideo, 26 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18367 Set 17- Set 30

AUREA SABINA FULCO o AUREA SABINA FULCO DE MOSTEIRO o MOSTEYRO; ANTONIO SECUNDINO MOSTEIRO ALONZO o MOSTEYRO ALONZO; NELLY RENEE MOSTEIRO FULCO y LUIS ALFREDO MOSTEIRO FULCO (IUE 2-19861/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18300 Set 16- Set 29

AMERICO PEREIRA (IUE 2-15203/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18292 Set 16- Set 29

ALCIDES ENRIQUE OLMEDO ALVARIZA (IUE 2-24477/2020).
Montevideo, 31 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18176 Set 15- Set 28

SILAS GLENIS MAYINES ROMERO (IUE 2-35568/2020).
Montevideo, 07 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18040 Set 15- Set 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

GABRIELA FLEISS WEINBERGER (IUE 2-36180/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19537 Set 28- Oct 09

MYRTHA RAMONA VIDELA ALVAREZ o MIRTHA VIDELA (IUE 2-10978/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19361 Set 25- Oct 08

ANTONIA RENE PINO MELGAREJO (IUE 2-27145/2020).
Montevideo, 07 de agosto de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19346 Set 25- Oct 08

ANA MARIA MENONI MACHIAVELLO (IUE 2-38877/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19306 Set 25- Oct 08

HEDI DAISSI TORENA PINTOS (IUE 2-37122/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19186 Set 24- Oct 07

HECTOR INDUNI CIVETTA (IUE 2-39030/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19001 Set 23- Oct 06

MARTA ALEJANDRA O MARIA ALEJANDRA RABELLINO GARRONE (IUE 2-34931/2020).

Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18981 Set 23- Oct 06

RICARDO MENDEZ VERA (IUE 2-2961/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18950 Set 22- Oct 05

LONGINA LUJAN CAZUSA (IUE 2-33169/2020).
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18706 Set 21- Oct 02

ASISCIO ALCANGER ACOSTA COITIÑO (IUE 2-37572/2018).
Montevideo, 19 de setiembre de 2018.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18633 Set 18- Oct 01

JOSE ROBERTO GOMEZ GOMEZ (IUE 2-25100/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18549 Set 18- Oct 01

ADOLFINA ARAUJO (IUE 2-16839/2020).
Montevideo, 30 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18341 Set 16- Set 29

MARIO SCHIMCHAK ROGOFF (IUE 2-36400/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18271 Set 16- Set 29

JUAN CARLOS CATTINI BUENO (IUE 2-49080/2019)
Montevideo, 24 de septiembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18024 Set 15- Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Silvina MARDONES QUINCOCES (IUE 156-487/2020).
Artigas, 02 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18311 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

Hindenburg KLAPPENBACH ORONOZ (IUE 461-518/2020).
Artigas, 11 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19440 Set 28- Oct 09

ANGEL RAMON DESIDERIO (IUE 461-415/2020).
Artigas, 11 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18537 Set 17- Set 30

WILSON SEBASTIAN CORREA DE OLIVEIRA MADEIRA (IUE 461-489/2020).
Artigas, 28 de agosto de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18227 Set 16- Set 29

ENRIQUE BARRENECHE PAIVA (IUE 461-252/2020).
Artigas, 24 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18207 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO DEL CARMEN PEREZ CARRION Y MARIA CELIA QUINTEROS BRIGNONI (IUE 168-403/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19357 Set 25- Oct 08

LUCRECIA AMARO CAMEJO (IUE 168-709/2019).
Canelones, 27 de julio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18126 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

Maria Esther RENDO NOGUES (IUE 459-331/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18990 Set 23- Oct 06

Tilo Julio Maria PEREZ GARCIA o Tilo Julio PEREZ GARCIA y Osvaldo PEREZ HERNANDEZ (IUE 459-209/2020).
Canelones, 15 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18669 Set 21- Oct 02

Julio Adhemar PASTORIN PEREZ (IUE 459-383/2020).
Canelones, 15 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18301 Set 16- Set 29

CARMEN NELIS BARREIRO TOMASSO (IUE 459-624/2019).
Canelones, 18 de febrero de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18294 Set 16- Set 29

NELLY TERESA FIOCCHI VIZOSO (IUE 168-360/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18288 Set 16- Set 29

MARIA LEONILDA PERCOVICH FUENTES (IUE 168-361/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18284 Set 16- Set 29

JUAN ELOY DELGADO BURIANI (IUE 168-359/2020).
Canelones, 02 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18281 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

MARYLAND MUÑOZ VELAZQUEZ Y MARIA BERNABE MARTINEZ. (IUE 541-424/2020).
Canelones, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18975 Set 23- Oct 06

CARMEN MORALES CABRERA, MARIA DOLORES FERNANDEZ MORALES, LEONEL DAILY GARCÍA FERNANDEZ, ORESTES CELEDONIO FERNANDEZ MORALES, IRMA CARMEN FERNANDEZ MORALES, JOSE RICARDO FERNANDEZ MORALES Y PABLO RAMON FERNANDEZ MORALES (IUE 541-322/2020).
Canelones, 26 de agosto de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18375 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

YANDY GULARTE BARCELO (IUE 180-422/2020).
Canelones, 17 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18988 Set 23- Oct 06

MARÍA DEL HUERTO COUCHET SESINI (IUE 180-446/2020).
Canelones, 21 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18976 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

JOSE LUIS BANGUESES GONZALEZ (IUE 493-347/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18769 Set 21- Oct 02

MARIA DE LAS MERCEDES AMERIO CHAVES (IUE 493-357/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18762 Set 21- Oct 02

MARIA GLORIA PIGNATARO VIVIANI (IUE 493-324/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18372 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CARLOS MARIA ACEREDO o ACEVEDO OLIVERA (IUE 440-870/2019)
Las Piedras, 19 de diciembre de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19224 Set 24- Oct 07

ALICIA MARIA ALENTORN MANDETTA (IUE 440-358/2020).
Canelones, 03 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19006 Set 23- Oct 06

CLAUDIA YANET DIAZ RODALES (IUE 440-481/2020).
Canelones, 24 de agosto de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18581 Set 18- Oct 01

DELIA MARIA GUARNIERI (IUE 440-68/2020).
Canelones, 20 de febrero de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18215 Set 16- Set 29

MARIA HILDA GONZALEZ NIEVAS (IUE 440-494/2020).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18123 Set 15- Set 28

SEXTO TURNO

ROGELIO EDUARDO SOUZA ARGUIMBAO (IUE 458-397/2020).
Canelones, 08 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18580 Set 18- Oct 01

Giocondi SILVA MOREIRA y Elizabeth Daniela RIBAS SILVA (IUE 458-359/2020).
Canelones, 31 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18355 Set 16- Set 29

SÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO HUMBERTO GALLERO BALDIVIA y CARMELITA REINA BUCKI VIGNOLI (IUE 533-547/2020).
Canelones, 18 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19140 Set 24- Oct 07

YAMANDU RAFAEL GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 533-532/2020).
Canelones, 17 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18678 Set 21- Oct 02

LUIS DANILO GUIDI BENTANCUR O BENATANCOR (IUE 533-537/2020).
Canelones, 07 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18484 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA TERESA GONZALEZ (IUE 175-808/2019).
Canelones, 27 de agosto de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18023 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

VILLAR QUINTELA,CONSTANTINO (IUE 176-229/2020).
Canelones, 28 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19277 Set 25- Oct 08

AMANDA OBILIA ETCHEVERRY RELLES (FICHA 176-591/2019).
Pando, 22 de noviembre de 2019.
Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18912 Set 22- Oct 05

JAROSLAVA KOSSAK CZERNIAWSKI "o" ROSALIA KOSSAK "o" KOZAK "o" COSACO CZERNIAWSKI y JAROSLAVA KOZAK "o" COSACO CZERNIAWSKI" (IUE 176-681/2019).
Canelones, 11 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18390 Set 17- Set 30

HERNANDEZ DE LEON,FELISBERTO LAURO (IUE 176-282/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18044 Set 15- Set 28

CURBELO RODRIGUEZ, MARIO (IUE 176-135/2020).
Canelones, 29 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18026 Set 15- Set 28

CORREA TRUJILLO,OLEGARIO HECTOR (IUE 176-210/2020).
Canelones, 28 de agosto de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18011 Set 15- Set 28

TEJERA CHARLO,TELMO GERARDO Y TEJERA CHARLO,HUMBERTO FÉLIX (IUE 176-274/2020).
Canelones, 04 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18010 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

CAMILO ALBERTO MOREIRA PEREZ (IUE 574-385/2020).
Canelones, 06 de agosto de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19062 Set 23- Oct 06

MARIA BAIETTI VOLA o MARIA BAIETTI VOLA DE CHARAMELLO (IUE 574-512/2019).
Canelones, 01 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18616 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

CESAR ALFREDO DIAZ AGARRAYUA (IUE 576-395/2020).
Canelones, 11 de septiembre de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18566 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRETA YANET LUCERO BINAGUI (IUE 207-736/2019)
Melo, 09 de diciembre de 2019
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19144 Set 24- Oct 07

ALAIDES FARIAS (o FARIA), SALUSTIANO RICARDO FARIAS y MARIA AUXILIADORA RICARDO FARIAS (IUE 207-449/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18104 Set 15- Set 28

ENRIQUE BERNIZ ANDRADE (o ENRIQUE BENIZ ANDRARE o ENRIQUE BERNI ANDRADE o ENRIQUE BERNIZ o ENRIQUE BERNI) (IUE 207-393/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18045 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

GENARO MAXIMILIANO GUERENDIAN PIRIZ (IUE 208-314/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19161 Set 24- Oct 07

María Irma Yangurdes o Yangurde Ferreira (IUE 208-332/2020).
Cerro Largo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19115 Set 23- Oct 06

Adair Morales Moura (IUE 208-466/2020).
Cerro Largo, 21 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19104 Set 23- Oct 06

Danubio Magallanes Silva (IUE 208-375/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18117 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

ELADIO HOYO RAMIREZ (IUE 468-291/2020).
Cerro Largo, 03 de agosto de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19426 Set 28- Oct 09

FRANCISCO RIVERO FERREIRA (IUE 468-419/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19139 Set 24- Oct 07

BELQUIS DA FONSECA ALEMÁN (IUE 468-449/2020).
Cerro Largo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18219 Set 16- Set 29

JUAN JOSE GOMEZ VÁZQUEZ (IUE 468-697/2019).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18030 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Martha Gadea Pinho (IUE 615-156/2020).
Cerro Largo, 22 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19164 Set 24- Oct 07

Fausto Patiño Medeiros (IUE 615-146/2020).
Cerro Largo, 03 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18038 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

ALDESORO PABLO LEDESMA CARBALLO (IUE 616-167/2020).
Cerro Largo, 22 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19163 Set 24- Oct 07

MARIA ESMERALDA PIREZ GADEA (IUE 616-149/2020).
Cerro Largo, 08 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18441 Set 17- Set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Angel DE ARMAS MARTINEZ (IUE 223-305/2020).
Colonia, 23 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18542 Set 18- Oct 01

Alberto Donato MEDERO MONTERO y Lilia Aida CESTONA MENDEZ (IUE 223-368/2020).
Colonia, 27 de agosto de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18506 Set 17- Set 30

TERCER TURNO

Maria Isabel PUCH GUERRERO (IUE 508-298/2020).
Colonia, 03 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18199 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAQUEL SARACHU ALONSO (IUE 227-377/2020).
Colonia, 20 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19568 Set 28- Oct 09

JUAN CARLOS BOUVIER BERGER (IUE 227-376/2020).
Colonia, 20 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19567 Set 28- Oct 09

CARLOS BANCHERO ORO (IUE 227-380/2020).
Colonia, 04 de septiembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19566 Set 28- Oct 09

EDGARDO JUAN REPETTO DEBENEDETTI (IUE 227-419/2020).
Colonia, 08 de septiembre de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19565 Set 28- Oct 09

FLAVIA HELVECIA BANEGA LOPEZ Y NELDA YOLANDA LOPEZ VIGNOLO (IUE 227-331/2020).
Colonia, 12 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19123 Set 24- Oct 07

ROBERTO DAMASIO PARENTELLI VELAZQUEZ (IUE 227-435/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18543 Set 18- Oct 01

ANA MARIA BONJOUR GEYMONAT (IUE 227-432/2020).
Colonia, 11 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18398 Set 17- Set 30

JULIO RAUL CIS PEREZ (IUE 227-354/2020).
Colonia, 17 de agosto de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18360 Set 16- Set 29

PATRICIA MARIA FRANCISCA ROSELLI MORA (IUE 227-434/2020).
Colonia, 14 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18303 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

OMAR ULISES FERNANDEZ ROSELL (IUE 225-520/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19380 Set 25- Oct 08

HIRAM ABI BARTOLOME DOTTA RODRIGUEZ e IRENE ILDA o HILDA GAUCIE o GAUSIE (IUE 225-554/2020).
Rosario, 10 de setiembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19379 Set 25- Oct 08

RAUL ROMANIELLO GARCIA, NANCY HELEN ALVARIÑO GUIGOU y SUSANA ROMANIELLO ALVARIÑO (IUE 225-552/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19378 Set 25- Oct 08

OSCAR LEONEL GARCIA ROHRER y ROSA BLANCA TEJERA ACOSTA (IUE 225-586/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19377 Set 25- Oct 08

SILVIO MELOGNIO LONG (IUE 225-588/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19376 Set 25- Oct 08

ELIO FENOUIL COURDIN (IUE 225-590/2020).
Rosario, 21 de setiembre de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 19375 Set 25- Oct 08

ELBA CELIRA CEDRES FONTES (IUE 225-356/2020).
Rosario, 22 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18880 Set 22- Oct 05

RAUL ALEJANDRO CURBELO DIAZ (IUE 225-427/2020).
Auxiliado de pobreza.
Rosario, 31 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18697 Set 21- Oct 02

WALTER EMILIO MÜLLER RODRÍGUEZ (IUE 225-503/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18623 Set 18- Oct 01

SANDRA PAOLA BARTEL FERNANDEZ (IUE 225-516/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18512 Set 17- Set 30

MARIA TERESA TROCHE LOPEZ (IUE 225-515/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18510 Set 17- Set 30

WALTER OMAR ALLES RAMOS (IUE 225-451/2020).
Rosario, 3 de agosto de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18509 Set 17- Set 30

LUIS EDUARDO MARFURT MESTRALLET (IUE 225-535/2020).
Rosario, 27 de agosto de 2020.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18161 Set 15- Set 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CRISELIDA IRIS MARTINEZ MARTINEZ (IUE 242-225/2020).
Durazno, 28 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18735 Set 21- Oct 02

CARLOS ANTONIO CATALDO ROMAN Y MIRTA MARY SAINZ ARRIOLA (IUE 242-179/2020).
Durazno, 27 de julio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18377 Set 17- Set 30

EUSTAQUIA MARIZUL RANERO GONZALEZ (IUE 242-164/2017).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18236 Set 16- Set 29

JULIO CESAR OLIVERA GALLO (IUE 242-272/2020).
Durazno, 31 de agosto de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18009 Set 15- Set 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURO BEROT DIAZ (IUE 254-296/2020).
Flores, 15 de septiembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19434 Set 28- Oct 09

MARIA DEL CARMEN LUCY BRIGNONI SACCO (IUE 254-295/2020).
Flores, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18873 Set 22- Oct 05

CARLOS ROBERTO CORDERO SILVA. (IUE 254-263/2020).
Flores, 26 de agosto de 2020.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18376 Set 17- Set 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA DIAZ GIANNEO (IUE 260-581/2020).
Florida, 26 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19181 Set 24- Oct 07

GUSTAVO IVANOHE HERNANDEZ CERUZZI (IUE 260-526/2020).
Florida, 11 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18825 Set 22- Oct 05

IRIS MABEL PACCIO DIAZ (IUE 260-637/2020).
Florida, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18590 Set 18- Oct 01

TERCER TURNO

OLGA ESTELA TEPERINO MERCADAL (IUE 261-560/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19562 Set 28- Oct 09

CARLOS HECTOR LLADO (IUE 261-157/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19070 Set 23- Oct 06

CARMEN MACIEL (IUE 261-521/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19007 Set 23- Oct 06

ALFREDO OSORIO VIERA (IUE 261-490/2020).
Florida, 26 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18840 Set 22- Oct 05

ENRIQUE MARIA RODRIGUEZ VALDIVIA (IUE 261-482/2020).
Florida, 26 de agosto de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18826 Set 22- Oct 05

JULIA INES LOSANTOS MARQUEZ (IUE 261-493/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18688 Set 21- Oct 02

NIGUEL ANGEL BERRIEL FERRAZ (IUE 261-552/2020).
Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18665 Set 21- Oct 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BORGES CASTRO (IUE 432-463/2020).
Lavalleja, 23 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19512 Set 28- Oct 09

Juan Francisco Figueredo Rolande (IUE 274-410/2020).
Lavalleja, 15 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19460 Set 28- Oct 09

Juan Querube SILVERA CORREA (IUE 274-400/2020).
Lavalleja, 15 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19154 Set 24- Oct 07

DARIO GENTA BON y MARIA DEL HUERTO DIAZ FERNANDEZ (IUE 432-413/2020).
Lavalleja, 10 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18890 Set 22- Oct 05

LUIS ALBERTO ABREU BARRERA (IUE 274-373/2020).
Lavalleja, 07 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18630 Set 18- Oct 01

ALEJO ARNOLDO ALONZO SOCA, ANGEL CUSTODIO ALONZO SOCA , PROBO ANDRÓNICO ALONZO SOCA , CRISPULO EUSEBIO ALONZO, GUILLERMO IRINEO ALONZO SOCA y JUANA MARGARITA SOCA DE ALONZO (IUE 274-384/2020).
Lavalleja, 15 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18362 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

Nolberto Claudio ALONZO RODRIGUEZ (IUE 432-403/2020).
Lavalleja, 15 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19435 Set 28- Oct 09

Gonzalo MINCHIOTTI RICCETTO (IUE 432-448/2020).
Lavalleja, 15 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18959 Set 22- Oct 05

Danilo Alberto ORREGO SILVA (IUE 432-438/2020).
Lavalleja, 08 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18924 Set 22- Oct 05

Domingo Guzmán MARTINEZ TORRES e Hilda Mireya ANCHETA ACOSTA (IUE 432-459/2020).
Lavalleja, 16 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18871 Set 22- Oct 05

Graciela Loreley PEREIRA CHARQUERO (IUE 432-375/2020).
Lavalleja, 17 de agosto de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18803 Set 22- Oct 05

Claris Ondina SANTOS SANTOS (IUE 432-390/2020).
Lavalleja, 26 de agosto de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18743 Set 21- Oct 02

Angel Emilio MACHADO MARTINEZ (IUE 432-447/2020).
Lavalleja, 15 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18453 Set 17- Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBA DORYS CAIRUS RAMEAU (IUE 284-318/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19521 Set 28- Oct 09

JAIME ALVARO PEREYRA GRANIZAL (IUE 284-237/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19411 Set 25- Oct 08

ENOEMA CALABUIG TECHERA (IUE 284-357/2020).
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19025 Set 23- Oct 06

MARCO ANTONIO CIAPPESONI RIPOLL (IUE 284-183/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19003 Set 23- Oct 06

OSCAR CARMELO MENENDEZ OLID (IUE 284-194/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18354 Set 16- Set 29

MARIA ESTHER GONZALEZ CABRERA (IUE 284-198/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18239 Set 16- Set 29

SABINO VALENTIN BALLADARES PESCA (IUE 284-300/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18211 Set 16- Set 29

EDINSON O EDISON HECTOR RODRIGUEZ SILVA (IUE 284-222/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18169 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

LILIA OFELIA MUÑOZ CABALLERO (IUE 285-243/2020).
Maldonado, 10 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18538 Set 17- Set 30

MARIA IRMA BRIOSO MEDINA Y DE HINDENBURG MARIA VICENTE BRIOSO (IUE 285-302/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18238 Set 16- Set 29

OCTAVO TURNO

AMELIA MIRTA FERNANDEZ PIRIZ (IUE 286-343/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18849 Set 22- Oct 05

ELIDORO BERRUTTI TORTEROLO (IUE 286-354/2020).
Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18745 Set 21- Oct 02

JULIO ENRIQUE PEREIRA CLAVIJO (IUE 286-336/2020).
Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18661 Set 21- Oct 02

ANA MARIA LOBATO ROVIRA (IUE 286-351/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18212 Set 16- Set 29

CARLOS ROBERTO PINTADO GARCIA (IUE 286-352/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18210 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

VANDA CHAVES ABREU (IUE 503-348/2020).
Maldonado, 11 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19354 Set 25- Oct 08

MARIO LUIS FIGOLI GUERRA (IUE 503-363/2020).
Maldonado, 22 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19323 Set 25- Oct 08

JULIA VIRRIEL PEREIRA ó JULIA RITA BIRRIEL PEREIRA (IUE 503-270/2020).
Maldonado, 12 de agosto de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19312 Set 25- Oct 08

DARIO AIMEN CORREA AQUINO (IUE 503-264/2020).
Maldonado, 11 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18567 Set 18- Oct 01

SEGUNDO TURNO

OVALDO ORESTE O OSVALDO ORESTE CUADRADO LUISSI (IUE 525-617/2017)
San Carlos, 19 de diciembre de 2019
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19178 Set 24- Oct 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AUXILIADORA DE LOS REYES CRISTALDO (IUE 300-321/2020).
Paysandú, 23 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19368 Set 25- Oct 08

NELIDA MODESTA GIOSA GAY BALMAZ o NELIDA MODESTA GIOSIA (IUE 300-333/2020).
Paysandú, 23 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19366 Set 25- Oct 08

GHUISOLI GAUTHIER, AMAURI WILSON (IUE 300-347/2019).
Paysandú, 21 de noviembre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19148 Set 24- Oct 07

DI PERNA PORCHETTO, CARLOS MARÍA (IUE 300-711/2019).
Paysandú, 23 de diciembre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19121 Set 23- Oct 06

JUAN ESTEBAN SAVIO HENNING (IUE 300-458/2020).
Paysandú, 22 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19102 Set 23- Oct 06

TULIO REVELLO PIÑON (IUE 300-398/2020).
Paysandú, 28 de agosto de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18793 Set 22- Oct 05

CARLOS ANTONIO SALORT ROSSA (IUE 300-394/2020).
Paysandú, 28 de agosto de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18218 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

DAVID ALBERTO DANTE PECULIO o DAVID ELADIO ALBERTO DANTE PECULIO (IUE 301-299/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19249 Set 24- Oct 07

ELLIOT LAZARO, SUSANA VICTORIA (IUE 301-235/2019).
Paysandú, 21 de noviembre de 2019.
Dra. Fedra DOMENECH CARBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 19147 Set 24- Oct 07

JORGE ROQUE FERRIGNO EONDELBILZ (IUE 301-396/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18844 Set 22- Oct 05

ELSA RENE o RENEE GRECO ARMANDO (IUE 301-247/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18833 Set 22- Oct 05

PABLO SABELIN KRAMARENKO (IUE 301-421/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18629 Set 18- Oct 01

JOSE MARÍA BARBOZA SENA y MARÍA JULIA FIRPO LOMAZZI (IUE 301-420/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18628 Set 18- Oct 01

AURORA ELENA THEVENET HORTA (IUE 301-409/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18586 Set 18- Oct 01

DANIEL NIEVAS CACERES (IUE 301-397/2018).
Paysandú, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18545 Set 18- Oct 01

ALBERTO ROMAN GALETTA ABRATE y ELIDA GUERRERO SANCHEZ (IUE 301-392/2020).
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18409 Set 17- Set 30

SÉPTIMO TURNO

NELLY EDITH TAGLIANI FRANCOLINO (IUE 501-402/2019).
Paysandú, 01 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19136 Set 24- Oct 07

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JORGE ANGEL BERTONI SORDI (IUE 317-551/2020).
Río Negro, 08 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19305 Set 25- Oct 08

RUBEN ANDRES GREGORIO CABALLERO (IUE 317-152/2019).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18881 Set 22- Oct 05

ISMAEL SILVA DIAZ (IUE 317-552/2020).
Río Negro, 08 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18782 Set 21- Oct 02

MARCELO FABIAN MONTALDO SORDI (IUE 317-451/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18373 Set 17- Set 30

LUIS ALBERTO CASCO RIOS Y MARIA MAGDALENA ANASTASI CASTRO (IUE 317-494/2020).
Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18307 Set 16- Set 29

HUGO ALBERTO PLACHICOFF MACSINCHUK Ó MSCINCHUK (IUE 317-493/2020).

Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18305 Set 16- Set 29

CARLOS MODERNELL GIANETTI Y LUZ DEL ALBA FASSANI CASTRO (IUE 317-484/2020).
Río Negro, 19 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18019 Set 15- Set 28

HORACIO ALBERTO DODINO ROHNER (IUE 317-456/2020).
Río Negro, 13 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18018 Set 15- Set 28

ENNIE EDITH RODRIGUEZ AREVALO (IUE 317-399/2020).
Río Negro, 04 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18017 Set 15- Set 28

RUBEN ETEL CAIRUS PILON (IUE 317-492/2020).
Río Negro, 28 de agosto de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18016 Set 15- Set 28

BLANCA LILA ALMIRON CARRANCIO (IUE 317-483/2020).
Río Negro, 19 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18015 Set 15- Set 28

RAMÓN ROQUE OLIVERA SOSA (IUE 317-489/2020).
Río Negro, 19 de agosto de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18014 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ALBINO ISAEL FORNERON (IUE 318-182/2020).
Río Negro, 21 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19347 Set 25- Oct 08

HELGA GORTZ O GOERTZ PENNER (IUE 318-152/2020).
Río Negro, 21 de agosto de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18192 Set 15- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA NELLY RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 329-348/2020).
Rivera, 11 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18650 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

NELIDA MARINA HIGGIE MANFRU (FICHA IUE 330-186/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18627 Set 18- Oct 01

GILBERTO MORALES ETCHICHURY o ETCHECHURY o ECHICHURY o ECHECHURY o GILBERTO ETCHICHURY o ETCHECHURY o ECHICHURY o ECHECHURY MORALES o GILBERTO ETCHICHURI o ETCHECHURI o ECHICHURI o ECHECHURI MORALES o GILBERTO MORALES ETCHICHURI o ETCHECHURI o ECHICHURI o ECHECHURI (FICHA IUE 330-185/2020).
Rivera, 20 de agosto de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 18626 Set 18- Oct 01

CARLOS HERMINDO CABRERA RUIZ (IUE 330-405/2020).
Rivera, 15 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18395 Set 17- Set 30

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO MENESES PINTO (IUE 462-485/2020).
Rivera, 10 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19135 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

MARIA CIPRIANA PEREZ NUÑEZ (FICHA IUE 477-142/2020).
Rivera, 15 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19545 Set 28- Oct 09

Mercedes Lopez Alves (IUE 477-343/2020).
Rivera, 04 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18446 Set 17- Set 30

Elider Coitiño Nogueira y Marta Maria Pintos Quintana (IUE 477-337/2020).
Rivera, 02 de septiembre de 2020.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18028 Set 15- Set 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON FALCORIS MOREIRA DENIS (IUE 341-308/2020).
Rocha, 09 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18766 Set 21- Oct 02

DAVIS ALFREDO PRIETO MACHADO (IUE 341-342/2020).
Rocha, 09 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18394 Set 17- Set 30

AGUEDA MACHADO D'AVILA (IUE 341-35/2020).
Rocha, 11 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18094 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

IRIS GRISELDA SPALATTO GRANERO (IUE 342-382/2020).
Rocha, 03 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19424 Set 28- Oct 09

LUIS EDUARDO PERLA TORRES (IUE 342-323/2020).
Rocha, 07 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19212 Set 24- Oct 07

ADAMIR GARRIDO PEREZ (IUE 342-155/2020).
Rocha, 05 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18609 Set 18- Oct 01

PABLO ADRIAN PRIETO BURGUES (IUE 342-381/2020).
Rocha, 03 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18447 Set 17- Set 30

ARMIN GONZALEZ MAGGIOLI (IUE 342-376/2020).
Rocha, 19 de agosto de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18221 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

MARIA ANTONIA GOMEZ TEJERA (IUE 525-186/2020).

Rocha, 22 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19196 Set 24- Oct 07

CELIA DUQUE UMPIERREZ y GONZALO DANIEL CARABALLO DUQUE (IUE 525-338/2020).
Rocha, 18 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19125 Set 24- Oct 07

LICIS PETRONA MORENO MORENO (IUE 525-55/2020).
Rocha, 31 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19116 Set 23- Oct 06

GABINO OVISPO INZAURRALDE SANTURIO y ROSA VICTORIA PEREIRA PEREIRA (IUE 525-524/2018).
Rocha, 26 de octubre de 2018.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 6631 10/p 18351 Set 16- Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CENTURION RODRIGUEZ (IUE 352-538/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19510 Set 28- Oct 09

UBALDO ESTEBAN PEREIRA CASTILLO (IUE 352-676/2020).
Salto, 16 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19369 Set 25- Oct 08

FABRICIO ALBERTO SAMIT ALVEZ (IUE 352-662/2020).
Salto, 16 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19319 Set 25- Oct 08

SAÚL MONTES DE OCA AYALA (IUE 352-647/2020).
Salto, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18655 Set 21- Oct 02

Blanca Azucena Franco Fraguas Gómez (IUE 352-636/2020).
Salto, 10 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18551 Set 18- Oct 01

Miguel Ángel SASÍAS DUFEY (IUE 352-540/2020).
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18203 Set 16- Set 29

Mirta Gloria MARTINEZ BLADRONI (IUE 352-548/2020).
Salto, 04 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18043 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

Darío Antonio BARLA SOSA (IUE 353-545/2020).
Salto, 11 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19427 Set 28- Oct 09

Néstor Dante ALONSO VILLAR (IUE 353-723/2020).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19171 Set 24- Oct 07

Blanca Elda MIÑOS AÑASCO (IUE 353-677/2020).
Salto, 18 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19128 Set 24- Oct 07

Ernesto CASTRO TAVARES (IUE 353-665/2020).
Salto, 16 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19028 Set 23- Oct 06

Ubaldina OLGUIN GOMEZ (IUE 353-676/2020).
Salto, 18 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19027 Set 23- Oct 06

Hilda Elena OJEDA SOWERBY (IUE 353-635/2020).
Salto, 10 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18539 Set 17- Set 30

Omar HERNANDEZ ULIBARRI (IUE 353-607/2020).
Salto, 02 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18202 Set 16- Set 29

Alfredo CAMARA PIRIZ o PIRIZ CAMARA y Alba CORREA (IUE 353-489/2020).
Salto, 13 de agosto de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18147 Set 15- Set 28

Flordeliz DE SOUZA LEITES MORENO y Luis Miguel TESTA MARZEROLI (IUE 353-633/2020).
Salto, 08 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18035 Set 15- Set 28

SÉPTIMO TURNO

FERNANDO DANIEL SOUTTO RECAREY (IUE 509-616/2020).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19267 Set 25- Oct 08

BALDOMERO JOSÉ BOCHKARIOV JAREMCHUCK o JAREMCHUK (IUE 509-501/2020).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19265 Set 25- Oct 08

EMMA o EMA EUFROSINA VILLAR ARIS (IUE 509-597/2020).
Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19174 Set 24- Oct 07

MIRTA ANTONIA FRADE CABRERA (IUE 509-543/2020).
Salto, 01 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18556 Set 18- Oct 01

LAUDELINO SILVA SUÁREZ (IUE 509-1126/2019).
Salto, 11 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI.
01) $ 6631 10/p 18486 Set 17- Set 30

JUAN JOSÉ DELGUE GALLINO (IUE 509-535/2020).
Salto, 01 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18201 Set 16- Set 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIVIANA ISABEL DE LEÓN ALVAREZ (IUE 370-292/2020).
San José, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19532 Set 28- Oct 09

CONO NATALIO TORTEROLO TEGALDO (IUE 370-274/2020).
San José, 24 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19531 Set 28- Oct 09

BLANCA HILDA BARCELÓ SANGUINETTI (IUE 370-249/2020).
San José, 02 de septiembre de 2020.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18808 Set 22- Oct 05

RAUL GUSTAVO ALVAREZ GALLINAL (IUE 370-264/2020).
San José, 10 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18374 Set 17- Set 30

HELGA EDITH GERIBON LORENZOTTI (IUE 370-60/2020).
San José, 03 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18306 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

NELSON DANIEL ROQUERO ESPINOSA (IUE 371-356/2020).
San José, 18 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19106 Set 23- Oct 06

GERARDO EMILIO SANGUINETTI VILLARREAL (IUE 371-334/2020).
San José, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18815 Set 22- Oct 05

ARIANNE YENIT PEÑA BENTANCOR (IUE 371-333/2020).
San José, 03 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18693 Set 21- Oct 02

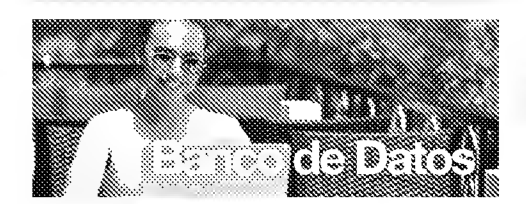
MARIA FERNANDA OLIVERO PERAZA (IUE 371-344/2020).
San José, 11 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18268 Set 16- Set 29

CUARTO TURNO

CARMELO SOANES (IUE 510-317/2020).
San José, 11 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19528 Set 28- Oct 09

ROSA ALONZO ZUNINO (IUE 510-310/2020).
San José, 11 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19119 Set 23- Oct 06

RAUL IGNACIO MACHIN DENIS (IUE 510-316/2020).
San José, 11 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18978 Set 23- Oct 06



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ROSA NELLY NUÑEZ CUEVAS (IUE 530-442/2020).
Libertad, 2 de setiembre de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18922 Set 22- Oct 05

MARIA ANGELICA BRAVO ANDRADA (IUE 530-444/2020).
Libertad, 3 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6631 10/p 18584 Set 18- Oct 01

PAULA AURORA DELEON ó DE LEON ALMENARES (IUE 530-447/2020).
Libertad, 4 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
01) $ 6631 10/p 18489 Set 17- Set 30

DELIA AÍDA ROBAINA ÁLVAREZ (IUE 530-465/2020).
Libertad, 3 de setiembre de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18166 Set 15- Set 28

MARIA DE LOS ANGELES CORREA CARRASCO (IUE 530-400/2020).
Libertad, 20 de agosto de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18165 Set 15- Set 28

MARTIN EMILIO CARBALLO DE LA SIERRA (IUE 530-433/2020)
Libertad, 28 de agosto de 2020.
Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18164 Set 15- Set 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Edelia Emilia CAIRUS BARIDON (IUE 382-206/2020).
Soriano, 14 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19438 Set 28- Oct 09

María Esperanza LUCERO TARRAGONA (IUE 382-204/2020).
Soriano, 14 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18662 Set 21- Oct 02

SEGUNDO TURNO

Nelson Noel COLOMBATTO MONCALVO (IUE 443-195/2020).
Soriano, 07 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19133 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MATILDE LIDIA DIAZ MOTA (IUE 381-817/2018).
Soriano, 17 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19151 Set 24- Oct 07

FRANCISCO EULOGIO DIAZ VARIETTI (IUE 381-402/2020).
Soriano, 15 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 19049 Set 23- Oct 06

OSCAR ADÁN SILVA BARES Y BLANCA ROSA HERNANDEZ AROCHA (IUE 381-415/2020).
Soriano, 17 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18607 Set 18- Oct 01

VALERIA DANESA DIAZ PEREZ Y ELBIO RAUL DIAZ MORALES (IUE 381-390/2020).
Soriano, 14 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18371 Set 17- Set 30

MARIA ANGELICA DIAZ RODRIGUEZ (IUE 381-352/2020).
Soriano, 24 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18020 Set 15- Set 28

SEVERINA LUCÍA ROBAINA PERDOMO (IUE 381-353/2020).
Soriano, 24 de agosto de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18013 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

GRACIELA LILIAN CUEVAS FERREIRA (IUE 431-388/2020).
Soriano, 14 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18837 Set 22- Oct 05

Jorge Salustiano Bologna Virriel y/o Birriel y Julia Teresa García Suárez (IUE 431-794/2018)
Mercedes, 04 de diciembre de 2019
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18776 Set 21- Oct 02

IRMA MABEL GARCIA SELLANES (IUE 431-275/2020).
Soriano, 28 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18554 Set 18- Oct 01

LIDIA JUANA CAMEJO RODRIGUEZ (IUE 431-108/2020).
Soriano, 15 de mayo de 2020.

CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18553 Set 18- Oct 01

MARIA TERESA MASTANDREA O MASTANDREA RAMOS Y MARIA TERESA MASTANDREA (IUE 431-210/2020).
Soriano, 06 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18393 Set 17- Set 30

PEDRO WALTER DE LOS SANTOS SOTO (IUE 431-356/2020).
Soriano, 14 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18325 Set 16- Set 29

GLADYS ESTHER ARBALLO ESPINOSA (IUE 431-414/2020).
Soriano, 14 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18242 Set 16- Set 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL ROCUMPAJ RODRIGUEZ (IUE 396-334/2020).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19223 Set 24- Oct 07

FRANCOIS CLAUDE MOUTON GERARD (IUE 396-300/2020).
Tacuarembó, 01 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19206 Set 24- Oct 07

WALTER GRANADA GRANADA (IUE 396-259/2020).
Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18146 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

FIDELIS ALFONSO BARRETO SILVA (IUE 397-168/2020).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19412 Set 25- Oct 08

MARTHA NYBIA PEREIRA PEREYRA DE SOUZA (IUE 397-230/2020).
Tacuarembó, 23 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18667 Set 21- Oct 02

CUARTO TURNO

ANA CLAUDIA ROLDAN GIL Y RUBEN ROLDAN PEREIRA (IUE 469-64/2020).
Tacuarembó, 03 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18744 Set 21- Oct 02

RUBEN ANTONIO RENSI MENDEZ (IUE 469-177/2020).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18461 Set 17- Set 30

OLGA MARIA DEL CARMEN RAZQUIN URQUHART (IUE 469-133/2020).
Tacuarembó, 02 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18273 Set 16- Set 29

EDITH MARGARITA NACIMIENTO DOLLENARTE (IUE 469-128/2020).
Tacuarembó, 10 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18132 Set 15- Set 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA SARA LOPEZ (FICHA 412-213/2020).
Treinta y Tres, 14 de setiembre de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19504 Set 28- Oct 09

ROBERTO ANCHORENA MADERO (FICHA 412-657/2019).
Treinta y Tres, 22 de mayo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18142 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

SOFIA FLEITAS ORGA (FICHA 449-70/2020).
Treinta y Tres, 10 de setiembre de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19502 Set 28- Oct 09

OMAR CARABALLO NOBLE (FICHA 449-124/2020).
Treinta y Tres, 10 de agosto de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18322 Set 16- Set 29

MARIA MARGARITA GIRO (FICHA 449-644/2019).
Treinta y Tres, 20 de diciembre de 2019.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18141 Set 15- Set 28



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO OSCAR CORNELLA (IUE 284-19/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18364 Set 17- Set 30

LUIS CESAR AVILES (IUE 284-172/2020).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18285 Set 16- Set 29

TERCER TURNO

JUAN CARLOS MENENDEZ BAUZA (IUE 285-306/2020).
Maldonado, 31 de agosto de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18750 Set 21- Oct 02

OCTAVO TURNO

BERTA NELLY IBARRA (IUE 286-278/2020).
Maldonado, 14 de agosto de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18658 Set 21- Oct 02

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Eliria Gomez Rolin (IUE 617-190/2020).
Paso de los Toros, 31 de agosto de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 18012 Set 15- Set 28

SEGUNDO TURNO

Zulma Renee Cenoz Benitez y Julio Martin Olveira Cenoz (IUE 618-328/2019).
Paso de los Toros, 22 de septiembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 19303 Set 25- Oct 08

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ARIAS, RITA. SUCESIÓN" IUE 2-23433/2017, por Providencia Nº 6858/2019 de fecha 10/12/2019, se libra a Ud. el presente a fin de INSTAR a OSCAR ISMAEL ARIAS, para que comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de la causante RITA ARIAS, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele un curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario, conforme al art. 1071 del C.C. y art. 127 del C.G.P.
Montevideo, 9 de marzo de 2020 Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18933 Set 22- Oct 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "ALTEZ OVIEDO, WALTER. SUCESIÓN" IUE 2-48967/2017, por Providencias Nº 5257/2019 de fecha 27/09/2019 y Nº 6456/2019 de fecha 22/11/2019, se libra a Ud. el presente a fin de INSTAR al Sr. LUIS ALBERTO ALTEZ PEÑALVA, BLANCA ROSA ALTEZ PEÑALVA, MARTHA ELISA ALTEZ PEÑALVA Y WALTER PABLO ALTEZ PEÑALVA, para que comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante WALTER ALTEZ OVIEDO, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles un curador de bienes que los representen y acepten por ellos la herencia bajo beneficio de inventario, conforme al art. 1071 C.C. y art. 127 del C.G.P.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Consultorio Jurídico de la UDELAR.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2019 Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17913 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PAZOS FERNANDEZ, ESPERANZA HERENCIA YACENTE" IUE 2-25815/2020, se hace saber que por auto 2155/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ESPERANZA MATILDE PAZOS FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 18198 Set 16- Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "BATTINI TRINIDAD, BLANCA NORMA. SUCESIÓN." IUE 2-47451/2017, se intima al Sr/a. Fabricio Tonc Battini y Magdalena Tonc Battini a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Blanca Norma Battini Trinidad en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19217 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ PENELA, CARMEN. HERENCIA YACENTE." IUE 2-5505/2018, se hace saber que por auto 753/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARMEN VENANCIA HERNANDEZ PENELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de agosto de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 15278 Ago 19- Set 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "CHICUTIS CASTRO ROBERTO HERENCIA YACENTE" IUE 2-26911/2020, se hace saber que por auto 2181/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ROBERTO VICTOR CHICUTIS CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 29 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18280 Set 16- Oct 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DI CIANNA, VINCENZO SUCESION" IUE 2-58071/2019, se cita, llama y emplaza al Sr/a GIUSEPPE DI CIANNA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante VINCENZO DI CIANNA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18859 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ULMER MEILER, FRIEDA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56525/2017, se hace saber que por auto 6127/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de FRIEDA ULMER MEILER , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de diciembre de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19160 Set 24- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FARIAS GARCIA, MARIA ANGELICA - SUCESION" IUE 458-805/2014, se intima al Sr/a. LUIS ALFREDO RAMOS CREMEL a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MARIA ANGELICA FARIAS GARCIA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18841 Set 22- Oct 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "TADEO FERREIRA, MALVINA SUCESION HERENCIA YACENTE." IUE 468-255/2019, se hace saber que por auto 337/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MALVINA TADEO FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Melo, 21 de septiembre de 2020.

JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 19092 Set 23- Nov 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ,MARIA AURORA SUCESION" IUE 261-33/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA VIRGINIA GARCIA GUTIERREZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA AURORA GUTIERREZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Florida, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 18842 Set 22- Oct 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "MOLINARI FABRE, FAUTINO APARICIO,AMADO ESPINOSA, PAULINA ESTHER. SUCESION" IUE 370-276/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FAUSTINO APARICIO MOLINARI FABRE, PAULINA ESTHER AMADO ESPINOSA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 24 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 19533 Set 28- Oct 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "ALDAZ CHOCA NELSON SERAPIO. SUCESION" IUE 371-331/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELSON SERAPIO ALDAZ CHOCA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 01 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 18444 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de Segundo Turno, en autos caratulados: "SOSA FUENTES, CARLOS - SUCESIÓN - INVENTARIO SOLEMNE - FAMILIA", IUE 530-225/2020, se hace saber que por Auto Nº 2064/2020, de fecha 17 de junio de 2020, se decretó judicialmente abierta la sucesión de CARLOS SOSA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Libertad, departamento de San José, el veintitrés de junio de dos mil veinte. Dra Ma JIMENA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 18492 Set 17- Set 30

Convocatorias



CHIOGGIA S.A.

Se convoca a los Accionistas de CHIOGGIA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 15 de octubre de 2020, a las 16:00 y en segunda convocatoria una hora después, en la calle César Cortinas 2037, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Reforma de los estatutos sociales.
II. Designación de un accionista para firmar el acta.
Primera Publicación
03) $ 1992 3/p 19514 Set 28- Set 30

FIDEICOMISO FINANCIERO CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I CONVOCATORIA

Convocase a los señores titulares del Fideicomiso Financiero CASASURU DE DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL I para la asamblea a celebrarse el próximo 15 de octubre, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en Juncal 1392, Montevideo.
La Asamblea de Titulares se convoca a los efectos de discutir el siguiente orden del día:
1) Aprobación para la compra de nuevos inmuebles.
2) Otras consideraciones en función del punto 1) anterior.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente,
EF Asset Management AFISA.
03) $ 2988 3/p 19413 Set 25- Set 29

FILTROS DEL URUGUAY S.A.

El Directorio de Filtros Del Uruguay S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de la calle Canelones 1929 ap. /1001 Montevideo, el día 15 de octubre de dos mil veinte a la hora 14:00 en primera Convocatoria y a las 15 horas en segunda Convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1. Designar secretario de la Asamblea.
2. Ampliación del capital accionario e Integración del capital.
3. Designar un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
Última Publicación
03) $ 2490 3/p 19251 Set 24- Set 28

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Liliana, Laura, Ana María, Luisa y Marina MANICA SGUAIZER; solicita título de Nicho Nº 88 Sector H del Cementerio de la ciudad de Canelones por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Dpto. Cterios. Mpales en Oficina Cementerio Local.
EXPTE. 2020-81-1020-01847.-
ALBA ALICIA GARRETA
DIRECTORA NECRÓPOLIS.
Última Publicación
04) $ 3619 5/p 18854 Set 22- Set 28

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

**GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. María Elena RODRIGUEZ LICIO solicitando SEGUNDAS COPIAS del TITULO DEL PANTEON PARCELA NRO. 4 - SECCION N.º 7, ubicado en Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de María Del Carmen, María Zelmira, María Cristina, Alejandro CORDERO CAJIGAS Y CORDERO DURAN Adolfo Manuel y María Amelia,

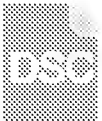
adjudicado el 24 de febrero del año 1899.- Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
P/ DIRECCION DE CEMENTERIOS.
Última Publicación
04) $ 3619 3/p 19227 Set 24- Set 28

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

EDICTO

En el expediente tramitado ante la Intendencia Número 1018/2020 caratulado "JUNTA LOCAL DE CURTINA" solicita autorización para demoler panteones ubicados en el Cementerio de Curtina, se cita, llama, y emplaza a quiénes se consideren con derechos sobre los panteones: I) parcela número cuatro de la parte Norte, la cual contiene urnas con los nombres "Braulio Nieto 17/02/1902" y "Francisco Baraibar"; y II) parcela número cinco parte Norte, la cual contiene urnas con los nombres "Marcia Gularte de Viera" fallecida en 1953, "Saturno Gularte" fallecido en 1925; a presentarse a deducirlos dentro del plazo de seis meses a contar del siguiente a esta publicación, bajo apercibimiento de retroversión al dominio departamental. (Artículo 8 Resolución de la Junta de Vecinos de Tacuarembó de fecha 14/01/1960) Tacuarembó Setiembre de 2020.
Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 19462 Set 28- Set 30

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA EUGENIA RIERA PIRIZ y ENZO AGUSTIN CESAN QUINTANA (IUE 2-8771/2020).
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19384 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

ANDREA VANESA DO CAMPO FERRO y GABRIEL ANTONIO DE ARMAS NAVARRO (IUE 2-14495/2020).
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19077 Set 23- Oct 06

CUARTO TURNO

RICHARD FREDY GONZALEZ MARTINEZ y MARIA ISABEL GONZALEZ ALDAO (IUE 2-27163/2020).
Montevideo, 14 de agosto de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19394 Set 25- Oct 08

MARCELO MIGUEL GUILLERMO y LUCIA VERONICA PEREZ MARTINEZ (IUE 2-39781/2020).
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19344 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

RICARDO ANDRES DE LAZZARI GUTIERREZ y ADRIANA RAQUEL ALPUY GONZALEZ (IUE 2-69743/2019)
Montevideo, 18 de diciembre de 2019
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19150 Set 24- Oct 07

ALVARO DANIEL GOMEZ BERGARA y ANDREA JACQUELINE PEREZ GONZALEZ (IUE 2-20831/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 18795 Set 22- Oct 05

SEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO MACHADO BAZ y ELIZABETH PAOLA SCOTT LARROSA (IUE 2-70069/2019).
Montevideo, 10 de agosto de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18254 Set 16- Set 29

DÉCIMO TURNO

ADRIAN MARTIN CALCATERRA GUIGOU y TANIA SOFIA MEDEROS MERNIS (IUE 2-27560/2020).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 19437 Set 28- Oct 09

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO GIORDANO ITUSARRY y ISABELLE GIBERT LUSSICH (IUE 2-37134/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18947 Set 22- Oct 05

MARÍA ALEJANDRA BAZAN FRAGA y MAURICIO SEBASTIÁN SEGAL RODRÍGUEZ (IUE 2-27165/2020).
Montevideo, 05 de agosto de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18779 Set 21- Oct 02

MIRIAM MÓNICA ATAIDES ROMERO y CARLOS VÁZQUEZ MORAIS (IUE 2-36499/2020).
Montevideo, 09 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 18175 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO RODRIGO CAMACHO y MARÍA EUGENIA QUEIROLO (IUE 2-32297/2020).
Montevideo, 20 de agosto de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 19263 Set 25- Oct 08

DECIMONOVENO TURNO

CECILIA RAQUEL RAMPOLDI SOBRIDO y GABRIEL ALEJANDRO MENDEZ MARIEZCURRENA (IUE 2-36483/2020).
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 11288 10/p 18931 Set 22- Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

MAXIMILIANO PEÑA TOLEDO y BEATRIZ MARIA SIUTTO ARIN (IUE 2-32508/2020).
Montevideo, 02 de septiembre de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18780 Set 21- Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

CESAR ADRIAN DE LEON HERNANDEZ y ANDREA NATALIA MACCHIAVELLO BUSIELLO (IUE 2-25677/2020).
Montevideo, 24 de agosto de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19266 Set 25- Oct 08

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ y MONICA LILIAN PARENTE MARIÑO (IUE 2-18541/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18855 Set 22- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

FABIAN ANDRES ROMERO GARLAND y IVANA DANIELA BAPTISTA ELGARTE (IUE 2-31987/2020).
Montevideo, 01 de septiembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18810 Set 22- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO RAFAEL ROCHA URUZULA y KARINA GISELLE RIVERO VIVONA (IUE 2-28518/2020).
Montevideo, 10 de septiembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18229 Set 16- Set 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON DARIO DELASCIO DELLAPIAZZA y REINA ISABEL GALLERO BUCKI (IUE 459-628/2019)
Canelones, 23 de diciembre de 2019
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO.
05) $ 11288 10/p 18370 Set 17- Set 30

GLADYS ADELINA GONZALEZ y ONILDO ESTEBAN BEATRIZ (IUE 168-74/2012).
Canelones, 08 de septiembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 18156 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

JOSE LUIS GIOVANELLI CABRAL y MARISA VILLALBA (IUE 541-342/2020).
Atlántida, 11 de agosto de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18361 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO JOSE DEL GAUDIO PAURA y VERONICA BEATRIZ VIGNOLO ARIAS (IUE 179-313/2020).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18850 Set 22- Oct 05

CUARTO TURNO

DIEGO LARROSA TORRES y CINTIA SILVERA PACIO (IUE 180-393/2020).
Ciudad de la Costa, 03 de septiembre de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19053 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OSCAR ALFREDO MILANO TRINIDAD y SANDRA DANIELA TECHERA DOS SANTOS (IUE 175-283/2020).
Pando, 10 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18733 Set 21- Oct 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR LEONARDO CALCANO ESCOTO y LETICIA MACARENA MACHADO PIEDRA CUEVA (IUE 208-322/2020).
Melo, 07 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18412 Set 17- Set 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALICIA MARIA LEUNDA CABRERA y DANIEL FERNANDO SASTRE PIRIZ (IUE 241-225/2020).
Durazno, 17 de septiembre de 2020.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19356 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GONZALO ANTONIO OCIO GOMEZ y MARCELA IRENE ABADI BAHBOUTH (IUE 285-194/2018).
Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 19340 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO DANIEL BITANCURT BISIO y SUSANA MARIA ALARCON CHARABORA (IUE 301-250/2020).
Paysandú, 28 de agosto de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 19441 Set 28- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

YOHANA PAOLA MELO ACOSTA y ARIEL YAMANDU ALMADA ROMERO (IUE 342-702/2018).
Rocha, 21 de febrero de 2019.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 18331 Set 16- Set 29

QUINTO TURNO

MARIA LAURA CRUZ MOLINA y JOSE LUIS SENA SENA (IUE 525-205/2020).
Rocha, 10 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 18660 Set 21- Oct 02

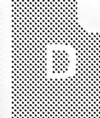
Disoluciones de Sociedades Comerciales



LIORNAT S.A.
Disolución Anticipada

Asamblea General Extraordinaria: 31/10/2018
Inscripción: 10/08/2020, Nº 9320.
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 19470 Set 28- Set 28

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ LIBOVICH, MARIA C/ SERRES LAUMANN, LEONARDO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-36785/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LEONARDO SERRES LAUMANN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18599 Set 18- Oct 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MELCHIORRE MASTRASCUSI, PAOLA C/ MARSELLA MOLINARI, JOSE DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-21920/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSE RICARDO MARSELLA MOLINARI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
07) $ 3619 10/p 18552 Set 18- Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL NOBLE, ELIANE C/ VIDAL CASTILLO, ALCIDES DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 615-178/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Alcides Vidal Castillo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 22 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 19068 Set 23- Oct 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DELMONTE RISSO, ESTHER RAQUEL C/CASERO, LUIS ALBERTO: DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 223-430/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS ALBERTO CASERO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 24 de septiembre de 2020.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19410 Set 25- Oct 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ, TAMARA C/ RODRIGUEZ, JUAN PABLO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 284-277/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN PABLO RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 23 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19215 Set 24- Oct 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TREINTA Y TRES

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edicto con el siguiente tenor: "EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "LAGO, María del Carmen. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD." IUE. 449-157/2020, por Auto Nro. 2662/2020 del 13/08/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por EDICTOS del Sr álvaro Medeiro Techera, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Treinta y Tres, 17 de Agosto de 2020. En FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres el diecisiete de agosto de dos mil veinte.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 3619 10/p 18737 Set 21- Oct 02

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ OLIVERA FERNANDEZ, JUAN y otro - INTIMACIÓN DE PAGO INTIMACION DE PAGO" IUE 2-9944/2018, por resolución Nº 1329/2020 de fecha 27/07/2020, se cita, llama y emplaza a GREGORIO MARCELO Y JUAN MANUEL OLIVERA FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 18279 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA VARELA, TERESITA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6294/2018, se da noticia de los presentes autos al Sr. CELIO ALTAIDE OLIVERA VARELA y la Sra. ERIKA GIMENA NOGUEIRA DA SILVA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18728 Set 21- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "NOE PEREZ, GRACIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-32677/2020, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la madre del menor de autos, Sra. XIMENA ELIZABETH VARELA NOE, citándola por edictos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18214 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LEONE ALVEZ, MARTA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-35735/2020, Se dispuso noticiar al padre del menor de autos Sr. CESAR ALBERTO UBALDE, de las presentes actuaciones, citándolo por el plazo de 90 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18152 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RAMA MUñOZ, CONSTANZA C/ SEJAS MEDINA, CAMILO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-15620/2020, se cita, llama y emplaza a CAMILO JAVIER SEJAS MEDINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19208 Set 24- Oct 07

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CHAVES QUIROGA MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA -" IUE 2-23298/2020, se dispuso emplazar por edictos a a cualquier persona que pueda estar interesada en deducir oposición en el reconocimiento y disolución de unión concubinaria entre Ramón Roque Laguardia Barrios y Maria Nelly Chaves Quiroga, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18150 Set 15- Set 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BARBOZA FLEITAS, MYRIAM C/PIO GONZALEZ, JUAN RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-44950/2019, se dispuso emplazar por edictos a a todos los interesados, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 3619 10/p 19551 Set 28- Oct 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ URRISTI, YOHANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-37960/2020, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. JOHEL MAXIMILIANO VOLPI GUEDES.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19131 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, ALBA POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-59873/2019, se ordenó citar y emplazar a todos los interesados a estar a derecho en un plazo de 90 días.

Montevideo, 02 de diciembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) $ 5400 10/p 18974 Set 23- Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ROSA HERNANDEZ, JUAN Y OTRO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-31016/2019, se cita, llama y emplaza a YUREMA MARYLU OCAMPO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19573 Set 28- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MAIDANA CUBA, MELANI C/ CHARLO PATRON, MAXIMILIANO. PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-23046/2020, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO JOHAN CHARLO PATRON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18027 Set 15- Set 28

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ZUMAETA PALACIOS, ELIZABETH C/ CUNEO FERNANDEZ, MIGUEL DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-39735/2020, se cita, llama y emplaza a Miguel Ángel Cuneo Fernández por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19392 Set 25- Oct 08

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MENDA SOSA, ANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-60183/2019, se dispuso emplazar por edictos a todos cuantos puedan verse afectados por el presente proceso (art. 127.3 CGP) , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18540 Set 18- Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PEREZ PEREZ, MELANIE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-36079/2020, se cita, llama y emplaza a Renzo VALLERINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18992 Set 23- Oct 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GÓMEZ PAIVA, MANUEL C/CUÑA, BLANCA REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-28756/2020, se cita, llama y emplaza a BLANCA EDELMA CUÑA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18135 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "AGUIRRE MEDINA, ANIBAL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-50133/2018, se cita, llama y emplaza a VICTORIA CUADRADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de agosto de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 7200 10/p 18186 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, en autos caratulados, "WYSOKIKAMIEN GOLDSCHMIDT, BERNARDO y otro - CANCELACION DE ACCIONES, TITULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-72551/2019, por resolución No. 2093/2020 de fecha 02/09/2020 se dispuso la cancelación de los títulos accionarios Nros. 38 a 74 de la sociedad PAPELERÍA ALDO S.A. por un valor nominal de U$S 24.250.000 (pesos uruguayos vienticuatro millones doscientos cincuenta mil) de los que son titulares los Sres. Andrea Wysokikamien y Bernardo Wysokikamien. Citándose por el término de 60 días a deducir oposición, vencido el cual se tendrán por Cancelados los títulos relacionados, según lo dispuesto por el artículo 109 del decreto Ley 14.701 .

Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 3780 3/p 19559 Set 28- Set 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 1º Turno, dictada en autos: "MELGAREJO,MANUEL C/ KECHICHIAN,ANA Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-20659/2020, por resolución Nº 1050/2020 de fecha 08/09/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER KECHICHIAN PALAIAN O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
MARIELA DORES VAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19038 Set 23- Oct 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 21º Turno, dictada en autos: "SALDIVIA, MERCEDES C/ MAURENTE, WILLIAM Y OTRO. PROCESO LABORAL ORDINARIO." IUE 2-49483/2019, por resolución Nº 1483/2020 de fecha 10/09/2020, se cita, llama y emplaza a William Maurente Rodríguez o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18262 Set 16- Set 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DAVILA GOMEZ, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-264/2020, se cita, llama y emplaza a RAMON YOSIMAR LLASUIRE, a estar a Derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 18 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18798 Set 22- Oct 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DAVILA GOMEZ, MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-266/2020, se cita, llama y emplaza a EDUARDO MIGUEL GODOY, a estar a Derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 15 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18358 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO: Por Disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Toledo Subrogante, Dra. Rosa Vera, en autos caratulados "BARIZO GAMBARO RAÚL ESTEBAN C/ PEREYRA NORBERTO Y OTROS. ESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 534-385/2016, según decreto 706/2019 de fecha 08 de octubre de 2019 se EMPLAZA por el término de sesenta días a NORBERTO HERMOGENES PEREYRA, HUGO HIPOLITO PEREYRA Y MARY BASSIGNANO, NICOLAS LUIS GAGLIARDINI Y MARIA ESTHER PEREYRA O PEYRAS, HÉCTOR MIGUEL PEREYRA, JULIO ARTIGAS PEREYRA Y SARA OFELIA PEREYRA, promitentes vendedores y/o sucesores a cualquier título del inmueble padrón Nº 402 (cuatrocientos dos)(antes padrón 1508 en mayor área) solar 14, manz. C, de la localidad catastral Toledo Chico, del Departamento de Canelones. CITÁNDOSELOS DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES a los promitentes vendedores y/o a sus sucesores a cualquier título.

Toledo, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019. Dra. ROSA VERA, Juez de Paz Departamental Subrogante.

Última Publicación

08) $ 14400 10/p 18188 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ CLAUDIO Y DIAZ MARIA C/ CARPINELLI LOURDES SEPARACION DEFINITIVA" IUE 459-673/2019, se cita, llama y emplaza a Lourdes Elizabeth Carpinelli denigris y Jorge Luis Olivera Ferdinan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
La presente publicación se realiza sin costo, al amparo del Protocolo de Las Leñas de Cooperación y Asistencia Jurisdiccional en materia Civil, Comercial, Laboral y Administrativa aprobado por Ley Nº 16.971.
Canelones, 22 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 19052 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "BAPTISTA, MARIELA RATIFICACIóN DE TENENCIA" IUE 526-496/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS BAEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18204 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ESTRAN ALVAREZ, MARIA CANDIDA C/ PERRONE PASTORINO, DIEGO MARTIN INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 179-420/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO MARTIN PERRONE PASTORINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 15 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18366 Set 17- Set 30

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "ESPINOZA RODRIGUEZ, THIAGO GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-410/2020, se dispuso emplazar por edictos al Sr. César Espinosa por el término legal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 17 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18652 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "GUANCO ARAGONEZ, MARIA EUGENIA C/ DE LOS SANTOS, RUBEN NERY - PENSION ALIMENTICIA - FAMILIA" IUE 175-626/2019, se cita, llama y emplaza a RUBEN NERY de los SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18296 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS GUANCO, FERNANDA MORENA - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-629/2019, se cita, llama y emplaza a RUBEN NERY de los SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 18283 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "SAVIOTTI,ANDREA CAROLINA C/ LLANES,JUAN ANTONIO -PENSION ALIMENTICIA-" IUE 574-452/2020, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO LLANES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 18154 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MONTES DE OCA CABRERA,MARIA C/ DUARTE GIMENEZ,WASHINGTON ALFREDO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE 574-468/2020, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALFREDO DUARTE GIMENEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de septiembre de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 18151 Set 15- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "CUESTAS ALVEZ, AXEL MTIAS Y LUCAS EXEQUIEL. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 208-469/2020, se cita, llama y emplaza a HUGO MAURICIO CUESTAS ALVAREZ Y LUJAN CAROLINA ALVEZ BORDON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 23 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19272 Set 25- Oct 08

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BICA SOSA, EDITH RUTH C/A BRUM SIERIG, ELCIRA MARIEL INVESTIGACION DE PATERNIDAD." IUE 468-673/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos a cualquier titulode Miguel Angel Brum por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 24 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19370 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA SOSA, YOLANDA C/A SUCESORES DE SOSA,JOSE EVARISTO Y SILVERA TERMESANA, MANUEL MARTIRES ACCION DE IMPUGNACION DE FILIACION MATRIMONIAL Y OTROS" IUE 207-604/2018, se cita, llama y emplaza a Nilza Sosa (por ambos progenitores), a los sucesores a cualquier titulo de Santa Nélida Sosa y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en obrados por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 23 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 19302 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: "INAU C/ FORCONI, FEDERICO MARTIN. DEMANDA EJECUTIVA" IUE 228-1020/2019, se cita de exepciones al sr. Federico Martin Forconi, por el plazo de 10 días hábiles (art. 355.1 del CGP) y en su caso, denunciados que sean bienes concretos, sígase adelante la ejecución en vía de apremio, hasta la satisfacción de la cantidad adeudada y accesorios.

Colonia, 03 de marzo de 2020.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Cta. Cte.) 10/p 18814 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "RECONDO ALMADA, MAGALY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 227-464/2020, se emplaza por edictos al señor PABLO ERNESTO PICARDO FLILIPPINI, CON DOMICILIO DESCONOCIDO POR EL TÉRMINO DE 90 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 22 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19146 Set 24- Oct 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "CARRASCO AZAMBUJA SILVANA STEPHANIE Y OTROSC/ PADRON 6110, MANZ CATASTRAL 183DECLARACION DE DERECHOS POSESORIOS" IUE 292-461/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del bien inmueble cuya declaración de posesión se solicita: PADRÓN Nº6.110, manzana catastral 183, de la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, Localidad Catastral Balneario Buenos Aires, sito en calle 22 entre calles 49 y 53, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº40 el 16/05/1939 corresponde a la fracción 41 y consta de un área de 300mts.; y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien; así como a los linderos del mismo: Padrón Nº6.109, Padrón Nº6.087 y por Padrón Nº6.111: Sra. Elizabeth Azambuja González; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 02 de septiembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 16200 10/p 19342 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "BONILLA, JULIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 293-502/2013, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº6578 (antes en mayor área 2496 parte y antes aún padrón rural 392 en mayor área), sito en la Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, zona urbana Barrio Abayubá, manzana catastral Nº1349, el que según plano del Agr. Nestor Silvera Anduiza inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado el 13/12/1962 con el Nº3060 se señala como Solar 29 de la Manzana C; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a LOS DOIMENES S.A., titular registral de inmueble Padrón Nº2496 antecedente en mayor área del que se pretende prescribir en autos y/o sus sucesores, así como a los propietarios linderos: por Padrón Nº6579: GLADYS NELLY BONILLA LARROSA, MARIA VIRIGINIA, VALERIA LORENA Y NIVER FABRIZZIO COUSSAN BONILLA; por Padrón Nº6581: ROMULO SERGIO BAILLO SATRE; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 21 de septiembre de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 21600 10/p 19076 Set 23- Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "CHAGAS, ANA LAURA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIADORA DE POBREZA" IUE 284-888/2017, Se da Noticia de las presentes actuaciones a WILLIAM SILVA OLIVERA por el término legal.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 18 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18783 Set 21- Oct 02

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DUCASSE, MARISOL ART. 132.3 DEL C.N.A. PZA. DE 285- 732/2019: ART. 132.1 DEL C.N.A." IUE 285-300/2020, DISPUSO NOTIFICAR AL SR. JUAN MANUEL DUCASSE Y A LA SRA. LORENA VIVIANA MARINO PEREIRA POR EL PLAZO DE 30 DIAS, (ARTS. 133.1 INC. FINAL Y 89 DEL C.G.P.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 17 de septiembre de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18622 Set 18- Oct 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO, MARIANELA GABRIELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-335/2020, DISPUSO SE NOTIFIQUE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. CARLOS ALFREDO SOSA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de septiembre de 2020.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18289 Set 16- Set 29

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRIA CABRERA, OLGA ESTHERC/ETCHEVEST, BLANCA MARIA Y OTROOBLACION Y CONSIGNACION" IUE 306-183/2020, por resolución Nº 1228 de fecha 02/09/2020, se cita, llama y emplaza a MARIO ALCIDES GUILLERMO ARIZALETA Y BLANCA MARIA ETCHEVEST por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 16 de septiembre de 2020.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 18544 Set 18- Oct 01

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "PERROUX ROMERO, MARIA AURORA.DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 318-80/2020, se dispuso emplazar por edictos a las personas que puedan tener interés en deducir oposición en el presente proceso de disolución concubinaria entre MARÍA AURORA PERROUX ROMERO Y JULIO CÉSAR CREVOISIER LALINDE, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Young, 03 de septiembre de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 18194 Set 15- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "SCHARDOSIM SPECH ELENICE Y OTRA C/ SCHARDOSIM SPECH DIOMAR Y OTROS. TERCERIA EXCLUYENTE", FICHA IUE: 330-387/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados en la compraventa celebrada entre los Sres. Enso Roland Garrou, Elvira Ines Geymonat Bonjour, Heraldo Roland Garrou, Joana Candida Goncalvez da Trindade Leite (enajenantes) y Diomar Elemar Schardosim Specht (adquiriente) de fecha 09/11/1990, que fuera inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 976 al folio 1282 del libro 2, el día 16/11/1990, transfiriendo la propiedad y la posesión de la fracción de campo padrón Nº 1609, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 14 de Julio de 2020. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 14400 10/p 18625 Set 18- Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "COMPAñIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA C/ GARCIA COTELO JOSE LUIS EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA 342.119/2007 342.316/2006 342-5/03" IUE 342-5/2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores a cualquier título de JOSE LUIS GARCIA COTELO, para que comparezcan a estar a derecho en autos por el término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien continuarán las presentes actuaciones.

Rocha, 17 de septiembre de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
08) $ 9000 10/p 19180 Set 24- Oct 07

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "SOSA ACOSTA KARINA VERONICA C/ OLIVEROS MORA HECTOR ALEJANDRO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 525-253/2020, se cita, llama y emplaza a HECTOR ALEJANDRO OLIVEROS MORA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 23 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19195 Set 24- Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, segùn Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "PERALTA DUARTE MARCELA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-717/2020, se cita, llama y emplaza a FABIAN NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19350 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "NOBLE NOBLE YESSICA ANTONELLA CONTRA FURTADO LUCAS PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 352-392/2020, se cita, llama y emplaza a LUCAS FURTADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19348 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LIMA VICTOR DANIEL CON ALVEZ ROXANA BEATRIZ. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 353-147/2020, se cita, llama y emplaza a Roxana Beatriz ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Salto, 18 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18725 Set 21- Oct 02

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "OLID, ALEJANDRA PATRICIA RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 370-554/2019, se cita, llama y emplaza a MARIA MERCEDES DELGADO OLID y CARLOS LEMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 22 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19132 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "CANZANI MALLADA OSCAR ELIDO Y BATTAGLINO GRACIELA RAQUEL PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL" IUE 376-22/2016, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Oscar Elido Canzani Mallada y Graciela Raquel Battaglino promoviendo PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL sobre los siguientes inmuebles: PADRON 6161 sito en la séptima Sección Catastral de Departamento de San José, el que según plano del Ing Ag Pedro Aladio Peroni de mayo de 2016 inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 29/6/2016 con el Nro 775, tiene una superficie de 16 Ha 8215 metros cuadrados y se deslinda así: NORTE 290,50 m de frente a Camino Vecinal; ESTE: 581.20 m lindando con padrón 6160, al SUR 290,35 m lindando con padrón 17187, al OESTE: 577,25 m lindando con padrón 17.217 PADRÓN 6160: sito en la séptima Sección Catastral del Departamento de San José, se señalan con como fracciones 1 y 2 en el plano del Ing Ag Pedro Aladio Peroni de julio de 2018, tienen en conjunto una superficie de 20Ha 6880 metros cuadrados y se deslinda así: Fracción 1: NORTE: 138,40 m de frente a Camino Vecinal; al ESTE: 1386.60 m que lo separan del padrón 6159 ; al SUR : 174,10 m con Ruta 23; y al OESTE: dos líneas de 771,70 y 507,70, lindando la primera con los padrones 6161 y 17187 y la segunda con padrones 3019 y 6153.- Fracción 2:al NORTE 174,20 m de frente a Ruta 23 al ESTE: 167,30 lindando con padrón 6159 al SUR: línea curvade 128,20 m y 55,80 con via Ferrea y al OESTE: 144 m con padrón 6153.- Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los que se consideren con derechos sobre los mencionados padrónes, especialmente a los sucesores de PEDRO RODRIGUEZ CURBELO y de FAUSTA PEREZ MARTINEZ , a saber: Eutimio Humberto; Gerardo Magno, Gregorio Cleto y Juana Mariantonia o Maria Antonia RODRIGUEZ MARTINEZ y/o a sus sucesores a cualquier título, asi como a LUIS ALBERTO y OLGA GLADYS MARTINEZ PEREZ y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-

San José, 17 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 36000 10/p 19218 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ, MIRNA ALEJANDRA C/ BENTANCOR CANEL, LUIS FERNANDO RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 371-271/2019, SE HACE SABER QUE POR PROVIDENCIA 2578/2019 DE FECHA 03/06/2019 SE EMPLAZA A LUIS FERNANDO BENTANCOR CANEL PARA QUE COMAPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, DENTRO DEL PLAZO DE 60 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 22 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19129 Set 24- Oct 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos: "FABILA CASTRO, MIRTA ESTELA AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 399-617/2019, Se cita, llama y emplaza por el término legal, al último titular registral del padrón a prescribir, a Idelfonso Fabila, a sus herederos a cualquier titulo, a los linderos y a cualquier persona que se considere con derechos respecto del padrón nº6661, ubicado en la localidad Catastral de Tacuarembó, del departamento de Tacuarembó, y que conforme a Plano de Mensura del Ing Agrimensor Dardo Sena Signorelli, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio de Oficina Delegada de Tacuarembó con el Nº 709, el 09 de abril de 2019, tiene un área total afectada de 609 m2 97 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte 15,05 mts con padrón 7277; al Sur 15,49 mts de frente a calle Coronel Tristán Azambuya; al Este 39,83 mts lindando con el padrón 6662 y al Oeste 21,36 mts y 18,42 mts lindando con el padrón 9003; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dra María Ivana Cantera Pérez
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 25 de septiembre de 2020.
MARIA IVANA CANTERA PEREZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 19477 Set 28- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "DA SILVA, RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN C/A SUC. DE IRMA SANCHEZ PALOMBO DEMANDA LABORAL" IUE 396-295/2020, por resolución Nº 3879/2020 de fecha 11/09/2020, se cita, llama y emplaza a MARIELA ARDANS SANCHEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19355 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, MIRIAM MARGOT POR EL NIñO: JUAN MANUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 396-475/2018, SE EMPLAZA (traslado de demanda) a estar a derecho por el término legal art 127.3 CGP a ZULLY MARGOT QUIROGA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 16 de septiembre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18494 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "VIQUE FIGUEIRA, AARON FRANCISCO REPRESENTADO POR SU MADRE FIGUEIRA RODRIGUEZ, Mº FIAMA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 617-57/2020, dispuso emplazar al padre del menor Aarón Francisco Vique Figueira, el señor Luis Alberto Vique Solaris, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 21 de septiembre de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18977 Set 23- Oct 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de la Avenida Italia indicada en el Plano de Mensura del Agrimensor Rubens A. Quintana, inscripto con el número 26361 el 27/11/1952, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción antes mencionada se compone de un área de 1594 mc 68 dmc.- El expediente Nº 2019-5420-98-000107 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

08) (Cta. Cte.) 10/p 19203 Set 24- Oct 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por el ensanche de la avenida Joaquín Suárez indicada como fracción A, en el Plano de Mensura del Agrimensor Juan Nicola, inscripto con el número 10928 el 14/09/1944, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, la fracción antes mencionada se compone de un área de 209 mc 50.- El expediente Nº 2018-6441-98-000133 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18233 Set 16- Set 29



Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

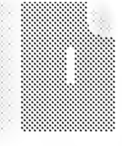
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS PADRON 2511 - TOMA URGENTE DE POSESIÓN" IUE 2-39115/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por edictos (art. 127 del CGP) por el término de 90 días a los propietarios del padrón nº 2511 y a todos los titulares de derechos a titulo singular o universal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18298 Set 16- Set 29

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "VIDELA, NELSON DILIGENCIA PREPARATORIA-INCAPACIDAD", IUE 542-79/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1924/2020 de fecha 09/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a NELSON VIDELA GUILLEMET, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ GASCO, quien aceptó el cargo el 26/08/2020. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 18603 Set 18- Oct 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ZAKARIAN, LUCIA INCAPACIDAD", IUE 2-49494/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2729/2020 de fecha 18/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA ZAKARIAN , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA MARGARITA OTAMENDI ZAKARIAN , quien aceptó el cargo el 18/08/2020.

Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 3619 10/p 19550 Set 28- Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "NAPIAS BALERO, GONZALO INCAPACIDAD", IUE 2-38355/2018, se hace saber que por Resolución Nº 6164/2019 de fecha 12/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a GONZALO ANDRÉS NAPIAS BALERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA GABRIELA NAPIAS BALERO, quien aceptó el cargo el 12/11/2019.

Montevideo, 06 de diciembre de 2019
GUILLERMO EDISON MADDALENA ABBONA, Actuario Adjunto.

10) $ 3619 10/p 18615 Set 18- Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "ANNUNZIATTO MORALES, ANTONELLA INCAPACIDAD", IUE 2-7793/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5492/2019 de fecha 27/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Antonella Annunziatto Morales, al/a Sr/a. Marilin Bettina Morales Martínez, quien aceptó el cargo con fecha 12/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 3619 10/p 18039 Set 15- Set 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "OLID SANCHEZ JESUS CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-82/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3687/2020 de fecha 22/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESUS EDUARDO OLID SANCHEZ, al/a Sr/a.

ESTHER MARZANO, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19519 Set 28- Oct 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "ROMANS CORVIÑO, SANDRA INCAPACIDAD", IUE 2-40607/2016, se hace saber que por Resolución Nº 3027/2020 de fecha 27/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SANDRA ROMANS, al/a Sr/a. FEDERICO SACCHI, quien aceptó el cargo con fecha 27/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18386 Set 17- Set 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "BECERRA O BECERRA CACERES, JUDITH INCAPACIDAD", IUE 2-41435/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3061/2020 de fecha 20/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a JUDITH MABEL BECERRA o BECERRA CACERES, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 20/08/2020.

Montevideo, 08 de septiembre de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 18644 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "FERNANDEZ JUANA INES - INCAPACIDAD", IUE 168-88/2020, se hace saber que por Resolución Nº 763/2020 de fecha 09/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ADRIANA INES BARRETO FERNANDEZ del denunciado JUANA INES FERNANDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 15 de septiembre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18222 Set 16- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: ""MARTINEZ, MARCOS. CAMBIO DE CURADOR"", IUE 171-153/2002, se hace saber que por Resolución Nº 4144/2020 de fecha 02/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SANDRA MARY BRITO PEDROZO, al/a Sr/a. MARCOS FABIÁN MARTÍNEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIVIANA ROMÁN BRITO, quien aceptó el cargo con fecha 10/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19055 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "NIEVAS RENDELL, WASHINGTON-INCAPACIDAD.", IUE 171-142/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2951/2019 de fecha 04/06/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz WASHINGTON MARIO NIEVAS RENDELL, al/a Sr/a. WASHINGTON MARIO NIEVAS CHOCHO, quien aceptó el cargo con fecha 21/06/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 15 de septiembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 18569 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ANIDAPE, LORENA Y SOLANGE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 176-256/1996, se hace saber que por Resolución Nº 3350/2020 de fecha 08/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Lorena y Solange Anidape, al/a Sr/a. Jessy Anidape Perdigon, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 25 de septiembre de 2020.
CARINA LIZA BERCOVICH KARP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 19505 Set 28- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "DA SILVA PERDOMO, CRISTIAN NAHUEL INCAPACIDAD", IUE 468-290/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1833/2020 de fecha 15/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARY PERDOMO NOBLE del denunciado CRISTIAN NAHUEL DA SILVA PERDOMO, quien aceptó el cargo con fecha 24/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 24 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19391 Set 25- Oct 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "CHENA SALVAGNO, JÉSSICA SOLANGE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 227-8/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4023/2020 de fecha 01/09/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESSICA SOLANGE CHENA SALVAGNO, al/a Sr/a. JORGE VELAZCO, quien aceptó el cargo con fecha 17/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de septiembre de 2020.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19225 Set 24- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "SOSA FERNANDEZ, VIRGINIA GABRIELA-PROCESO DE INCAPACIDAD Y NOMBRA-

MIENTO DE CURADOR", IUE 241-339/2018, se hace saber que por Resolución Nº 834/2020 de fecha 02/03/2020, se declaró en estado de incapacidad a Sergio David SANCHEZ SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Virginia Gabriela Sosa Fernandez, quien aceptó el cargo el 06/08/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 16 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18496 Set 17- Set 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "PEREYRA MARTINEZ, MILAGROS BEATRIZ INCAPACIDAD", IUE 274-841/2018, se hace saber que por Resolución Nº 8461 de fecha 12/12/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MILAGROS BEATRIZ PEREYRA MARTINEZ, al/a Sr/a. ELIDA SUSANA MARTINEZ OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 23 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19274 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "COTO AGUILAR, MARIELA FLORENCIA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 274-435/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4748 de fecha 02/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Mariela Florencia Coto Aguilar, al/a Sr/a. Ana Mariela Aguilar Maidana, quien aceptó el cargo con fecha 02/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 23 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19247 Set 24- Oct 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "SARASOLA GORREARAN, NELLY -INCAPACIDAD-", IUE 432-27/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3388 de fecha 06/08/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Nelly SARASOLA GORREARAN, al/a Sr/a. Ana Cristina RAMBAO SARASOLA, quien aceptó el cargo con fecha 19/08/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Minas, 11 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 3619 10/p 18121 Set 15- Set 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "GALEANO CORDOBES, AUGUSTO MANUEL.- INCAPACIDAD" Fa. 284-901/2017 se hace saber que por Auto Nº 5779/2019 de fecha 19/09/2019, se ha DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD a AUGUSTO MANUEL GALEANO CORDOBES, habiéndose nombrado curadora definitiva del mismo por dicho Auto a la Sra. SILVIA CORDOBES GONZALEZ.
Maldonado, 06 de Setiembre de 2019. Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 3619 10/p 19205 Set 24- Oct 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SOSA MOREIRA; AGUSTIN ADRIAN - INCAPACIDAD", IUE 301-446/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3712/2020 de fecha 27/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a AGUSTIN ADRIAN SOSA MOREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS GRISELDA MOREIRA FIGUEROA, quien aceptó el cargo el 27/08/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 15 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18275 Set 16- Set 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "DUARTE JUAN FRANCISCO INCAPACIDAD", IUE 462-751/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2549 de fecha 23/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a JUAN FRANCISCO DUARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GLADIS TERESA SILVEIRA CARDOZO, quien aceptó el cargo el 23/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 15 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18290 Set 16- Set 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "SENA AGUILERA JUAN JOSE INCAPACIDAD", IUE 341-254/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3334/2020 de fecha 16/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MIRIAM NAIR AGUILERA del denunciado JUAN JOSE SENA AGUILERA, quien aceptó el cargo con fecha 04/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 18 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18752 Set 21- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "CODURI DELGADO FLORAMYE INCAPACIDAD", IUE 341-558/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1420/2020 de fecha 05/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RAFAEL GRAÑA CODURI C.I. 1.837.642-7 del denunciado FLORAMYE CODURI DELGADO C.I. 3.016.988-4, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 09 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 18383 Set 17- Set 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "PINATO SUAREZ CANDELA BELEN. INCAPACIDAD", IUE 352-689/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4623/2020 de fecha 04/08/2020, se declaró en estado de incapacidad a CANDELA BELÉN PINATO SUAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROMINA NATALIE SUAREZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el 31/08/2020.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18604 Set 18- Oct 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "CORBO MARIA JULIA. INCAPACIDAD.", IUE 509-800/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7795/2019 de fecha 14/11/2019, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA JULIA CORBO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WALTER NICOLÁS BERAZA, quien aceptó el cargo el 14/11/2019.

Salto, 11 de diciembre de 2019
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 3619 10/p 19464 Set 28- Oct 09

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VIDAL DE LEÓN, WALTER JAVIER. INCAPACIDAD" IUE 509- 1018/2017, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Walter Javier Vidal De León, cédula de Identidad número 3.004.796-3, designándose curadora a la Sra. Susy Nair Freitas, c.i. nº 3.860.490-3, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 20 de marzo de 2019, a la que se le impondrá de las obligaciones legales.- A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diez de abril de dos mil diecinueve.-
TRAMITE PATROCINADO POR INAU Dr Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19078 Set 24- Oct 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "CONTRERAS SOSA, CATHERINE CAMILA. INCAPACIDAD", IUE 443-21/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1701/2020 de fecha 10/09/2020, se declaró en estado de incapacidad a Catherine Camila CONTRERAS SOSA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Miriam Eliza SOSA JAIME, quien aceptó el cargo el 10/09/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 16 de septiembre de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 18558 Set 18- Oct 01

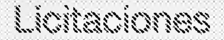
TACUAREMBÓ

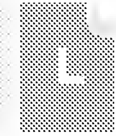
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "MOREIRA BRUN, ROMINA INCAPACIDAD", IUE 396-365/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3011 de fecha 31/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a ROMINA MOREIRA BRUN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALICIA ROSSANA BRUN GONZALEZ , quien aceptó el cargo el 11/08/2020.

Tacuarembó, 14 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) $ 3619 10/p 18471 Set 17- Set 30





PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

Servicio de Cantinas Militares
División Prendas Importadas
Llamado Nº 003/2020

Objeto: adquisición de equipos pixelados acordes al Reglamento de uniformes. Las especificaciones de los ítems solicitados se hallan descriptas en el Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares.
Fecha de apertura de las ofertas: 16/10/2020, Hora: 10:00 a.m., Lugar: Servicio de Cantinas Militares (Avenida General Flores 3950).
Serán tenidas en cuenta las ofertas recibidas a través del correo electrónico establecido en el Pliego de Condiciones Particulares hasta las 10:00 horas del día 16/10/2020.
Puede acceder al Pliego de Condiciones Particulares concurriendo al Servicio de Cantinas Militares, División Prendas Importadas, (Avenida General Flores 3950) de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 12:30 horas.
Única Publicación
12) $ 1471 1/p 19324 Set 28- Set 28

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Llamado a Licitación - CONTRATO SG 676

República Argentina y República Oriental del Uruguay

Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124)

4694/OC-RG, 4695/OC-RG

Adquisición de tres (3) Bancos de Reactores Shunt de Barra de 500 KV 100 MVAR

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.

2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la adquisición de tres (3) Bancos de Reactores Shunt de Barra de 500KV 100 MVAR - Licitación Pública Nº 676.

3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro a obra de tres (3) bancos de reactores shunt para barra de estación de maniobra de extra alta tensión. Cada banco tendrá tres (3) unidades monofásicas de reactores shunt, para la formación de un banco trifásico de tensión nominal 500kV y potencia reactiva nominal total de 100MVAr y cuyo neutro será conectado directamente a tierra.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificación incluyen:

-Nivel de facturación, requisitos legales, antecedentes de fabricantes, capacidad técnica-operativa de la fábrica, rendieminto y productividad del suministro, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante correo electrónico a adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo www.saltogrande.org.

Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades.

8. **Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.30 horas del 25 de noviembre de 2020.** Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las **11.00 horas del 25 de noviembre de 2020.**

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de USD 45.000 (dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil).

10. Las direcciónes referidas arriba son:

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Gerencia de Gestión de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento

Mail: adquisiciones@saltogrande.org

Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.

* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n - Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31º 16' 06' S / 57º 57' 11' W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 - Concordia - Entre Ríos - Argentina

* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 - Barrera Salto
Coordenadas: 31º 17' 03' S / 57º 55' 12' W
Casilla de correo Nº 68.036 - CP 50.000 - Salto - Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 5/p 19189 Set 25- Oct 01




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Llamado a Licitacion - CONTRATO SG 677

República Argentina y República Oriental del Uruguay

Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124)

4694/OC-RG, 4695/OC-RG

SUMINISTRO A OBRA DE UN BANCO DE TRES TRANSFORMADORES MONOFASICOS STEP UP 50/50/100 MVA DE 13.8/13.8/ $\frac{512}{\sqrt{3}}$ - 50 Hz

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.

2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un prestamodel Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este prestamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para el SUMINISTRO A OBRA DE UN BANCO DE TRES TRANSFORMADORES MONOFASICOS STEP UP 50/50/100 MVA DE 13.8/13.8/ $\frac{512}{\sqrt{3}}$ kV- 50Hz - Licitación Pública Nº 677.

3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de transformadores elevadores de generador monofásicos y su sistema de monitoreo en línea, incluyendo diseno, construcción, pruebas en fábrica, carga en fábrica, transporte y descarga en Almacenes de Salto Grande, supervisión de montaje, supervisión del proceso de filtrado, llenado e impregnación de aceite y realización de pruebas en campo hasta la puesta a punto para la entrada en servicio de los transformadores.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de paises elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificación incluyen:
-Nivel de facturación, requisitos legales, antecedentes de fabricantes, capacidad técnica-operativa de la fábrica, rendieminto y productividad del suministro, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante correo electrónico a adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo
www.saltogrande.org.

Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/ notificadas todas las novedades.

8. **Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.30 horas del 19 de noviembre de 2020**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deséen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las **11.00 horas del 19 de noviembre de 2020**.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de USD 60.000 (dólares estadounidenses sesenta mil).

10. Las direcciones referidas arriba son:

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Gerencia de Gestión de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento

Mail: adquisiciones@saltogrande.org

Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.

* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n - Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31º 16' 06' S / 57º 57' 11' W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 - Concordia - Entre Ríos - Argentina

* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 - Barrera Salto
Coordenadas: 31º 17' 03' S / 57º 55' 12' W
Casilla de correo Nº 68.036 - CP 50.000 - Salto - Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 5/p 19188 Set 25- Oct 01




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Llamado a Licitación - CONTRATO SG 678

República Argentina y República Oriental del Uruguay

Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional Salto Grande (RG-L1124)

4694/OC-RG, 4695/OC-RG

SUMINISTRO DE DOS (2) GRÚAS MÓVILES DE TREINTA (30) Y OCHENTA (80) TONELADAS

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB141-02/19 del 19/02/2019.

2. El gobierno de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay han recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar en su totalidad el costo del Proyecto de Modernización del Complejo Hidroeléctrico Binacional de Salto Grande y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ADQUISICIÓN DE DOS (2) GRÚAS MÓVILES DE TREINTA (30) Y OCHENTA (80) TONELADAS - Licitación Pública Nº 678.

3. La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro, transporte y descarga en Almacenes de Salto Grande de:

- una (1) grúa móvil RT (Nueva Cero horas), para terreno dificil, de capacidad nominal mínima de 30T/2,5m (toneladas métricas y;

- una (1) grúa móvil RT (Nueva Cero horas), para terreno dificil, de capacidad mínima 80T/2,5m (toneladas métricas)

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificación incluyen:

Capacidad económica-financiera del oferente, requisitos legales, antecedentes de fabricantes, rendieminto y productividad del suministro, entre otros. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante correo electrónico a adquisiciones@saltogrande.org o podrán descargarlo directamente de la página web del organismo www.saltogrande.org.

Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades.

8. **Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10.30 horas del 17 de noviembre de 2020**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado a las **11.00 horas del 17 de noviembre de 2020**.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de USD 14.500 (dólares estadounidenses catorce mil quinientos).

10. Las direcciones referidas arriba son:

Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

Gerencia de Gestión de Recursos / Área de Materiales / Sector Cadena de Abastecimiento

Mail: adquisiciones@saltogrande.org

Lunes a viernes de 7 a 14,30 horas.

* Argentina:
Ruta Nacional Nº 015 s/n - Barrera Ayuí.
Coordenadas: 31º 16' 06' S / 57º 57' 11' W
Casilla de Correo Nº 106 - CP 3.200 - Concordia - Entre Ríos - Argentinar

* Uruguay:
Av. Luis Batlle Berres (Ex Ruta 3) Km. 508 - Barrera Salto
Coordenadas: 31º 17' 03' S / 57º 55' 12' W
Casilla de correo Nº 68.036 - CP 50.000 - Salto - Uruguay.

12) (Cta. Cte.) 5/p 19185 Set 25- Oct 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 381574/1

OBJETO: "Diseño y construcción de un conjunto de viviendas en el Padrón Nº 183942, ubicado en Jacobo Varela y Tobas, barrio "Perez Castellano"; ver pliego de condiciones.
DÍA DE APERTURA: 22/10/2020
HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $73000 (SETENTA Y TRES MIL CON 00/100.).

Única Publicación

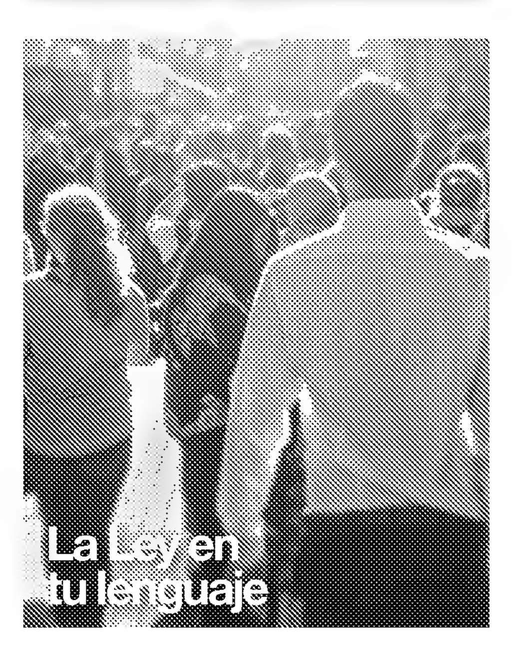
12) (Cta. Cte.) 1/p 19480 Set 28- Set 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Pública Nº 727/2018
PRÓRROGA

OBJETO: Construcción por concesión de obra pública, de estacionamientos subterráneos para vehículos bajo la Avda. Dr. Luis Morquio y la concesión del derecho de uso de espacios comerciales en el Parque Batlle, en el sector ubicado entre Bulevar Gral. Artigas, Jorge Canning, Avda. Américo Ricaldoni y Lord Ponsonby;
APERTURA: 13/10/2020
HORA: 15:00
Valor del pliego: $ 100.000 (cien mil pesos uruguayos)
REPARTICIÓN SOLICITANTE: OFICINA DE INVERSIONES
RECAUDOS: El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M. (www.montevideo.gub.uy entrar en Institucional, Compras, Cartelera de Compras e ingresar el número del llamado) o web de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19479 Set 28- Set 28



Edictos Matrimoniales



Montevideo, setiembre 28 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DENAYIGRE OSCARINA DÁVILA PINZÓN, 26 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA R/L, lugar de domicilio 14 DE JULIO 1435/10 y JOHAN JAVIER ZAMBRANO QUINTERO, 28 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO R/L, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19546 Set 28- Set 30

LETICIA PAOLA D´ANGELO CARDOZO, 34 años, divorciado, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5266 y VÍCTOR RAFAEL MACIEL DIAZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PIRIBEBUY 5266.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19492 Set 28- Set 30

MIGUEL ANGEL AROCENA ROBAINA, 63 años, divorciado, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN PEDROZA 5090/309 y ADIRANA PAZ CABALLERO, 43 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN PEDROZA 5090/309.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19478 Set 28- Set 30

ANA PAOLA de PAULA NUÑEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ALTAGABEITIA 2455/2 y ANA LUCÍA MACHADO FACIO, 26 años, soltera, POLICIA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19457 Set 28- Set 30

FRANCISCO JOSÉ D´ANGELO FALCO, 57 años, divorciado, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MERCEDES 1797/601 y PATRICIA FERREIRA da ROSA , 39 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19451 Set 28- Set 30

JUAN SEBASTIAN ASUAGA BONNAFON, 46 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PEDRO DE LA SIERRA 3135 y LETICIA BEATRÍZ PÉREZ ARESQUETA, 42 años, divorciada, EDUCADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio SORIANO 1725/606.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19428 Set 28- Set 30

OFICINA No. 2

JOSÉ LUIS BORGES BARBOZA, 38 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS BATLLE BERRES 302 y MIRIAM ESTELA PEREYRA BIRRIEL, 46 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS DENIS MOLINA , SOLAR 13.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19466 Set 28- Set 30

JOSÉ ESTEBAN FAGUNDEZ MENDEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PJE. DE LA VÍA 4199 BIS/2 y ANDREA STEFANIE DIAZ VAZQUEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE. DE LA VÍA 4199 BIS/2.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19453 Set 28- Set 30

OFICINA No. 4

NESTOR FABIAN GUTIERREZ COIMBRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4120 y ANDREA VIVIANA ALDAO LÓPEZ , 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 4120.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19530 Set 28- Set 30

CÉSAR ANDRÉS GÓMEZ DUARTE, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Gustavo Volpe Nº 4778 bis y SUSANA PATRICIA GONZALEZ RESIMBEBE, 38 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Gustavo Volpe Nº 4778 bis.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19452 Set 28- Set 30

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL MAMPRELIÁN DEMARCO, 46 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4422 y GLADYS KATHERINE FERREIRA TRUJILLO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALERA DE LAS HUÉRFANAS 4422.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19541 Set 28- Set 30

OFICINA No. 6

MATÍAS GUZMÁN ROCHA GIBBS, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROSSEAU 3421 BIS y ROMINA ACOSTA ROSENZWEIG, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JACOBO ROSSEAU 3421 BIS.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19556 Set 28- Set 30

DANIEL HORACIO ROTUNDO LYNCH, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAFAEL HORTIGUERA 3469 y ANA MARÍA LIMA FERREIRA, 59 años, divorciada, AUX. de ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GRAL. GARIBALDI 2479/305.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19513 Set 28- Set 30

OFICINA No. 7

DANIELA PAOLA VAAMONDE NOVO, 42 años, soltera, DISEÑADORA DE MODA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 316 APTO. 202 y BERTRAND PHILIPPE BASILE LE FUR, 41 años, soltero, AGENTE CONSULAR, FRANCÉS, lugar de domicilio BVAR. ARTIGAS 316 APTO. 202.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19515 Set 28- Set 30

NESTOR EDGARDO PÉREZ MONDINI , 56 años, divorciado, EMPRESARIO , URUGUAYO , lugar de domicilio JUAN JOSÉ SEVERINO 8021 y LETICIA BEATRIZ TUCCI RODRIGUEZ , 39 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio JUAN JOSÉ SEVERINO 821.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19495 Set 28- Set 30

GASTÓN FEDERICO ZULUAGA FIGUEIRA , 27 años, soltero, POLICIA , URUGUAYO , lugar de domicilio BARROS ARANA 5569 y MARÍA LUCÍA DÍAZ POMIÉS , 26 años, soltera, ENFERMERA , URUGAUYA , lugar de domicilio BARROS ARANA 5569.
Primera Publicación
14) $ 560 3/p 19418 Set 28- Set 30

Montevideo, setiembre 25 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DAHIANA PAOLA HERNANDEZ MIRANDA, 20 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE P 3265/A y FIORELLA YANDIRA MÉNDEZ AMESTOY, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 19374 Set 25- Set 29

MARCELO ERNESTO ALEXANDRE HACKENBRUCH, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUTIERREZ RUIZ 980/405 y FIORELLA NOCETTI CHEFFLE, 33 años, soltera, TRADUCTORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUTIERREZ RUIZ 980/405.
14) $ 560 3/p 19329 Set 25- Set 29

ALEXANDER AGUIAR ZAYAS , 37 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/T, lugar de domicilio AQUILES LANZA 1215 y JULIO HIDALGO GUILLÉN, 30 años, soltero, EMPLEADO, CUBA R/T, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 560 3/p 19316 Set 25- Set 29

ANTONY FABIAN DA ROSA BOYSSONADEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARTENES 537 y VALERIA VANESA RANCHEL TECCO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 560 3/p 19307 Set 25- Set 29

OFICINA No. 2

DIEGO SEBASTIÁN FERNÁNDEZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN LACOSTE 4797 y KATERIN VANINA PESSOA GONZALEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN LACOSTE 4797.
14) $ 560 3/p 19339 Set 25- Set 29

YESICA ELISABETH BERÓN MELO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PAEZ 2302/1 y GABRIEL ENRIQUE RIVAS RIVAS, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PAEZ 2302/1.
14) $ 560 3/p 19314 Set 25- Set 29

OFICINA No. 3

PATRICIA CAROLINA CURBELO NOVA, 33 años, soltero, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CABAL 2508 y NICOLÁS ANDRÉS OJEDA ORTIZ, 38 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CABAL 2508.
14) $ 560 3/p 19353 Set 25- Set 29

LUIS ALFREDO CAMBÓN GONZÁLEZ, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABOTO 1852 y EUGENIA BEATRIZ FASSANA PEREIRA, 37 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GABOTO 1852.
14) $ 560 3/p 19326 Set 25- Set 29

ROSINA CIRILLO ZINOLA , 55 años, divorciada, INFORMÁTCIA , URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO SOSA 4566 y LEONARDO RODRÍGUEZ EULA , 56 años, soltero, INFORMÁTICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO SOSA 4566.
14) $ 560 3/p 19318 Set 25- Set 29

ALEJANDRO NICOLÁS CARLEO CÁCERES, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 3725 y ORNALDIS JOSE VARGAS CRESPO, 39 años, soltero, PELUQUERO, VENEZOLANO, lugar de domicilio GRAL. RONDEAU 1545.
14) $ 560 3/p 19310 Set 25- Set 29

DANY DANIEL CRUZ CARRERO, 24 años, soltero, TÉC. TERMOENERGÉTICA, CUBANO, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1325 y LEYDIS MARY ARAGON MENA, 21 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio ASUNCIÓN 1325.
14) $ 560 3/p 19309 Set 25- Set 29

OFICINA No. 4

YANDIRA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, 39 años, soltera, LIC. EN ENFERMERIA, CUBANA, lugar de domicilio Galatea 3036 y MAIKEL JUAN MONTECINO FIGUEREDO, 43 años, soltero, DESEMPLEADO, CUBANA, lugar de domicilio Galatea 3036.
14) $ 560 3/p 19336 Set 25- Set 29

JUAN CARLOS GAMBOA RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio 5 DE ENERO SOLAR 32 ENTRE SAN FUENTES Y BUFFA y VIVIANA NATALIA CARDOZO, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 5 DE ENERO SOLAR 32 ENTRE SAN FUENTES Y BUFFA.
14) $ 560 3/p 19315 Set 25- Set 29

PAOLA VICTORIA LORENZOTTI IGLESIAS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUELETE 1570 y JOSÉ IGNACIO AQUINO PEÑA, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUELETE 1570.
14) $ 560 3/p 19275 Set 25- Set 29

OFICINA No. 5

DANIEL ALEJANDRO MANZONI DOS SANTOS, 26 años, soltero, FERIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 3746 y STEPHANIE MARISELA ANDRIOLO ROMÁN, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 3746.
14) $ 560 3/p 19372 Set 25- Set 29

PABLO DANIEL MOTTA MOTTA, 43 años, soltero, CHANGAS, URUGUAYO, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ARTIGAS MELGAREJO SOLAR 12 BIS y ANA KARINA MILICHE, 39 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN ARTIGAS MELGAREJO SOLAR 12 BIS.
14) $ 560 3/p 19364 Set 25- Set 29

WASHNGTON ALBERTO MORALES MACIEL , 33 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 2835/204 y LUISA FLORES SOMAVILLA , 29 años, soltera, TRADUCTORA , BRASILEÑA , lugar de domicilio RIVERA 2835/204.
14) $ 560 3/p 19362 Set 25- Set 29

OFICINA No. 6

IGNACIO SOTTO NOVEGIL, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1370 y CAMILA NATASHA FALERO BARONE, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 1370.
14) $ 560 3/p 19417 Set 25- Set 29

CARLOS ROBERT SUÁREZ ACOSTA, 49 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBINSON 3465 y NORA PATRICIA CABRERA BIDART, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO DE VITORIA 6073.
14) $ 560 3/p 19308 Set 25- Set 29

OFICINA No. 7

DAMIÁN ANDRÉS PESSI PELLEJERO , 32 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCISCO DE GOYA 2603 BIS y VALENTINA PEREYRA GARCIA , 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO DE GOYA 2603 BIS .
14) $ 560 3/p 19358 Set 25- Set 29

Montevideo, setiembre 24 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN PEDRO AGUERRE GASPARRI, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2582/204 y ALICIA CORCOLL ESPINAS, 30 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2582/204.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19246 Set 24- Set 28

FLORENCIA MARIANA AQUINO ALDABE , 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS LIRIOS 2656 y CARLOS MARCELO FERNANDEZ BERISCIARTUA, 27 años, soltero, DESOCUPADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19176 Set 24- Set 28

ALLISON TATIANA DE LA CRUZ CABRERA, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RUTA 8 Km 21700 y SANTIAGO GASTÓN MOREL CASTRO, 23 años, soltero, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19168 Set 24- Set 28

JUAN PEDRO AGUERRE GASPARI, 31 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, ORIENTAL, lugar de domicilio BARTOLITO MITRE 2582/204 y ALICIA CORCOLL ESPINAS, 30 años, soltera, ECONOMISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19152 Set 24- Set 28

OFICINA No. 2

BARAK JACOBO BREITFELD BEDER, 37 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAY, lugar de domicilio MARTÍNEZ VIGIL 1097 y SILVANA GARCÍA DESENA, 33 años,

divorciada, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍNEZ VIGIL 1097.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19175 Set 24- Set 28

EDGARDO ANTONIO FARALDO CAMACHO, 76 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 2955/106 y BRENDA CRISTINA RODRÍGUEZ, 70 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 2955/106.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19169 Set 24- Set 28

OFICINA No. 3

CAMILA IGLESIAS BOSSIO, 29 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2931/ 602 y MATEO JOSÉ FERNÁNDEZ GIAMBRUNO, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2931/602.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19179 Set 24- Set 28

OFICINA No. 4

MARIANA LOPEZ HERMIDA, 48 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio SUCRE 1109 y ANGEL RICARDO SADI ORTEGA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SUCRE 1109.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19209 Set 24- Set 28

ALFONSO GABRIEL GODOY MARTINEZ, 34 años, soltero, desempleado, URUGUAYA, lugar de domicilio Murallones, solar 460 y ERIKA CECILIA GÓMEZ DE PRATE, 38 años, soltera, empleada, URUGUAYA, lugar de domicilio Murallones, solar 460.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19187 Set 24- Set 28

MAURICIO DANIEL GARCÍA BUSCHIAZO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAY, lugar de domicilio Francisco Leçocq 1066 bis y ADRIANA ELIZABETH DE LOS SANTOS DE los SANTOS, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Leçocq 1066 bis.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19172 Set 24- Set 28

OFICINA No. 5

SOFÍA MARQUES HILL, 28 años, soltera, INGENIERA AGRÓNOMA, URUGUAYA, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1335 APTO 4 y FABIAN IGNACIO MARTÍNEZ GRILLE, 29 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLÍVAR 1335 APTO 4.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19235 Set 24- Set 28

CARLITOS MIGUEL OJEDA SILVEIRA , 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AV CARLOS NERY 3673 y MARÍA NOEL MESONES CUELLO , 36 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio PARALELA 6 MANZANA 8, SOLAR 16 LAS PIEDRAS - CANELONES .
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19165 Set 24- Set 28

MARGARITA ISABEL TOPOLANSKI RIVERO , 63 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CNO DURAN 5492 B y ROBERTO FERNANDO MARTÍNEZ MOCCIA , 60 años, soltero, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO DURAN 5492 B.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19137 Set 24- Set 28

OFICINA No. 6

IVÁN JHON REYES FARÍAS, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO DE LAS TROPAS 2045 y MELANIE LUSMILA LÓPEZ ARAUJO, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO DE LAS TROPAS 2045.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19245 Set 24- Set 28

CARLOS MARTIN RODRIGUEZ SEDARRI, 41 años, viudo, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LARRAVIDE 3162 y DANIELA FERREIRA PEÑAFLOR, 38 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARENA 4592.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19210 Set 24- Set 28

JONATHAN ANDRÉS SOUZA ESPAÑA, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE PERSEO 3060 y CAROL MARIANA GONÇALVES CONIL, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE PERSEO 3060.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19149 Set 24- Set 28

OFICINA No. 7

JAVIER ALEJANDRO PANOSIÁN ARAUJO , 41 años, divorciado, FERIANTE , URUGUAYO , lugar de domicilio AVDA. LUIS BATLLE BERRES 5032 y CAROLINA JOANNA MACHADO BARLOCCO , 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AVDA. LUIS BATLLE BERRES 5032.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19193 Set 24- Set 28

SERGIO RAMÓN NEME GENES, 81 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TRINIDAD 1413 y CARMEN de LOURDES GADEA ZUNA, 60 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TRINIDAD 1413.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19167 Set 24- Set 28

JESÚS ROBERTO ZAPATA GUEDES, 63 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS PRIMICIAS 4804 y ZELMIRA TOMASA MACHADO SILVA, 65 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUNGRÍA 3654 APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19166 Set 24- Set 28

IGNACIO NOGUEIRA AMORIM, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO TAJES 6770 y JOSEFINA ARMAND UGON SÁNCHEZ VARELA, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEAUVILLE 1728 AP. 202.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 19153 Set 24- Set 28

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "VIERA PEDROSO O PEDROZO, RAQUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-17265/2016, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. Turno, dictada en autos: "VIERA PEDROSO O PEDROZO, RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE " IUE 2-17265/2016, por resolución Nº 1299/2020 de fecha 17/06/2020, se cita, llama y emplaza a el último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes Padrones Nº 175663 y 175664 ambos con el ultimo titular registral Rodriguez Rios Amador sitos en la 13º Sección Judicial de Montevideo , señalados con los números 40 y 41 en el plano del Agrimensor Alberto de Artega inscripto en la Dirección de Avalúos el 24 de enero de 1941 con el número 5114 (solares 40 y 41) y a los linderos 175665 José Martinez Rama , Giusto Amelia y Iderson López Marquez; padrón 175609 Andres Rafael Machado Maggiarotti; 175662 Liliana Di Lorenzo Ivaldi y padrón 175610 Lindolfo Iza, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de agosto de 2020.
MARÍA MARLENE MARTÍNEZ QUINTANA, Actuario de Jdos. de Paz.
Última Publicación
16) $ 23641 10/p 18036 Set 15- Set 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 32º Turno, dictada en autos: "CARRASCO POLO CLUB - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN

INMUEBLE" IUE 2-18540/2020, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Carrasco Polo Club promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 189.844, ubicado en la sección catastral de Montevideo Rural, departamento de Montevideo, el cual fue segregado del Padrón Nº 60.663; plano del Ing. Agrim. Juan Ignacio Beyhaut inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria el día 4 de mayo de 2020 con el número 2341.Tiene una superficie de 2.418 metros cuadrados con 96 decímetros cuadrados y se deslinda así: de frente al NO lindando con padrón No. 422.461 (senda de peatones), al NE linda con padrón No. 422356 (senda de peatones), al SE linda con padrón No. 189845 y al SO con calle B interior (senda de peatones). En consecuencia, según providencia Nº 1391/2020 de fecha 29 de julio de 2020 se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los presuntos herederos del último propietario del inmueble Sr. Valentín Martínez Abadie y/o sus sucesores a cualquier título; esto es; a María Haydee Nin, Valentín Martínez Nin y a Fernando Valentín Martínez Nin, en todo caso a los sucesores de estos a cualquier título; a los linderos del inmueble, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2020.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario de Jdos. de Paz (En reserva interino).

Última Publicación

16) $ 29551 10/p 18021 Set 15- Set 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "MORAES ALBARENGA, GUILLERMO MARIANO DECLARACION DE POSESION" IUE 444-211/2020, Se cita, llama y emplaza (art. 127.4 del CGP) al último titular registral a la empresa Barbieri y Leggieri S.A. y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Declaración de Posesión se solicita (Padrón Nº 2330 ubicado en la Septima Sección del Departamento de Artigas, Bella Unión, según plano de mensura realizado por el ingeniero agrimensor Pablo Bidondo, inscripto de manera provisoria en la Oficina Delegada de Catastro de Artigas, con el número 305 el 31 de enero de 2020, que tiene una superficie de 3166 mc oo dc, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Bella Unión, 18 de septiembre de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

16) $ 15760 10/p 19304 Set 25- Oct 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "HERNANDEZ SORIA MANUEL ALEJANDRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-412/2020, en los que surge que con fecha 21 de Mayo de 2020, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 102 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Estación Atlántida, que según plano del Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 7 de Marzo de 2018 con el Nº 808, señalado como manzana 8, del solar 18 consta de una superficie de setencientos cincuenta metros cuadrados(750 m) y se deslinda así: al Noroeste 75 mts. con el Padrón 103, al Sur 75 mts. 00 linda con el Padrón Nº 511, al Este 10 mts. con el Padrón 94 y al Oeste 10 mts. de frente a Camino Mario Ferreira ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 879/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular registral del mismo o sus sucesores, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 103 propiedad de Luis Enrique Cabrera Pérez y Ana María Cabrera Pérez , Padrón Nº 94 propiedad de Raúl Umpierrez Burgueño y Padrón Nº 511 del que no surgen propietarios según la información registral, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.Dra. Florencia SORRONDEGUY. Juez de Paz de Atlántida.

Atlántida, 07 de septiembre de 2020.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

16) $ 29551 10/p 19517 Set 28- Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veintisiete de agosto de dos mil veinte.-
Cítese, emplácese y llámese a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble de autos Padrón Nº 267493 del departamento de Canelones y en especial a su último titular registral el Sr. Nelson Germán Laluz Brambillasca, así como a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP). en los autos: "STRATTA LOPEZ, JOSE IGNACIO c/ LALUZ BRAMBILLASCA, NELSON GERMAN.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 182-742/2019, en cumplimiento del decreto nº 957 de 13 de Agosto de 2020.- Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.

Primera Publicación

16) $ 13790 10/p 19449 Set 28- Oct 09

EDICTO

Las Piedras, veintiuno de agosto de dos mil veinte.-
Cítese, emplacése y llamése a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble de autos Padrón Nº 291176 del departamento de Canelones y en especial a su último titular registral TERNE S.A., a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del CGP) en los autos: "STRATTA LOPEZ, JOSE IGNACIO C/ TERNE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 182-740/2019, en cumplimiento del decreto nº 956 de 13 de Agosto de 2020.- Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.

Primera Publicación

16) $ 11820 10/p 19448 Set 28- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "VIOLANTE NOYA ; ENRIQUE FERNANDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 168-722/2019, según providencia Nº 2952/2020 de fecha 05.08.2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Carlos Alfredo Federico BUSCHMEYER KRICK; con su cónyuge Esther Lina VIOLANTE ALARCÓN y sus sucesores a cualquier titulo y a los sucesores a cualquier titulo Ruben VIGNOLI y Petrona CALVETTI sobre la mitad indivisa del padrón Nº 1374, manz. Nº 49 de la 2ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Santa Lucía, que según plano de mensura para prescripción del agrimensor Gerardo PESSANO DELFINO del 19.09.2013 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro-Canelones- en forma provisoria con el Nº 452 el 30.09.2013 (Antecedente gráfico: plano del agrimensor Carlos Alberto NOVO inscripto en catastro con el Nº 3461 el 06.07.1962), según el cual tiene una superficie de 611 m2 07 dm2 y se deslinda así: 28 m 14 cm al noroeste de frente a la calle Lavalleja; 21 m 70 cm al noreste también de frente a la calle Juan Pecoche por ser esquina; 28 m 22 cm al sureste lindando con padrones Nº 4349, Nº 4756, Nº 1375 y Nº 2567, al suroeste 21m 67 cm lindando con el padrón Nº 3246, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Canelones, 01 de septiembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

16) $ 25611 10/p 18668 Set 21- Oct 02

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno en autos: "VAZ TEJEIRO, ROCIO KARINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 252-6/2020, y según providencia Nº 68 de fecha 11/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SE IGNORA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4800 de la 11ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral 11, que según plano del agrimensor Valeria Dominguez, inscripto en catastro con el Nº 453 del 2018, tiene una superficie de 4 há 4921 m2 se deslinda así: AL NORTE: 151 mts. con Padrón Rural 3783; AL ESTE: 293 mts. con 60 cm con Padrón Rural 4799; AL SUR: 146 mts y 90 cm con Camino Vecinal; AL OESTE: 311 mts y 70 cm con Padrón Rural 4801; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paso de los Toros, 09 de septiembre de 2020.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 17731 10/p 18197 Set 16- Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ESTANCIA LAS RUINAS S.A PRECRIPCION ADQUISITIVA" IUE 261-523/2019, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "ESTANCIA LAS RUINAS S.A PRECRIPCION ADQUISITIVA" IUE 261-523/2019, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: " ESTANCIA LAS RUINAS S.A PRECRIPCION ADQUISITIVA", IUE 261-523/2019, y según providencia Nº 3979/2020 de fecha 23/06/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SERGIO DIENA AVIGDOR a cualquier título sobre el padrón Nº 6621 de la 3ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Primera Sección Catastral de Florida, que según plano del agrimensor Rocío López Salomone, inscripto en catastro con el Nº 411 del 2019, tiene una superficie de 258 HÁS Y 3933 M cuadrados el cual se deslinda así: al Oeste, 1125m 9 al Camino Departamental; al Norte 878 m 6, con padrón 3652, al Este linea quebrada y dos rectas de 2006m 9 y 485 m 8 lindando con padrón 3544, al Este 512 m 8 con padrón 7231; al Sur 160 m, linea quebrada de 4 tramos y 1782 m5 lindando con padrones 13493 y 3547.; Y sobre el padrón Nº 3648 de la 3ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral Primera Sección Catastral de Florida, que según plano del agrimensor Rocío López Salomone, inscripto en catastro con el Nº 413 del 2019, tiene una superficie de 476 hás y 6546 metros cuadrados y se deslinda así: al Este 1130 m7 a camino Departamental: al Sur 2586 m 9 con padrón 12788; al Este linea quebrada y al Sur recta de 613 m 6 lindando con parte de los padrones 12788 y 1568; al Oeste 3 tramos de 849m 9, 1240 m 9 y 173m 4, lindando con Camino Vecinal: al Norte 987 m 2 con padrón 13651 y al Oeste linea quebrada lindando con padrón 13651; al Norte 2471 m6 con padrones 12365, 12364 y 3652.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-FLORIDA SEPTIEMBRE 15 DE 2020.-

Florida, 24 de septiembre de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 37431 10/p 19432 Set 28- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Maldonado, Dra. Dina Salim en los autos caratulados "Barbosa Moyano, Roberto Pablo - Prescripción Adquisitiva Treintenal Padrón 21.519 - 7ª Sec. Maldonado-" Ficha 505-109/2018 según lo dispuesto por auto 645/2019 del 19/07/2019 se cita y emplaza a estar a derecho: 1) a los últimos titulares del padrón No. 21.519, sito en sección catastral séptima, del Departamento de Maldonado: Haroldo María Garcia Arocena Castells, Roberto Sanguinetti Castells, Mónica Baudson Sienra, José Carlos García Arocena Castells, Carla Lil Mederos Aznarez, Isabel Rosina García Castells, Teresa María De corral Castells, Raúl María De Corral Castells, Fernando José De Corral Castells, Dolores Padilla, Juan Manuel Padilla y María Ignacia Padilla; 2) al titular del padrón lindero No. 22.834: Morgan Brown; 3) a los titulares de los padrones No. 2.778; 24.686; 24.687; y 24.688 (padrones anteriores a los actuales 27.223, 27.222 y 27.221): José Mateo Campomar Brunet, y Horacio Artagaveytia Pardo Santayana; 4) al titular de los padrones No. 22.830 y No. 22.831 y 22.833: Southern Properties S.A.; 5) a los titulares del padrón No. 22.832: Marcelo Eduardo Irisarri y Mariano Víctor Irisarri; 6) a los titulares del padrón No. 22.833: Quentin Eilers Brown Trust Fideicomiso y Quentin Eilers Brown; 7) a los titulares del padrón No. 21.518: Juan Manuel Padilla de Corral, María Ignacia Padilla de Corral, Dolores Padilla de Corral, Teresa María De Corral Castells, Haroldo María García Arocena, Fernando José De Corral Castells, Isabel Rosina García Castells, José Carlos Arocena Castells, Raúl De Corral Castells, Roberto Sanguinetti Castels, y María De Corral Castells, casada en primeras nupcias con Mario Padilla; 8) Washington Artigas Arrúa, quién adquirió por modo prescripción una fracción del padrón nº 21.519. 9) Asimismo, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de todos los sujetos nombrados precedentemente, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. El inmueble padrón No. 21.519 según plano de mensura de prescripción elaborado por el Agrimensor Ariel Amaral de fecha setiembre de 2017, compuesto por una (1) fracción con una superficie de mil ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados y cincuenta y cinco decímetros cuadrados (1154 m² y 55 dm²), que se deslinda así: al Norte, 62.48 metros de frente a Ruta Nacional No. 10; al Este, 11.07 metros lindando con el Padrón 21.519; al Sureste, línea quebrada de dos tramos rectos de 46.20 metros y 9.93 metros lindando con el Padrón 21.519; al Suroeste, 29.32 metros lindando con el Padrón 21.519. Antecedente gráfico: Plano de mensura del Ing. Agrimensor Sergio Bonilla Piriz, de fecha setiembre de 1994, registrado en Catastro Nacional con el No. 3962 el 16 de noviembre de 1994, señalado como fracción 2.
Y a los efectos legales se hacen están publicaciones.
San Carlos 27 de agosto de 2020. Dra. Dina Salim Molina, Juez de Paz Departamental.
16) $ 49251 10/p 18866 Set 22- Oct 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CERRUDO MALERVI,ELDA IVON C/ PIAGGIO TRUCCO,MANUEL Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 304-115/2019, y según providencia Nº 1156/2020 de fecha 15/06/2020, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a MANUEL PIAGGIO TRUCCO, OLGA LEITES de PIAGGIO y LUIS ANGEL ERRAMUSPE MASCAZINI y/o sucesores, sobre el Padrón Nº 5.942 PARTE, la que según plano de mensura del Ing. Agr. Alvaro Franco inscripto en la Dirección de Catastro Oficina Delegada de Paysandú con el Nº 487 el 8/03/2019 tiene una superficie de 1.241 metros 5 decímetros y se deslinda así:15 ms. 85 cms. de frente al sur a calle Nº 100-N; 78 ms. 30 cms. al oeste lindando con resto del padrón Nº 5.942; 15 ms. 85 cms. al norte lindando con el padrón Nº 5.941 y 78 ms. 30 cms. al este lindando con el padrón Nº 4305, a que comparezcan a estar derecho dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones.

Paysandú, 10 de julio de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
16) $ 19701 10/p 18749 Set 21- Oct 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "DEMASI MOREIRA, JUAN MARCELO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. PADRON 4539. 1A.SECC. JUD. DE RIO NEGRO.", IUE

317-213/2020, y según providencia Nº 3166/2020 de fecha 20/08/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular dominial a título singular o universal (que se desconoce) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4539 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, localidad catastral Fray Bentos, que según plano del agrimensor Roberto Benelli, inscripto en catastro con el Nº 269 del 2019, tiene una superficie de 374 metros 51 decimetros se deslinda así: Al S-O 9,62 metros de frente a calle Luis A. Herrera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 08 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
16) $ 15760 10/p 18632 Set 18- Oct 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "VIERA DA CUNHA NELDA Y OTROS PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 477-266/2019, se ha presentado Nelda Viera da Cunha, Valdir Viera Viera da Cuña, Wilson Viera da Cunha, Amando Vieira Rocha y Andrea Viera da Cunha Carvalho, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA , sobre el una fracción de campo empadronado con el Nº 3900 de la 4º Sección Catastral del Dpto de Rivera, paraje "Puntas de Corrales", zona rural, el que tiene una superficie de 59 hás 6484 m y se deslinda así: al noreste dos tramos de recta de 438,8 m y 132,8 m, de frente a camino internacional; al Sureste 7 tramos de recta de 336,4 m; 107,9 m; 143,9 m; 159,2 m, todos de frente a camino internacional de 44 m de ancho y 92,3 m; 136,0 m; 51,2 m todos lindando con padrón 4/4511; al suroeste 757,3 m con parte padrón 4/881; al noroeste 3 tramos de recta de 521,8 m; 191,4 m; 246,9 m todos con padrón 4/881. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, sus herederos o sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dìas bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia

Rivera, 20 de agosto de 2020.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
16) $ 25611 10/p 18209 Set 16- Set 29

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "REVETRIA VARELA, GUSTAVO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-271/2020", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia Nº 826/2020 de fecha 03/09/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular LUÍS SILVERA DUCER y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 665 y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 1002 el día 21/02/2020, el mismo consta de una superficie de quinientos tres metros veinte decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte diecisiete metros de frente a Avenida Ibirapitá; al este veintinueve metros sesenta centímetros lindando con padrones 666 y 667; al sur diecisiete metros lindando con padrón 669 y al oeste veintinueve metros sesenta centímetros con padró 664, todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 9 de setiembre de 2020.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 19701 10/p 18583 Set 18- Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "REYES AMESTOY, LUIS ALBERTO, FERNÁNDEZ BENÍTEZ, LUIS ALBERTO Y REYES DE ARMAS, KARLA YANET. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. I.U.E. 473-190/2020", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 710/2020 de fecha 05/08/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular registral, Remigio Zoizo y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 90, sito en la localidad catastral de Libertad, departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 812 el día 29/12/2016, el mismo consta de una superficie de mil trescientos ochenta y seis metros setenta decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al sureste 43 metros de frente a calle Juan A. Lavalleja; al suroeste 32 metros 25 centímetros de frente a la calle San José; al noreste 43 metros lindando con padrón 91 y al noreste 32 metros 25 centímetros con parte de padrón 88 y los padrones 89 y 2890, todos del mismo plano.
Todo bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, agosto 19 de 2020.- Dra. Macarena Santoro, Juez de Paz Departamental.
16) $ 25611 10/p 18521 Set 17- Set 30

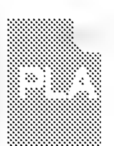
TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección de Treinta y Tres, en autos caratulados: "Ricardi Abreu, Gladys Margarita C/ Ricardi Abreu, Valentin - Prescripción Adquisitiva treintenaria" IUE 413-491/2016 y según providencia Nº 83/2020 de fecha 27 de Agosto de 2020 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con mejor derecho sobre el siguiente bien inmueble urbano: Padrón Nº 153 de la localidad General Enrique Martínez, localidad catastral General Enrique Martínez, el que según plano de prescripción del Ingeniero Agrimensor Eduardo Arboleya, inscripto provisoriamente el 26 de agosto de 2020 con el Nº 468, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de Treinta y Tres, el inmueble tiene una superficie de 1005 cm, con frentes a las calles Agustín Muñoz y José Ellauri. El padrón 153 relacionado, salió del dominio fiscal por encontrarse dentro de la zona de campo que Bruno Muñoz compró al Gobierno dl Virreinato del Río de la Plata, según expediente archivado en la Escribanía de Gobierno y Hacienda con el Nº 56 en el año 1974. BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo en General Enrique Martínez a los 11 días de setiembre de 2020. Dr. MARCOS SASSO, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 23641 10/p 19450 Set 28- Oct 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Beatriz Zorrón Minhondo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"La astronauta Vita y su misión espacial", (Literatura infantil), de la/s cual/es se declara/n Editora.
Montevideo, 21 de septiembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 19509 Set 28- Set 28

Sofía Fabiana Albernaz Balbi, Verónica Natalia Grünberg Chiodi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
Felipe y la máquina traductora. ¿Qué forma tienen los corazones?, de la/s cual/es se declara/n Autoras.
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 19498 Set 28- Set 28

ILANA LAMSTEIN CRATZMAR, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Hasta que no estés en su lugar" (Investigación Histórica y Testimonial), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
Única Publicación
17) $ 187 1/p 19445 Set 28- Set 28

Procesos Concursales


PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOMERLAND S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 41-21/2019, por auto Nº 2014/2020 de fecha 15/09/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 20/10/2020 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 19429 Set 28- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WESTAC URUGUAY S.A CONCURSO LEY 18387", IUE 2-20248/2016, por auto Nº 2013/2020 de fecha 15/09/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 15/10/2020 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 19425 Set 28- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ROKET S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-14530/2018, por auto Nº 2034/2020 de fecha 16/09/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 22/10/2020 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 19423 Set 28- Set 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTELCO S.A. CONCURSO LEY 18.387", IUE 41-22/2019, por auto Nº 2015/2020 de fecha 15/09/2020, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 20/10/2020 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte..
ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 19422 Set 28- Set 30

EDICTO
Por resolución 2085/2020 de fecha 23/09/2020 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "GALICTIO TIFEREY S.A. CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-37142/2019, se dispuso la liquidación de la masa activa de GALICTIO TIFEREY SA, Nº de RUT 215156550017, con domicilio en Treinta y Tres 1420 oficina 001, manteniéndose la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la la ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PERITOS (AUPE). Se decretó la disolución de GALICTIO TIFEREY S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 19343 Set 25- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2071/2020 de fecha 22/09/2020 dictado en autos caratulados: "MOUBER S.A. CONCURSO LEY 18387", IUE 2-52754/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar. Se pagará a los acreedores quirografarios y subordinados, el 50% (cincuenta por ciento) del importe de sus créditos verificados en el expediente concursal de MOUBER SA, Concurso Voluntario – IUE 2-52754/2019, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera, unidades reajustables o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización vigente a la fecha de admisión judicial del concurso, y en todo caso con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno) - B) Forma de pago: Los importes a pagar se abonarán, a partir de los seis meses siguientes a que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, en 48 cuotas mensuales iguales y consecutivas. Esta formula de pago será aplicable, también a los acreedores con privilegio general, en cuyo caso el importe a pagar será el importe verificado. SEGUNDO: La deudora no quedará sometida a intervención de clase alguna.- TERCERO: Dentro de los diez días de aprobado este convenio, los acreedores deberán levantar, a su cargo y costo, los embargos y toda otra medida cautelar que hubieran impulsado. CUARTO: La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en tres cuotas, y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley Nº 18.387. QUINTO: La deudora queda facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización, afectación, gravamen y/o cesión de activos y asunción de pasivos en los términos del art. 150 de la Ley 18.387, administración y/o comercialización, etc a fin de obtener recursos económicos y/o financieros para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor,

que sello y firmo en Montevideo, veintidos de septiembre de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 19141 Set 24- Set 28

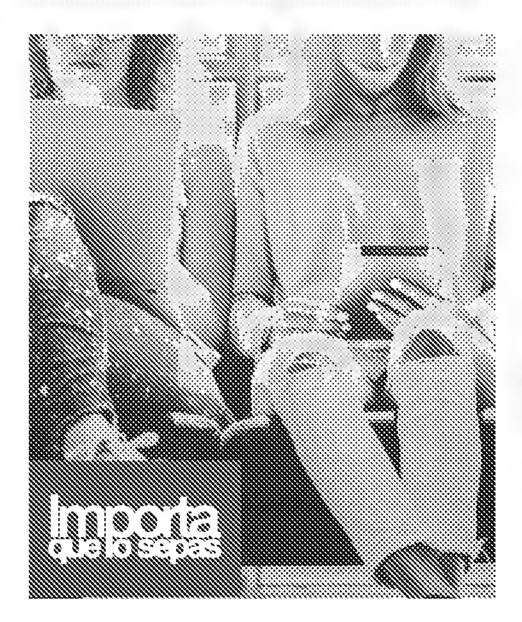
LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDO MIRABALLES Y EMPRESA ISDERY S.A. CONCURSO VOLUNTARIO", IUE 432-79/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 4375 de fecha 23/09/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de FERNANDO MIRABALLES Y EMPRESA "ISDERY S.A.", Cédula de Identidad 3621932-4, Nº de RUT 217540390019, con domicilio en MORALES ARRILLAGA 760,LAVALLEJA. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 03/03/2021 A LA HORA 09:00, en esta Sede ubicada en la calle Jose E. Rodo 634, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Minas, veinticuatro de septiembre de dos mil veinte..
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 19335 Set 25- Set 29



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VISOSO, NORMA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38984/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SERGIO ANTONIO PEREIRA VISOSO, inscripta el día 20/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1035, en el sentido que: en donde dice "casado" debe decir "soltero" por así corresponder.

Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 18251 Set 16- Set 29

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "REYES VILLA, DANIEL Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-28003/2020, por Providencia Nº 2588/2020 de fecha 24/07/2020, se autorizó la expedición de edictos de rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de la Sra NATASSYA MELLO GUTIERREZ y DANIEL SEBASTIAN REYES VILLA inscripta el día 28/12/2017 en la oficina de estado civil Nº 6 de Montevideo, acta Nº A-611, en el sentido que se padeció error en cuanto al orden de los apellidos de la Sra Mello, dónde dice "Natassya Gutierrez Mello" debe decir "Natassya Mello Gutierrez" por asi corresponder; y 2) de nacimiento inscripta el día 28/12/2017 en la oficina de estado civil Nº 6 de Montevideo, acta Nº A-2790 en el sentido que se padeció error en cuanto al orden de los apellidos de la Sra Mello, donde dice "Natassya Gutierrez Mello" debe decir "Natassya Mello Gutierrez" por asi corresponder tos son tramitados por Defensoriía de Oficio Montevideo, cinco de agosto de dos mil veinte Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18128 Set 15- Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VIUDEZ MORA,MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38326/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA NOEL VIUDEZ MORA, inscripta el día 07/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 797, en el sentido que: donde dice " Viudes" debe decir " Viudez" por así corresponder.

Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19569 Set 28- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS,MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-33220/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN DOS SANTOS MELO, inscripta el día 22/08/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJ D del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3841, en el sentido que: donde dice "veintinueve del corriente" debe decir "veintiuno del corriente" por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18008 Set 15- Set 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVAT ALVAREZ, SUSANA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38790/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: María Manuela Recarey de Álvarez, inscripta el día 29/08/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 0 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 620, en el sentido que: En donde dice: "María Manuel Recarey de Alvarez", debe decir: "María Manuela Golan Recarey de Álvarez", por así corresponder.

Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19535 Set 28- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVAT ALVAREZ, SUSANA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-38790/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Graciela Salvat Álvarez y Susana Salvat Álvarez, inscripta el día 29/08/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 0 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 620, en el sentido que: En donde dice: "María Manuel Recarey de Álvarez", debe decir: "María Manuela Golan Recarey de Álvarez", por así corresponder.

Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 18786 Set 21- Oct 02

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CEDRES, RODRIGUEZ RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46706/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ENRIQUE SBURLATI E ISABEL ZUBIRIA, inscripta el día 06/01/1898, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3, en el sentido que: DONDE DICE: "ENRIQUE" DEBIO DECIR ENRICO. EN EL MARGEN DE LA REFERIDA PARTIDA FIGURA"4 DE ENERO DE 1898" DEBE DECIR "SEIS DE ENERO DEL AÑO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO" DONDE DICE: "NACIDO EL DIA QUINCE DE JUNIO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE, HIJO LEGITIMO DE DON BARTOLO SBURLATI Y DE DOÑA MAGDALENA DIOTTI CUANDO EN REALIDAD DEBE DECIR " NACIDO EL VEINTISEIS DE JULIO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE, HIJO LEGITIMO DE GIOVANNI SBURLATI Y DE DOÑA MADDALENA AVIOTTI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 18483 Set 17- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CEDRES, RODRIGUEZ RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46706/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ISABEL CATALINA SBURLATTI, inscripta el día 27/04/1912, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 66, en el sentido que: Donde dice: Enrique Sburlati de cuarenta y dos años" debió decir "Enrico Sburlati de cuarenta y cuatro años". Donde dice: que es nieta por línea paterna de Juan Sburlati y de Magdalena Diotti cuando debió decir "que es nieta por línea paterna de Giovanni Sburlati y de Maddalena Aviotti por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 18480 Set 17- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CEDRES, RODRIGUEZ RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46706/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ISABEL CATALINA SBURLATI Y DAMASO CEDRES, inscripta el día 14/08/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 122, en el sentido que: DONDE DICE: "SBURLATTI ISABEL CATALINA" DEBIÓ DECIR: SBURLATI ISABEL CATALINA " DONDE DICE "ENRIQUE SBURLATTI" DEBIÓ DECIR: "ENRICO SBURLATI". DONDE DICE "ISABEL CATALINA SBURLATTI" DEBIÓ DECIR "ISABEL CATALINA SBURLATI", EN EL MARGEN Y EN EL TEXTO. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 18478 Set 17- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CEDRES, RODRIGUEZ RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-46706/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL DAMASO CEDRES, inscripta el día 13/02/1944, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 63, en el sentido que: Donde dice "hijo legítimo del declarante y de doña Isabel Catalina Sburlatti", "de veintinueve años" cuando debió decir "hijo legítimo del declarante y de doña Isabel Catalina Sburlati" de "Treinta y un años". Donde dice: "que es nieto por línea materna de Enrique Sburlati" , "setenta y cuatro años" cuando debió decir "por línea materna de Enrico Sburlati , sesenta y seis años" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 16 de septiembre de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 18476 Set 17- Oct 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESUS MARIA CHAVASCO, inscripta el día 06/02/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ERA SECCIÓN DE SORIANO del Departamento de Soriano, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE FLORENCIO CACERES debe decir: FLORENTINO CASIMIRO CHAVASCO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19421 Set 28- Oct 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUEVAS , MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA.-", IUE 2-6832/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JESUS MARIA CHAVASCO, inscripta el día 10/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ERA SECCIÓN DE SORIANO del Departamento de Soriano, Acta Nº 41, en el sentido que: DONDE DICE: JESUS MARIA CACERES DEBE DECIR:: JESUS MARIA CHAVASCO por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 19419 Set 28- Oct 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ ESCOBAL, MARÍA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41772/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Juana ESCOBAL, inscripta el día 30/12/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2051, en el sentido que: en donde dice MARIA LEOPOLDINA ESCOBAL debe decir JUANA LEOPOLDINA ESCOBAL por así corresponder.

Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19276 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "BOLDORINI, ESTELA Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41582/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CONSONI ALEXIS C/ BOLDORINI ESTELA AIDA, inscripta el día 17/11/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 907, en el sentido que: con relación a Estela Boldorini, donde dice "nacida el día treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos" debe decir " cincuenta y uno" por así corresponder.

Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19089 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "BOLDORINI, ESTELA Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-41582/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CONSONI ALEXIS C/ BOLDORINI ESTELA AIDA, inscripta el día 17/11/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 907, en el sentido que: donde dice "nacida el día treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos" debe decir "cincuenta y uno" por así corresponder.

Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19080 Set 23- Oct 06

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MOTTA EDUARDO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION DE LA MADRE FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-536/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CLELIA RENEE MOTTA MARTINEZ, inscripta el día 26/02/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 73, en el sentido que: donde dice:" GLORIA RENEE MOTTA MARTINEZ" debe decir:"CLELIA RENEE MOTTA MARTINEZ" por así corresponder.

Artigas, 18 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18801 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA SANDES CLAUDIA YISELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 156-473/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FABIO MICHAEL SILVEIRA DE SOUZA, inscripta el día 18/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 26, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:"comparece Wilson Gabriel Silveira" debe decir:"comparece Wilson Gabriel De Souza" por así corresponder.

Artigas, 17 de septiembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18649 Set 18- Oct 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, , dictada en autos caratulados:"CAETANO ROCHA, NATALIA STEPHANIE; RIVOIR ERNST, ENRIQUE NILSON Y MELGAR ALFONSO, SEBASTIAN RAUL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 493-297/2020, se ha solicitado la rectificación de las Partidas de Nacimiento de 1)ZOE NATASHA MELGAR CAETANO, inscripta el día 28/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº520 2) ASHLEY LUANA RIVOIR CAETANO inscripta el día 09/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta NºA-1687 3) PRISCILA SARAI RIVOIR CAETANO inscripta el día 09/07/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1688 4) OLIVIA JAZMIN RIVOIR CAETANO inscripta el día 09/11/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2630; en el sentido que donde dice que comparece "NATALIA STEPHANIE ROCHA" o "NATALIA STEPHANIE ROCHA MARTINEZ" debe decir que comparece "NATALIA STEPHANIE CAETANO" o "NATALIA STEPHANIE CAETANO ROCHA", por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 18 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18800 Set 22- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "ROJAS PINTADO, THIAGO NAHUEL -RECTIFICACÍON DE PARTIDA", Ficha 176-216/2019, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: THIAGO NAHUELROJAS, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "THIAGO NAHUEL ROJAS PINTADO" deberá decir "THIAGO NAHUEL ROJAS DOS SANTOS".
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.78, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 02 de Octubre de 2019. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18746 Set 21- Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERO AGUILAR,ARTURO ALEXANDER Y PEROCHENA MACEDO,MARIA JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDAS-", IUE 576-413/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GIANLUCA AGUILAR PEROCHENA, inscripta el día 22/11/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Canelones, Acta Nº 48, en el sentido que: DONDE DICE "AGUILAR" DEBE DECIR "AGÜERO" por así corresponder.

Toledo, 22 de septiembre de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19122 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERO AGUILAR,ARTURO ALEXANDER Y PEROCHENA MACEDO,MARIA JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDAS-", IUE 576-413/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: THIAGO NAHUEL AGUILAR ALMEIDA, inscripta el día 06/03/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-469, en el sentido que: DONDE DICE "AGUILAR" DEBE DECIR "AGÜERO" por así corresponder.

Toledo, 22 de septiembre de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19120 Set 23- Oct 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERO AGUILAR,ARTURO ALEXANDER Y PEROCHENA MACEDO,MARIA JOSE -RECTIFICACION DE PARTIDAS-", IUE 576-413/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ENZO GIOVANNI AGUILAR ALMEIDA, inscripta el día 18/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-350, en el sentido que: DONDE DICE "AGUILAR" DEBE DECIR "AGÜERO" por así corresponder.

Toledo, 22 de septiembre de 2020.
MÓNICA DANIELA LEITES SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19118 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TRINIDADE DA SILVA, CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ALEJANDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 207-133/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON FABIAN TRINDADE CASTRO, inscripta el día 17/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Rivera, Acta Nº 1988, en el sentido que: DONDE DICE: "COMPARECE CARLOS ALEJANDRO DA SILVA RODRIGUEZ" DEBE DECIR: "COMPARECE CARLOS ALEJANDRO TRINDADE DA SILVA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 15 de septiembre de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18365 Set 17- Oct 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDINA CABRERA, MIRIAM ESTER, NURIS ELBA, RUBEN WALTER Y NELSON ERNEST O. RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 242-170/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Miriam Ester MEDINA CABRERA , inscripta el día 21/07/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento de Durazno, Acta Nº 415, en el sentido que: DONDE DICE: "que es hija de Ruben MEDINA y María CABRERA, DEBE DECIR: " hija de Ruben Lauriano MEDINA y María CABRERA" por así corresponder.

Durazno, 25 de septiembre de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 19493 Set 28- Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTELLUCIO ELIA,Mº CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 261-476/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Cristina Castellucio Elía, inscripta el día 01/10/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Florida, Acta Nº 468, en el sentido que: Donde dice "Castellucio" debe decir "CASTELLUCCIO" por así corresponder.

Florida, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18591 Set 18- Oct 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SILVA, NATALIA DALILA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-279/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA DALILA CARDOZO SILVA, inscripta el día 27/07/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1485, en el sentido que: en el cuerpo y en el margen, que donde dice "Natalia Dalila Cardoso Silva", debe decir: "Natalia Dalila Cardozo Silva"; en donde dice: "Venseslao Cardoso", debe decir "Venseslao Cardozo" y donde dice: " Indalecio Cardoso" debe decir: "Indalecio Cardozo", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 08 de septiembre de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 17480 Set 09- Set 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA BIANCUYO, MARIA FERNANDA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-335/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAUTARO BENJAMIN FERREIRA, inscripta el día 02/12/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1742, en el sentido que: Se consigne el segundo apellido "Biancuyo", debiendo decir "Lautaro Benjamin Ferreira Biancuyo" por así corresponder.

Paysandú, 23 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19269 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KELLER TRINKINCHU, PEDRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 300-289/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO KöHLER TRINKINCHU, inscripta el día 08/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. primera sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1147, en el sentido que: donde dice en el texto y al margen el apellido paterno "Keller" debe decir "Köhler" por así corresponder.

Paysandú, 22 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19105 Set 23- Oct 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PICOS TRINIDAD,LETICIA RAQUEL Y FAVILLA STRIPPE, LUIS ALBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 501-78/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NAHIAMA MADELEIN FAVILLA PICOS, inscripta el día 30/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA SECCION del Departamento de Paysandú, Acta Nº 717, en el sentido que: en donde dice en el texto "NAHIAMA MADELIN" debe decir "NAHIAMA MADELEIN", donde dice en el texto el nombre del padre" ALBERTO FAVILLIA STRIPPE" debe decir "LUIS ALBERTO FAVILLA STRIPPE" y en el margen del acta donde dice "FAVILLIA" debe decir "FAVILLA" por así corresponder.

Paysandú, 17 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18653 Set 21- Oct 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ ORELLANO, LUCRECIA DAHIANA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-596/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCRECIA DAHIANA RUIZ ORELLANO, inscripta el día 09/12/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 492, en el sentido que: Donde dice, en el cuerpo de la misma: "... y de la también compareciente Lucrecia Dahiana ORELLANO PEREYRA..." debe decir: "... y de la también compareciente Lucrecia Dahiana RUIZ ORELLANO...", y al márgen donde dice: "...Yamila Dahiana PEREYRA ORELLANO...", debe decir: "... Yamila Dahiana PEREYRA RUIZ...", por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 22 de septiembre de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19082 Set 23- Oct 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDEZ FLORES ANA PAULA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-430/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Julia Goncalves Fagundez, inscripta el día 15/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 862, en el sentido que: Donde dice "Anderson Marcelo Goncalves Martins" debe decir "Anderson Marcelo Gonçalves Martins"; donde dice "Horaydes Goncalves", debe decir "Horaydes Gonçalves"; donde dice "Ana Julia Goncalves Fagundez", debe decir "Ana Julia Gonçalves Fagundez", por ser lo correcto. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por Defensoria Pública. por así corresponder.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.

NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19430 Set 28- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 330-408/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María del Rosario Correa Rodriguez, inscripta el día 13/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 66, en el sentido que: Donde consta "Correa Rodríguez, María del Rosario" debe decir "Dos Santos Rodríguez, María del Rosario", por así corresponder. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio. por así corresponder.

Rivera, 24 de septiembre de 2020.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19328 Set 25- Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO MORALES DAHIANA VICTORIA Y SANTURIO RODIGUEZ FEDERICO DAMIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 341-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DAHIANA VICTORIA DE CASTRO MORALES, inscripta el día 06/03/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Estado Civil de la Tercera Seccion Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 6, en el sentido que: en donde dice "DAHIANA VICTORIA MORALES" debe decir "DAHIANA VICTORIA DE CASTRO MORALES" por así corresponder.

Rocha, 18 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 18756 Set 21- Oct 02

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "NUñEZ RODRIGUEZ KATHERINE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-123/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO NICOLAS SILVA RODRIGUEZ, inscripta el día 29/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 847, en el sentido que: donde dice"hijo natural de Katherine Rodriguez Amaral" debe decir hijo natural de Katherine Nuñez Rodriguez", debiendo consignarse en la partida que el apellido de Diego es Silva Nuñez y no Silva Rodriguez por así corresponder.

Rocha, 23 de septiembre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19216 Set 24- Oct 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CERECCETTO ACOSTA IRIS MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-494/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: IRIS MABEL CERECCETTO ACOSTA , inscripta el día 03/08/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 146, en el sentido que: DONDE DICE ACOSTA DEBE EXPRESAR CERECCETTO por así corresponder.

Salto, 24 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 19349 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ZUNINO DA SILVA VICTORIA AGUSTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-744/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Victoria Agustina ZUNINO DA SILVA y Denis Omar ESTEVEZ, inscripta el día 15/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 106, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la Partida y al margen "Victoria Agustina DA SILVA" debe decir "Victoria Agustina ZUNINO DA SILVA", por así corresponder.

Salto, 25 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19571 Set 28- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDAL SILVA, CRISTIAN DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 353-167/2020, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Matrimonio de Cristian Daniel SILVA y Lygia Loreley DIAS inscripto el día 11 de mayo de 2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, Acta nº 162, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida y al margen: "SILVA" debe decir: "VIDAL" por así corresponder; 2) de nacimiento de José Daniel SILVA DIAZ, nacido el 9 de mayo de 2007, inscripto el 22 de mayo de 2007 por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, Acta Nº 1012, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "SILVA" debe decir "VIDAL" y al margen donde dice: "SILVA DIAZ" debe decir "VIDAL DIAZ" por así corresponder; 3) de nacimiento de Brandy Abigail SILVA MIRANDA, nacida el 10 de marzo de 2015, inscripta el 17 de marzo de 2015 por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Salto, Acta Nº 551, en el sentido de que donde dice en el cuerpo de la partida "SILVA" debe decir "VIDAL" Y al margen donde dice "SILVA MIRANDA" debe decir "VIDAL MIRANDA" por así corresponder.-

Salto, 18 de septiembre de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 18794 Set 22- Oct 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "AQUITAPACCE JORGE JUAN IGNACIO Y SOSA GULARTE JESSICA ANTONELLA. RECTIFIACION DE PARTIDA", IUE 509-571/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANTHONY MIGUEL DALMAO SOSA, inscripta el día 30/12/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 2493, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice "Dalmao" debe decir "Aquitapacce"; y en el cuerpo de la misma, donde dice 'comparece Juan Ignacio "Dalmao"' debe decir 'comparece Juan Ignacio "Aquitapacce"' por así corresponder.

Salto, 22 de septiembre de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19094 Set 23- Oct 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SAINZ, ARACELIS MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 381-426/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: IRENE SONNIA MORFIN PONCE, inscripta el día 09/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA DE ESTADO CIVIL DE LA 1ªSECCIÓN del Departamento de Soriano, Acta Nº 76, en el sentido que: En donde dice viuda, debe decir soltera. por así corresponder.

Mercedes, 25 de septiembre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 19446 Set 28- Oct 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ, OMAR FELIX RECTIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-380/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OMAR FÉLIX MÉNDEZ, inscripta el día 13/01/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1, en el sentido que: DONDE DICE: "12 de enero de 1960" DEBE DECIR: "2 de junio de 1955" por así corresponder.

Tacuarembó, 23 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19273 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROSA GOMEZ, FABIO NAZARÉ RATIFICACION DE PARTIDA FAMILIA", IUE 397-374/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FABIO NAZARÉ DA ROSA, inscripta el día 05/10/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 2095, en el sentido que: DONDE DICE: "Fabio Nazaré Da Rosa Da Rosa" DEBE DECIR: "Fabio Nazaré Da Rosa Gómez" por así corresponder.

Tacuarembó, 21 de septiembre de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 18926 Set 22- Oct 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "SECADAS TORANZA, CARLOS y SANTANA GONZALEZ, EVA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO". FA. 412-275/2020, hace saber que se presentaron ante la Sede Carlos Secadas y Eva Santana, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento Nº 404 de fecha 24/07/2014, llevada por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al apellido paterno donde dice "SECADA" debe decir "SECADAS". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 10 de setiembre de 2020". Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18463 Set 17- Set 30

Remates



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

REMATE 1/2020

Edicto: Por disposición de la Dirección General de Casinos, se hace saber que el próximo día jueves15 de octubre a las 15 horas por intermedio del martillero Miguel Hugo Wolf, matrícula 1454, RUT 210368380017, en el local de calle Solis 1463 Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, sin base y al mejor postor un equipamiento de consultorio odontológico compuesto por: 1 sillón odontológico KAVO, 1 equipo marca KAVO de columna, 1 turbina KAVO, 1 micromotor con pieza de mano y contra-angulo, 1 cavitador y puntas KAVO, 1 banqueta KAVO, 1 autoclave Tuttanuer, 1 esterilizador, horno Pasteur, 1 compresor de aire, 3 lámparas de fotocurado eléctricas, 40 bandejas con tríada, 4 cajas de cirugía con fórceps e instrumental vario de cirugía, 2 cajas de endodoncia, todo lo cual pertenece a ésta Dirección, declarado en desuso. Se previene: En el acto de bajar el martillo el mejor postor deberá consignar en efectivo en concepto de garantía de su compra el 50% del valor martillado. Será de cargo del mejor postor abonar comisión de venta del 15% + iva sobre la misma, debiendo proceder al pago total de su compra en un plazo de 48 horas hábiles post remate, de no hacerlo así perderá el total de los importes consignados en garantía. Asimismo dispondrá del plazo de 72 horas hábiles post remate para proceder al retiro de los bienes adquiridos en calle Soriano 802, Montevideo. Será de cargo de la parte vendedora una comisión de 5% + iva., sobre el precio martillado.
Única Publicación
20) (Cta. Cte.) 1/p 19485 Set 28- Set 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 20º Turno, dictada en autos: "KREATORY S.A. c/ OLIVERA, EMILIO y otro - EJECUCION PRENDARIA" IUE 2-53470/2016, se hace saber que el próximo 7 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle República Argentina 1740, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat.4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente vehículo: automóvil marca FIAT modelo SD año 2007, padrón Nro. 1077249 de Montevideo, Matrícula SBR 3798.- SE PREVIENE QUE:1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20%.-2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 2,44%.-3) Surge deuda por concepto de patente que serán de cargo del comprador.- 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede.- 5) Los asistentes deberán cumplir con el protocolo sanitario del M.S.P..-6)La subasta se realizará en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada en autos los que podrán ser examinados en la Sede(18 de julio Nro.1589 piso 1) por los interesados (articulo 390 del CGP)A los efectos legales se hacen estas publicaciones con informacion registral expedida al 8 de setiembre de 2020.

Montevideo, 22 de septiembre de 2020.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario de Jdos. de Paz.
Única Publicación
20) $ 2652 1/p 19572 Set 28- Set 28

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "NEW MILLENIUM SA c/ PIZZIRUSSO, PIERRE y otros - JUICIO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS" IUE 145-43/2019, Se hace saber que el próximo 15 de octubre, a las 15 horas, en el local sito en Humberto 1º. 4030, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO. Matricula 3648 Ruc. 211761230015, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien: Automóvil marca Nissan, modelo Sentra S.R. CVT, tipo sedán cuatro puertas, año 2015, motor MRA8 438855H, padrón 902887454 matricula SBX 5211 de Montevideo. SE PREVIENE. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con los medios de pago autorizados por la ley 19210 y sus modificaciones. 2) Serán de cargo del adquirente, la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% por concepto de comisión sobre venta. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 4) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en 18 de Julio 1589 pido 2º, a disposición de los interesados.

Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2448 1/p 19508 Set 28- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ MARCELO JESUS RODRIGUEZ OLIVERA -CONTRABANDO-" IUE 442-198/2019, se hace saber que el 7 de octubre de 2020 hora 13 y 30 en el local de la calle República Argentina nro. 1740, el Rematador Pablo Fattorini, Mat. 4477 RUT, 212103570019, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 94.643,33: Un vehículo marca FIAT, modelo STILO,año 2004 matrícula ACJ2233 de Brasil, con Nº de chasis 9BD19241X43025709 Motor Nro. 8Z0060195.-SE PREVIENE :1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado.3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 19570 Set 28- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

Remate Judicial
Rdor. Mario Flores
Tel. cel. 099 432 412

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OLGUERA ABELLA, MARIA y OTROS c/ PAILOS OLGUERA, GEORGETTE" - PARTICIÓN. I.U.E. 2-20643/2017, se hace saber que el próximo 16 de Octubre de 2020, a partir de la hora 14.30 en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.T. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses (US$), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar rde terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la ex Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hoy Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (14.999) que según plano del Agrimensor José M. Oses de fecha 21 de setiembre de 1926, el cual fue inscripto en Topografía el día 22 de setiembre de 1926, consta de una superficie de ochenta y cuatro metros mil cuatrocientos veintiocho centímetros (84 metros 1428 centímetros) (Área según títulos ochenta y tres metros siete decímetros) con 7 metros 56 centímetros al Noroeste de frente a la calle Guayabos número 1908, distando su punto extremo 15 metros 20 centímetros de su intersección con la calle Sierra; 11 metros 13 centímetros al Noreste con propiedad de D. Vázquez Berdia; 7 metros 56 centímetros al Sureste con parte de la propiedad de Mariano Rayola; y 11 metros 13 centímetros al Suroeste con la propiedad de Juan A. De Vita. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone (3,66%). Dichos pagos deberán realizarse en el acto mediante letra de cambio cruzada o transferencia electrónica bancaria, medios de pago autorizados por la Ley 19.210 y modificativas, y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco de plaza a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta, y el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto que lo aprueba, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo (art. 387.2 literal f del C.G.P. en la redacción dada por la Ley 19.090). 2) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 4) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, tributos necesarios para la escrituración. 5) Existen deudas con la Intendencia de Montevideo, por Contribución Inmobiliaria, Tasa General y Tasa de Saneamiento. 6) Se desconoce la existencia de deudas con OSE. 7) Existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria. 8) No se posee Certificado de Saneamiento expedido por la Intendencia de Montevideo. 9) Se ignora la existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones. 10) El bien objeto de éste acto no cumple con lo dispuesto por el Artículo 178 de la Ley 17.296. 11) Se desconoce el estado ocupacional y contributiva del bien. 12) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados Registrales se encuentran a disposición de los interesados en la sede de éste Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, sito en Av. Rondeau 1750 piso 4º, en horario de oficina. A los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 23 de setiembre de 2020.
Se deja constancia que los certificados registrales se ampliaron al 10 de setiembre de 2020. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 7140 1/p 19325 Set 28- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "CHERVIN, MYRIAM c/ ETCHEGARAY, SUCESORES ANGELA y OTROS" - PARTICIÓN - IUE 2-46567/2015, se hace saber que el próximo 9 de Octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Av. Uruguay 826 (ANRTCI) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUT 212097110015, en acto presidido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor catastral, o sea $ 225.002,66 el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el nº 59.919, que según plano de fraccionamiento del Agr. Cesar A. Herrera de febrero de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 45.637 el 5 de marzo de 1963 tiene una superficie de 70 metros 88 decímetros y se deslinda así: al Nor Noreste 5 metros 60 centímetros de frente a la calle Blandengues, distando el punto medio de su frente 14 metros 97 centímetros de la esquina que forma con la calle Democracia, al Este Noreste 12 metros 60 centímetros, lindando con el padrón nº 18.472, al Sur Sureste, 5 metros 65 centímetros lindando con el padrón nº 59.917 y al Oeste Suroeste 12 metros 61 centímetros lindando con el padrón nº 59.918.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio de subasta. La seña al momento de la subasta deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera (Ley 19.210) y sus modificaciones. 2º) Que el plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. 3º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos al rematador; o sea el 1,22% del precio total de remate. 4º) Que podrán descontarse del precio aquellos tributos necesarios para la escrituración: contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 5º) Que surgen deudas por tributos domiciliarios y en el convenio por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria. 6º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la regularidad de las construcciones. 7º) Que con respecto a la titulación: no hay títulos originales, pero si se encuentran testimonio de los mismos. No se encuentra inscripto el certificado de resultancia de autos de Gladys Altez y no surgen tramitadas las sucesiones de Angel Etchegaray y Bernardo Gonzalez. 8º) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en Av. Uruguay 1030 piso 3º y a los efectos legales se hace esta publicación, Montevideo 10 de Setiembre de 2020. Esc. Florencia Bonino, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 5508 1/p 19476 Set 28- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "BAUZA, HUGO C/ EMASA SA. EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 37-

592/2002, se hace saber que el próximo viernes 16 de octubre de 2020 a partir de las 13:30 horas en la ciudad de Montevideo, en el local de la calle Av. Uruguay Nº 826, el martillero Lucas Etcheverrito (RUT 150 165 310 017, mat. 5596), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien inmueble que se detalla según autos: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en zona urbana de la localidad catastral Las Piedras, departamento de Canelones, antes cuarta sección judicial, manzana catastral 899, empadronado con el número dieciocho mil doscientos siete (18.207), antes 11.417 en mayor área, y que según el plano del Agrimensor Oscar Nóbile Bartaburu del 14 de octubre de 1998, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 15 de junio de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el número 11913 el 29 de junio de 1999, en el que se señala con la letra "A" y tiene una superficie de una hectárea cuatro mil seiscientos noventa y siete metros sesenta y nueve decímetros y se deslinda así: 86,50 metros al Sureste de frente a Camino departamental o calle Verdi; 170,36 metros al Suroeste confinado con padrón 11418; 86,50 metros al Noroeste con frente a Camino Garrido; y 169,47 metros al Noreste limitando con el solar "B" (actual padrón 18208) del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta así como la comisión de compra de 3% más IVA en el acto de remate. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. 3) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador el 1% más IVA, así como el 1% correspondiente al Impuesto Municipal. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Se desconoce la existencia deuda de contribución inmobiliaria, así como del impuesto a enseñanza primaria. 6) Se desconoce la existencia de deudas de construcción ante el BPS e Intendencia Departamental de Canelones así como en OSE. 7) Solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria) hasta el momento de efectuarse el remate. 8) El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpe ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. 9) La almoneda se regirá por las disposiciones de las leyes 19210 y 19574 en la redacción dada por la ley 19889. 10) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, de la ciudad de Montevideo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones,

Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5712 1/p 19433 Set 28- Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ DE PAZ DE CERRO LARGO DE 1º TURNO, se hace saber que el día 7 de octubre a las 14 horas, en el escritorio del Rematador sito en calle Colón 569 de la Ciudad de Melo, por parte del Martillero, Fernando Viera de Britos, Mat.6552,RUT 030210650011, sacará a la venta en subasta pública, por las 2/3 partes de su tasación Valor Aduana y en Pesos Uruguayos, presidido por la Señora Alguacil de la Sede, los siguientes bienes que se detallan a continuación : FICHA IUE 210-277/2018, MIRANDA MENESES ANDERSON, INFRACCION ADUANERA Vehículo marca, Volkswagen, modelo Gol, matrícula IDL 9074, chasis número 9BWZZZ30ZRT096499, año 1994 por la base de $20.400. FICHA,210-393/2019,GUTIERREZ SILVA RUBEN INFRACCION ADUANERA, Vehículo Marca FIAT PALIO FIRE matrícula IPW5468,chasis 9BD17106LA5456514,año 2009 por la base de $ 27.300.FICHA. IUE.210.375/2018.SILVERA BRAHIAN. INFRACCION ADUANERA Vehículo marca Fiat Palio Matrícula AKP2758 año 2002,Chasis número 9BD17146232260045,base de $ 19.374.FICHA.210.374/2018, CARABALLO BELTRAN CINTHIA INFRACCION ADUANERA.Automóvil marca Ford Fiesta,Matrícula IKL4617,chasis número 9BFBSZFDA18355419,por la base de $ 15.300 SE PREVIENE: PRIMERO:Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma mas comisión e IVA del rematador, el 12,2%, por los medios de pago de la Ley 19210 y su modificativa, transferencia bancaria o letra de cambio SEGUNDO:Para su ingreso al mercado interno deberá abonar los tributos correspondientes a las importaciones, salvo que correspondiere a la parte enajenante ART.254 del C.A.R.OU. Ley 19149 art. 147.TERCERO:Serán de cargo, de los expedientes la comisión e IVA del rematador o sea el 2.44%, Permiso Municipal, el 1% Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate, Volantes, Edictos y Publicidad. CUARTO:Que la subasta se realizará de las condiciones que surgen de autos, no admitiéndose ningún reclamo posterior, y a los efectos legales se hace esta publicación en el diario Oficial y en un periódico Local. Melo 15 de setiembre del 2020.Doctora Yamel Tabárez.JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Melo, 24 de septiembre de 2020.
FERNANDO GÓMEZ PARDO, Juez de Paz Ciudad.

Única Publicación

20) $ 3672 1/p 19436 Set 28- Set 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio Central de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los restos de vehículos mencionados en el listado, se encuentran en el Deposito de Bienes Muebles, sito en Gral Flores 3828 Bis - Teléfono: 1950 8114-8139 / 22152110

VEHICULOS Y RESTOS DE VEHICULOS A SER REMATADOS

VEHICULOS

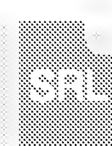
	Nº INGRESO	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON/CN	MATICULA
1	2725	12/05/2016	TOYOTA	COROLLA 2.0 STD.	CE1103015604	3670408	901838066	STX3019
2	2771	09/06/2016	TOYOTA	COROLLA 2.0 STD.	CE1103015625	3670366	901838066	STX3017
3	2772	09/06/2016	CHEVROLET	CORSA 1.7 DSL	NO LEGIBLE	NO LEGIBLE	901766843	STX2700
4	2773	09/06/2016	TOYOTA	COROLLA 2.0 STD.	CE1103015611	3670384	901766843	STX3018
5	3897	13/05/2019	KIA	PICANTO	KNABX511AET619191	G3LADP100838	902751857	S/DATO
6	4077	09/12/2019	LADA	SAMARA	BORRADO	SIN NUMERO	SIN DATOS	B105613
7	4080	09/12/2020	RENAULT	MEGANE 1.6 16V.	8A1LA1V157L789209	K4MJ706Q088978	S/DATOS	S/DATO
8	4081	09/12/2019	CITROEN	ZX AVANTAGE	VF7N2A70013A76947	10FS5H1430400	901786264	MAC1464
9	4082	09/12/2019	FIA T	CINQUICIENTO	ZFA17000000797814	NO VISIBLE	146420(SAN JOSE	MAA4625
10	4084	13/12/2019	FIA T	UNO	ADULTERADO	ADULTERADO	S/DATOS	814447
11	4100	11/01/2020	FIAT	BRAVA	ZFA18200004503198	0765397	496769 / 900684625	SAJ5197
12	4101	11/01/2020	BMW	320	S/DATOS	S/DATOS	S/ DATOS	MAD2676
13	4102	12/01/2020	OPEL	S/DETERMINAR	ADULTERADO	ADULTERADO	S/DATOS	S/DATO
14	4104	11/01/2020	PEUGEOT	207 XS LINE	9362NN6AX9B031354	10DBUY0006025	901563496	B565352
15	4106	11/01/2020	CITROEN	MEHARI	2140	A488003855	900545541	HBG954
16	4107	12/01/2020	VOLKSWAGEN	"FUSCA"	532164	ADULTERADO	S/DATOS	SAQ3646
17	4108	12/01/2020	FIAT	FIORINO UNO	9BD25521688818906	5252285	901975449	SBG2196
18	4109	12/01/2020	FIAT	PANDA	ZFA14A0008054731	ADULTERADO	SIN DATOS	SAA5491
19	4113	16/01/2019	FIAT	UNO	ADULTERADO	351207	S/DATOS	S/DATO
20	4114	28/01/2020	CHEVROLET	MONZA MEGA SLE	147,29	18LVU31003398	900586144	S/DATO
21	4115	17/01/2020	SUBARU	LEGACY 2.0	JF1BF4DLOEB049088	678621	900603512	S/DATO
22	4116	25/10/2019	FORD	607	012564	SIN NUMERO	SIN DATOS	P51309
23	4118	03/02/2020	KIA	AVELLA	KNADB2412W6593660	B3565426	497851 / 900685688	SAJ6549
24	4119	03/02/2020	RENAULT	LOGAN	93Y4SRBE4FJ353972	K7MA812UA44636	902859962	SAL7791
25	4120	03/02/2020	FORD	RANGER	8AFDR12D4XJ108471	ADULTERADO	SIN DATOS	SIN DATOS
26	4121	03/02/2020	CHEVROLET	CORSA 1,6	CERRADO	5K5041417	S/DETERMINAR	SAL3825
27	4122	04/02/2020	KIA	PRIDE BETA	KN16P23E1WK125550	CD17496020B	900682424	SAJ7057
28	4123	04/02/2020	FORD	ESCORT LT	8AFZZZEFFYJ156924	NO VISIBLE	S/DATOS	DSA433
29	4124	04/02/2020	FIAT	UNO	9BD146000S5514343	4318845	951686 / 901794560	S/DATO
30	4135	15/02/2020	TONGBAO	WHW5011A	LWTM5BDA18E080572	YH465Q1E080300724	901989877	S/DATO
31	4148	20/02/2020	OPEL	REKORD 2,3	S/DATOS	S/DATOS	S/ DATOS	OAA7949
32	4155	11/03/2020	PEUGEOT	405	S/ DATOS	S/DATOS	S/DATOS	AAF8419
33	4157	03/06/2020	VOLKSWAGEN	GOLF GL C/A	1HRM100922	ACC044650	901806235	SAY2008
34	4158	03/06/2020	OPEL	INDIANA	S/DATOS	S/DATOS	S/DATOS	SAG3329
35	4159	12/06/2020	NISSAN	SENTRA	CERRADO	CERRADO	S/DATOS	S/DATO
36	4162	17/06/2020	VOLKSWAGEN	"FUSCA"	NO VISIBLE	S/MOTOR	S/DATOS	SAW3748
37	4163	18/06/2020	DAIHTSU	CHRADE	CERRADO	CERRADO	S/ DATOS	SBA1370
38	4167	22/06/2020	LADA	21043	XTA21043OP0411564	2871830	900611929	SAE6657
39	4172	25/06/2020	CHEVROLET	CHEVETTE	S/ DATOS	adulterado	S/DATOS	MAB2555
40	4173	26/06/2020	CHRYLER	S/ DETERMINAR	S/DATOS	4104281	S/DATOS	S/DATO
41	4174	26/06/2020	CHEVROLET	CHEVETTE	12,81	J14H008154	900489683	SAI4364
42	4177	27/06/2020	SUBARU	S/ DETERMINAR	JFLAK5BL0CE210001	818816	S/DATOS	226492
43	4178	07/07/2020	PEUGEOT	504 2000SE	S/DATOS	285087	258906	AAD8251
44	4179	07/07/2020	RENAULT	R 12 RL	8890	3609098	900488416	SAE9003
45	4180	08/07/2020	CITROEN	VISA ?	S/DATOS	S/DATOS	**********	S/DATO
46	4181	08/07/2020	DAHIATSU	CHARADE	JDAG202S00003156	ADULTERADO	901389675	B550080
47	4182	08/07/2020	MITSUBISHI	LANACER	DSNCB8ASU00538	S/ MOTOR	S/DATOS	S/DATO
48	4184	09/07/2020	FIAT	147	S/DATOS	ADULTERADO	**********	S/DATO
49	4185	11/07/2020	FORD	RANGER	ADULTERADO	ADULTERADO	900856332	812203
50	4186	11/07/2020	TOYOTA	COROLLA	KB700530149	4K1193073	900514854	AAD 3802
51	4187	11/07/2020	NISSAN	SUNNY	PB12MD86707	E16400236M	901780431	SAB 3124
52	4188	11/07/2020	CHEVROLET	CORSA	8AGSS1950CR154328	T85109501	902108562	SBN 5432
53	4189	11/07/2020	RENAULT	9	ADULTERADO	ADULTERADO	901239574	MAA 4848
54	4190	11/07/2020	PEUGEOT	306 BREAK	9U37ELFYWYP001740	10KSZ50007719	901181456	AAC 1066
55	4194	10/07/2020	FORD	FIESTA	KNADA2422SK04028	B3539206		SBB3222
56	4196	09/07/2020	FIAT	PALIO	9BD178723V8435257	5253364	484576	S/DATO

MOTOS

	Nº INGRESO	FECHA	MARCA	MODELO	CHASIS	MOTOR	PADRON / C.N.	MATRICULA
1	4212	17/08/2020	MOTOMEL	SR 200	LB420PCK9DC100392	169FML2D00173	902869585	SIY 264
2	4213	17/08/2020	WINNER	MONTAGNA	LKXPCJL0601018921	KT157FMID0007392	903007119	SJR 286
3	4214	17/08/2020	WINNER	LX 200	LLCLPU1H851C04076	LC163FMLDD214298	901897998	SCL 91
4	4215	17/08/2020	ZANELLA	SAPUCAI	LF3PCJ504JB005259	156FMI2J5067317	903236969	SKP 939
5	4216	17/08/2020	YUMBO	GTR	LHJPCJLJ1F2707928	152FMI15A60142	902898101	SJQ 487
6	4217	17/08/2020	YUMBO	GS 125	LHJPCJLB9A2697408	156FMI10B18493	902051255	SGF 550
7	4218	17/08/2020	HONDA	XR 125	LTMJD19A5B5202868	JC30E6512718	902255064	CCY 369
8	4219	17/08/2020	ZANELLA	SAPUCAI	LF3PCM4AXHB000301	163FML2H5065071	903149894	SKF 565
9	4220	17/08/2020	YUMBO	GS125	LHJPCJLB2C2829685	156FMI12B01634	900263874	HKQ 470
10	4221	17/08/2020	UM	XTREET	LRPRPM204DA000549	156FMM8D100503	SIN DATOS	SIN DATOS
11	4222	17/08/2020	ZANELLA	SAPUCAI	LF3PCJ501CB000488	156FMI2C5014898	902120778	SHO 651
12	4223	17/08/2020	DIRTY	Q26	L6UA4FA28HA006692	156FMI8GB00755	903091159	SJZ 919
13	4225	17/08/2020	MOTOMEL	S2	LHJPCJLF3H2844805	156FMI17A00991	903151392	SKF 754
14	4226	17/08/2020	YUMBO	GS 200	LHJPCLLB7H2803389	169FML17B00536	903073287	SJW 351
15	4229	17/08/2020	YAMAHA	FZ	ME1KG0446E2051694	1ES3018004	902731092	SIW 923
16	4230	17/08/2020	WINNER	ATV 250	LXYZCNL01A0231352	167FMMAA042299	SIN DATOS	SIN DATOS
17	4231	17/08/2020	ZANELLA	SAPUCAI	LF3PCJ505JB001298	156FMI2J5043791	903205809	SKL 941
18	4232	17/08/2020	SENKE	SK 200	LGVSMY504GZ831068	SK163FML1700302566	903072715	SJW 035
19	4233	17/08/2020	YAMAHA	FZ	ME1KG0449D2034810	1ES3004509	901106446	OBE 246
20	4234	17/08/2020	YUMBO	GS 200	LHJPCLLB9C2880077	169FML12B17274	902600352	MBR 377
21	4235	17/08/2020	KEEWAY	RK	LBBPEJT0XHB732504	KW157FMI2A6112405	903114466	SKB 692
22	4236	17/08/2020	WINNER	STRONG	LXYPCJL04G0276083	156FMI2GD053966	903109235	SKB 167

Primera Publicación
20) (Cta. Cte.) 3/p 19360 Set 28- Set 30

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



Sociedad "FYG2013 S.R.L." con RUT 217266240019.
Por contrato del 6/11/2019, GABRIEL ALEJANDRO BARDANCA FERNANDEZ cede su única cuota social a TAMARA LETICIA PEREIRA OLIVERA, y se inscribe en el Registro de Comercio con el Nº 10783/2020 el 4/9/2020.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 19544 Set 28- Set 28

SYSBASE400 S.R.L.
Cesión Cuotas y Modificación

Contrato: 29/04/2020.
Inscripción: 4718 (22/05/2020).
Cedente: Diego BRIGNARDELLO AGUIRRE.
Cesionarios: Ernesto FONSECA ASTENGO (9), Luis REYES MOREL (8), Alejandro MATA FRAGA (8).
Modifica Administración: Cualesquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 19539 Set 28- Set 28

"COTTON AND BEYOND S.R.L."

Contrato: 05/08/2020.
Inscripción: 9727 (17/08/2020).
Socios/ CUOTAS Marta María BOIX CARRERA (225), Sandra Fiorina CAMODECA VINELLI (225).
Capital: $ 450.000.
Objeto Principal: Comercio al por mayor y menor de muebles y accesorios para el hogar.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Conjunta.

Única Publicación
22) $ 3717 1/p 19538 Set 28- Set 28

Cesión de cuota y modificación de contrato
TR S.R.L

Fecha: 31/7/2020.
Reg. Personas Jurídicas, sección Comercio: Nº 11324 del 14/9/2020.
Cedentes: Guillermo Rojas Méndez 6 cuotas y Diego Mateu Méndez 1 cuota.
Cesionarios: Marcelo Villar Ruiz 3 cuotas, Federico Chiesa Varela 3 cuotas y los 2 nombrados con Guillermo Rojas Méndez 1 cuota en común y proindiviso.
Capital: $U 50.000 dividido en 10 cuotas de $U 5.000 cada una, correspondiéndole al socio Guillermo Rojas Méndez 3 cuotas, al socio Marcelo Villar Ruiz 3 cuotas, al socio Federico Chiesa Varela 3 cuotas, teniendo además los 3 socios la titularidad en común y proindiviso 1 cuota restante del capital.
Administración: La administración y representación de la Sociedad será ejercida actuando conjuntamente dos socios cualesquiera, debiendo actuar en forma conjunta los tres socios para la enajenación o gravamen de bienes muebles o inmuebles.

Única Publicación
22) $ 8673 1/p 19536 Set 28- Set 28

CINA FAZ SRL

Contrato: 27/6/2020
Inscripción: Nº 7457 el 7/7/2020
Socios: Zulyana Andrea González López (20 cuotas)
Alejandro Alcides González Delgado (20 cuotas)
Flavia Catherine González López (20 cuotas)
Capital: $ 60.000
Objeto: Elaboración, adecuación, distribución, y venta de envases de fibras naturales y sintéticas en general. Explotación de la industria y el comercio en el ramo de la industria de chacinados y afines.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: Zulyana Andrea González López (exclusiva).

Única Publicación
22) $ 4956 1/p 19525 Set 28- Set 28

"NOBLELU SRL"

CONTRATO: 30/06/2020
INSCRIPCIÓN: No. 8294
SOCIOS: Rómulo Ignacio FERREIRA BERACOCHEA (51 CUOTAS)
Lourdes FERREIRA BERACOCHEA (49 cuotas)
CAPITAL: $ 500.000 en cuotas de $ 5000
ADM: Rómulo FERREIRA
OBJETO: Bazar, Decoración, Bijouterie y afines
Domicilio: Lavalleja.

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 19500 Set 28- Set 28

BRUARUBI S.R.L.

Contrato: 7/08/2020
Inscripción: Nº 9690, 14/08/2020
Cedentes: Gastón Jorge BRUNO YENO (30)
Matías Aldo BRUNO YENO (30)
Cesionario: Guillermo Daniel UBIÑA MARIÑO (60).

Única Publicación
22) $ 2478 1/p 19473 Set 28- Set 28

JUNITUSA S.R.L.

Denominación: JUNITUSA S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años, se prorrogará automáticamente por periodos sucesivos de dos años.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar

y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, corporales e incorporales y bienes inmuebles, incluyendo rurales, en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. D) Explotación agropecuaria, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero. En general la sociedad podrá realizar cualquier acto u otorgar cualquier negocio o contrato relacionado al giro del negocio aquí establecido, sin limitación alguna más que las restricciones legales pertinentes a tales actividades.
Capital: $U 5.000, dividido en 500 cuotas sociales de $U 10 cada una.
Socios: Augusto Rafael Coelho Almansa (250 cuotas sociales)
Nelson Ignacio Coelho Almansa (250 cuotas sociales)
Administración - Representación: Le corresponderá al Administrador. Primer Administrador: Augusto Rafael COELHO ALMANSA
Documento: Montevideo, 17/7/2020.
Inscripción: Nº 8560, 27/7/2020.

Única Publicación

22) $ 17346 1/p 19472 Set 28- Set 28

PP BEACH SRL

CONTRATO: 06/08/2020
INSCRIPCIÓN: 9878, 19/08/2020
SOCIOS: Flavia Esposito (200 cuotas)
Laura Alicia Bohorquez (100 cuotas)
CAPITAL: $ 300.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Exclusivamente Flavia Esposito
OBJETO: Servicios de alojamiento, explotación de restaurante y cafetería ya sea como posada, hotel, Apart Hotel y/o Hostel. Asimismo podrá adquirir en propiedad o en cualquier modo de uso bienes muebles o inmuebles necesarios para las prestaciones referidas. Podrá realizar tod clase de actos y contratos comerciales y civiles.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 19471 Set 28- Set 28

OTADELER S.R.L.

Contrato: 18/09/2020
Inscripción Nro.: 11859 el 23/09/2020
Socios: Florencia TASSINO (100 cuotas), Federico CHAFES (100 cuotas), Mauricio OLIVIERI (100 cuotas)
Capital: $ 120000
Objeto: Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, comercialización de productos alimenticios para consumo humano. Organización, prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 19442 Set 28- Set 28

ELECTROIND S.R.L

Constitución: 24/10/2019
Inscripción: No 15859 27/03/2020
Socios: Martín Acosta Delgado, Paolo Jose Bogni Silva e Ignacio Rueda Casullo con 60 cuotas c/u
Capital: $ 180.000, 180 cuotas de $ 1000 cada una correspondiendo 60 cuotas a cada socio.
Objeto: instalaciones eléctricas y yeso, e instalacion, venta y reparacion de aires acondicionados, en forma amplia y general de toda clase de actos civiles y comerciales en cualquier giro y ramo, Industrialización, comercialización de bienes y servicios, compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles entre otros
Plazo: 30 años
Administración: 2 socios indistintos actuando en forma conjunta
Domicilio: Tacuarembó.

Única Publicación

22) $ 7434 1/p 19352 Set 28- Set 28

Venta de Comercios



LEY 2904
Mauricio Acosta Agapito prometió vender a Fernando Rodriguez Regueira Comercio que gira en el ramo Papeleria Kiosco y Afines "SALON Luma" en calle Damaso Antonio Larrañaga 3648 Bis -MONTEVIDEO.
Acreedores al mismo.

25) $ 3619 20/p 18867 Set 22- Oct 20



Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOUR GONZALEZ MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-31198/2020, se cita, llama y emplaza a Robert Nuñez Nievas, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19226 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ILLESCA SILVA, CATHERINA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32418/2020, se cita, llama y emplaza a Angel Sebastian Tappi Ramos, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 18153 Set 15- Set 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ DECIA , TATIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-23059/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO DANIEL SOSA PIEDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 19407 Set 25- Oct 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES SUAREZ TAMARA - RATIFICACION DE TENENCIA -", IUE 2-35387/2020, se cita, llama y emplaza a Juan Marcelo Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 18 de septiembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18709 Set 21- Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ZALDIVAR YURIESNAVA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-35292/2020, se cita, llama y emplaza a MARCOS MARIEL SANTANA CONCEPCION, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18329 Set 16- Set 29

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FACIO ALVAREZ, RUBEN C/ FACIO, RUBEN Y OTROS CESE DE PENSION 21 AñOS (ART.56 INC.2 CNA)", IUE 2-37660/2020, se cita, llama y emplaza a MAYCOL FACIO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 19499 Set 28- Oct 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS DE PAULA, DEBORA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-32132/2018, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ANDRES PEREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18309 Set 16- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ROLDAN, NATALIA C/ GIMENEZ, WALTER PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-38202/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER ROMAN GIMENEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18302 Set 16- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MOREIRA ABIGAL C/ SEGOVIA PINTOS, ZULMA. VISITAS. (ART. 41 CNA)", IUE 2-40461/2018, se dispuso notificar al Sr/a. JOSE LUIS MARTINEZ, del decreto Nº 2151/2020 de fecha 25/06/2020 que se transcribe: "EMPLACESE AL PROGENITOR JOSE LUIS MARTINEZ, POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19373 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "GORGOROSO, MARIELA Y OTRO C/ BARROS, CLAUDIA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-37951/2017, se dispuso notificar al Sr/a. CLAUDIA D'ALEXANDRA BARROS BAPTISTA, del decreto Nº 1848/2020 de fecha 14/07/2020 que se transcribe: "cítese y emplácese a la misma por el término de 90 días a efectos que comparezca en autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que la patrocine y a quien se le conferirá traslado de la demanda".

Montevideo, 23 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19191 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COITINHO PEREIRA, ADRIAN C/ COITINHO TORRES, CARLOS CESE DE PENSION 21 AñOS (ART. 156 INC. 2 CNA)", IUE 2-36543/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS NAHUEL COITINHO TORRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de septiembre de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18293 Set 16- Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARAUJO JORGE Y PIROTTO PAOLA C/ ESPONDABURU MIGUEL Y LOPEZ VIVIANA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 168-729/2019, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ESPONDABURU BAEZA Y VIVIANA INES LOPEZ PERANDONES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Canelones, 16 de septiembre de 2020.
GABRIELA JUDITH MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18523 Set 17- Oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON LOFFIEGO, DELLAMIRA RAQUEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-543/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO SEKULOVIC, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 22 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19073 Set 23- Oct 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA DAVILA, YAZMIN FERNANDA- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 458-477/2020, se cita, llama y emplaza a BRAHIAN STIVENS CUELLO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19261 Set 24- Oct 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, NATALIA SERRANA C/ MARQUEZ, CARLOS DANIEL-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 458-469/2020, se cita, llama y emplaza a CARLOS DANIEL MARQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de septiembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 18474 Set 17- Set 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ, PEDRO Y OTRA C/ GARCIA, ERNESTO.- SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA.-", IUE 533-564/2020, se cita, llama y emplaza a Ernesto Mario GARCIA AIRES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Las Piedras, 24 de septiembre de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19333 Set 25- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CARABALLO, YOLANDA BEATRIZ.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 533-604/2019, se cita, llama y emplaza a Horacio Javier SÁNCHEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de septiembre de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18927 Set 22- Oct 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENO, MARIA GIMENA.-RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 533-570/2020, se cita, llama y emplaza a Marcelo Fabián PRESA CORREA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de septiembre de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18500 Set 17- Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HERRERA DELGADO, KIMBERLY MILAGROS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-596/2018, por auto Nº 5181/2018 de fecha 10/10/2018 se CITA, Y EMPLAZA a RUBÉN ÁNGEL HERRERA VALLEJOS padre de la menor KIMBERLY MILAGROS HERRERA DELGADO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 01 de Noviembre de 2018. Carina Bercovich, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19022 Set 23- Oct 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO PINTADO, MARIA GIMENA - RATIFICACION DE TENENCIA-", IUE 616-161/2020, se dispuso notificar al Sr/a. PAULO MARCELO LOSADA DELGADO, del decreto Nº 1223/2020 de fecha 16/09/2020 que se transcribe: "Río Branco, 16 de Setiembre de 2020. Por presentada, por constituido el domicilio y por denunciado el real. Notifíquese al padre del menor, a los efectos previstos por el art. 404.2 del C.G.P, emplazándolo mediante edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Expídase edictos y el certificado solicitado. Practíquese las publicaciones de estilo. A lo demás, téngase presente. Dr. Agustín González - Juez Letrado. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 17 de septiembre de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 18606 Set 18- Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ GOZURRETA, GABRIELA DEL CARMEN Y GONZALEZ ROMERO,JULIO C/ CABRERA, NESTOR FABIAN Y MARISTAN ROSIMO,SABRINA DANIELA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION", IUE 432-475/2018, se cita, llama y emplaza a a los progenitores del niño Angel Ezequiel Cabrera Maristan,Sr. Néstor Fabián Cabrera y Sra. Sabrina Daniela Maristan Rosimo,y a su tía Maria Esther Otonello, a los abuelos maternos y paternos y/o cualquier interesado, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Minas, 16 de septiembre de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18472 Set 17- Set 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ DAMONTE, ESTEBAN LEANDRO Y COSTA PIREZ, VALERIA SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 301-429/2020, se cita, llama y emplaza a la Sra. MICAELA FASSARI HUERTA, al SR. FEDERICO RODRIGUEZ Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Paysandú, 24 de septiembre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19341 Set 25- Nov 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COITINHO, FERNANDO CIRO Y HEGUABURU, PIA VIRGINIA C/A VILLEGAS GIMENEZ, SABRINA LUCRECIA SEPARACION DEFINITIVA", IUE 469-763/2019, se cita, llama y emplaza a SABRINA LUCRECIA VILLEGAS GIMENEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Tacuarembó, 17 de agosto de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 15165 Ago 18- Set 29

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA INGRESO AL EJÉRCITO NACIONAL COMO ALFÉREZ DEL ESCALAFÓN (V-IA) MÉDICO VETERINARIO, REQUISITOS: MÉDICO VETERINARIO, O ESTUDIANTE CON LA TOTALIDAD DE LOS EXAMENES DE 4º. AÑO APROBADO.
* VACANTES:
SON DOS VACANTES PARA PRESTAR FUNCIONES EN LA GUARNICIÓN MONTEVIDEO- CANELONES:
-UNA VACANTE PARA MÉDICO VETERINARIO (ORIENTACIÓN: HIGIENE, INSPECCIÓN- CONTROL Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL).
-UNA VACANTE PARA MÉDICO VETERINARIO.
* PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: DEL 05 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2020.
* FECHA DE CONCURSO: DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2020- HORA: 0800.
* LUGAR DE CONCURSO: SEDE DEL SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA (CAMINO CARRASCO, KM. 18 ESQ. AVDA. CARLOS RACCINE, PASO CARRASCO, CANELONES).
* REQUISITOS PARTICULARES OBLIGATORIOS: NO POSEER MAS DE 30 AÑOS ANTES DEL 1º DE FEBRERO DE 2021.
* DATOS DE COMUNICACIÓN: TEL. 26011393- 26014705. MAIL:
svr@ejercito.mil.uy.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19327 Set 28- Set 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 7 de julio de 2020, en el expediente Asunto No. 939/2017, se concedió a DIALECA S.A. el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 15 años, respecto de un yacimiento de piedra partida, afectando el padrón No. 307(p) de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, en un área total de 64 hás. 2499 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 53 al Fº 53 del libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciseis de setiembre del año dos mil veinte.-
vz/
ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería.

Primera Publicación
27) $ 4896 3/p 19503 Set 28- Set 30

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 16/08/2019, en el asunto 745/2009, se declaró Servidumbre Minera de Ocupación, a favor de LAWNDALE S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 10 hás. 9867 m² afectando el predio padrón Nº 619 (parte) ubicado en la 7ª Sección Catastral del Departamento Rocha.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
27) $ 2448 3/p 19404 Set 25- Set 29

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Elio Fontana, para adquirir una concesión de uso aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 2.957.200 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, afluente de la cañada Moyano, cuenca del Río Negro, con destino a riego de cultivos de arroz.
El dique se ubica sobre el padrón Nº 7043 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 7043 y 13417, pertenecientes a la 5ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de octubre de 2020 a las 15:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación
27) $ 5508 3/p 19564 Set 28- Set 30

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 137/20
Se llama a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Titular del Área Química Analítica - DEC (Esc. G, Grado 5, 35 hs. sem.), con cargo a fondos presupuestales de Qca. Analítica.
APERTURA: Lunes 28 de setiembre de 2020 - Hora 10
CIERRE: Viernes 27 de noviembre de 2020 - Hora 13
Por consultas e inscripciones al mail:
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 19484 Set 28- Set 28

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº

18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el articulo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Germinaruy S.R.L.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: María del Pilar Milesi
Solicitud 1:
Especie: Cáñamo (Cannabis sativa)
Nombre propuesto: MOCA
Obtentor/ Titular de los Derechos: Germinaruy S.R.L.
Origen: Uruguay.

Única Publicación

27) $ 1224 1/p 19524 Set 28- Set 28

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Basf Uruguaya S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Martín Piriz
Solicitud:
Especie: Arroz (Oryza sativa)
Nombre propuesto: BRC0001PV
Obtentor/ Titular de los Derechos: Basf SE
Origen: Estados Unidos.

Única Publicación

27) $ 1224 1/p 19523 Set 28- Set 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ DIEGO Y FEDERICO CNA LEYN 17823 D.INAU", IUE 435-539/2019, se dispuso notificar a MARIA JOSÉ MILONE ALONSO Y SEBASTIAN MUNIZ VELAZQUEZ, del decreto Nº 2458/2020 de fecha 25/06/2020 que se transcribe: "SE RESUELVE: 1) Declàrase la condición de adoptabilidad de losniños Diego y Federico Muniz Milone, ratificándo lainserción de los mismos en una familia seleccionada del RegistroÚnico de Aspirantes por el INAU que fuera decretada por auto numero1811/2020, oficiándose sin más trámite al Departamento deAdopciones del INAU.2) Ofíciese a la Policlinica de ASSE de Sayago a efetos de que en formaurgente coordine con INAU consulta con Psiquiatra y Psicólogo respectode los niños de autos y se le brinde a los mismos toda laatención mèdica y técnica y los tratamientos que susestados de salud requieran, bajo apercibimiento.3) Notifiquese personalmente a INAU, a los progenitores de los menoresy demás interesados.4) Ejecutoriada la presente resolución, resèrvense losautos en el archivo de la Sede, a los efectos de su remisión al Juzgadocompetente en el que se iniciaran los tramites correspondientes hasta llegar ala adopción de los menores de autos, expidiéndose testimonio sise solicitase. DRA. MARIA DEL CARMEN ILLANES ALONSO - JUEZ LETRADO".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de septiembre de 2020.
PABLO DANIEL BOTTA MARTINEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 19420 Set 28- Oct 09

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO FRANCO,KEVIN CNA ART 132", IUE 539-759/2017, se dispuso notificar a Lourdes FRANCO MORALES, C.I.: 4.766.912-4, del decreto Nº 7045/2019 de fecha 18/11/2019 que se transcribe: """VISTOS: Para resolución, estos autos caratulados ?Franco Franco, Kevin V. CNA Art. 132?. IUE 539-759/2017. RESULTANDO: 1 Surge a fs. 1 y siguientes que el expediente se inició con un informe del Centro Hospitalario Pereira Rossell, que dio cuenta a esta Sede de la situación del niño KEVIN FRANCO, nacido el 29 de setiembre de 2017, hijo de Lourdes Franco Morales (32 años), de estado civil soltera, domiciliada en Calle Dr. Emilio Ravignani 2890. Según el informe relacionado, luego del parto el recién nacido es derivado al sector de cuidados moderados, y su madre a sala de maternidad, desde donde se solicita valoración por el Departamento de salud mental y del Departamento de Trabajo Social, dado que presenta consumo de sustancias psicoactivas. Se retira sin alta médica. Esta sería la sexta gesta de la madre de Kevin, quien manifestó haber estado institucionalizada en INAU por varios años. Convive con su pareja Miguel Ángel Birriel, de 65 años, quien se encontraría enfermo. La abuela materna del niño no desea hacerse cargo de sus cuidados, y así se lo hizo saber a quienes, desde el CHPR, se comunicaron con ella. En suma, la situación de Kevin Franco es de gran vulnerabilidad, su progenitora padece adicciones, se retira del centro hospitalario sin el alta médica, y no existen redes familiares que puedan asumir los cuidados del niño. 2 Se designó curadora al niño, se dispuso su internación por amparo en INAU, y se convocó a audiencia a la abuela materna, a la curadora del niño, a sus progenitores y a la Fiscalía (resolución 3322/2017, fs. 6 y 7). 3 Kevin Valentín Franco fue internado por amparo en el ?Hogar del Bebé? el 30 de octubre de 2017 proveniente del CHPR, según el informe glosado a fs. 20 y siguientes. Desde su ingreso al hogar de amparo no ha recibido visitas, y ningún referente familiar se ha contactado con la institución interesándose por su situación. No existen por tanto posibilidades de integrar al niño a su familia, no solo porque los integrantes de su familia biológica no han demostrado interés alguno por él, sino porque su progenitora, quien naturalmente debería asumir los cuidados de su pequeño hijo, carece de capacidades para ello. Quien sería el padre biológico de Kevin Franco, no lo reconoció. 4 A fs. 25 luce el testimonio de partida de nacimiento de KEVIN VALENTÍN FRANCO FRANCO. 5 Según informa el acta de fs. 26 y siguientes se celebró la audiencia señalada, a la que comparecieron todos quienes fueron convocados, con excepción de su abuela materna. Por auto 4117/2017 (fs. 29) se mantuvo la situación del niño y se dispuso que los autos pasen para resolución. 6 Por resolución 4123/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017 (fs. 30-31) se dispuso la integración de Kevin Valentín Franco Franco en guarda provisoria preadoptiva, cometiéndose al Departamento de Adopciones de INAU. Se dispuso asimismo que la resolución se comunicara a la Sra. Yanina Bonaro, quien es tenedora de una hermana de Kevin, con la finalidad de valorar la posibilidad de que ella cuide también de Kevin. Las visitas materno filiales no se limitaron. 7 A fs. 37 el Departamento de Adopciones del Instituto Nacional del Niño y el adolescente del Uruguay (INAU) informó que el 26 de febrero de 2018 fue otorgada la tenencia provisoria de Kevin a la Sra. Laura Angeloni Gully. 8 Se dispuso la notificación a la progenitora de Kevin, a través de la Sra. Alguacil, lo que fue cumplido según actuación obrante a fs. 42. La Fiscalía tomó conocimiento según consta en su dictamen de fs. 41. 9 A fs. 50 y siguientes comparece el INAU, representado por la Dra. Alejandra Toledano, solicitando se disponga la condición de adoptabilidad de KEVIN VALENTÍN FRANCO, y se ratifique la medida cautelar adoptada. 10 De dicha pretensión se dio noticia a la Defensa del niño, que se expidió en sentido favorable a la pretensión deducida (fs. 52 vto.), y a la Fiscalía, solicitando dicha Representación que INAU remita un informe actualizado sobre la situación del niño. La Sede accedió a la solicitud de INAU, que remitió el informe solicitado a fs. 57 y siguientes. Del informe surge que la madre preadoptiva de Kevin ha demostrado gran responsabilidad y compromiso en su rol, contemplando plenamente todos los derechos del niño. La Fiscalía emitió un nuevo dictamen, favorable a que se declare la condición de adoptabilidad de KEVIN (fs. 61). 11 Los autos fueron puestos al despacho para resolución según consta a fs. 62 vto. CONSIDERANDO: I Se resolverá por la presente acerca de la procedencia de que se declare la condición de adoptabilidad del niño KEVIN VALENTÍN FRANCO FRANCO, quien por resolución 4123/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017 fue integrado en guarda provisoria pre adoptiva, y se encuentra -desde el 26 de febrero 2018- a cargo de la Sra. Laura Angeloni, integrado a su familia, asegurándole su tenedora los cuidados y la protección que el niño necesita. La Fiscalía y su Defensa se han pronunciado en favor de que se declare la condición de adoptabilidad del niño, en los términos señalados en los resultandos de la presente decisión. II Se resolverá en consecuencia, y en su mérito se procederá a ratificar la resolución cautelar de integración del niño en guarda provisoria pre adoptiva, declarándose la condición de adoptabilidad de KEVIN VALENTÍN FRANCO FRANCO, por los fundamentos que a continuación se explicitarán. III Antecedentes: Se la dispuesto la integración del niño en guarda provisoria pre adoptiva, medida cautelar que la ha garantizado su derecho a vivir en familia,

encontrándose KEVIN VALENTIN integrado a la familia de la Sra. Laura Angeloni, quien ha generado con el niño un vínculo afectivo muy positivo, demostrando gran responsabilidad y compromiso en su crianza (informe de fs. 57-58). La medida cautelar se valora como la más adecuada para atender el interés superior del niño, principio primordial que debe orientar las decisiones que se adopten en procesos como el que nos ocupa. Inicialmente, recibido el primer informe del CHPR que obra glosado a fs. 1 y siguientes, se dispuso la internación por amparo de Kevin Valentín en INAU, y luego, su integración a una familia (guarda provisoria pre adoptiva). Ello por cuanto en el informe inicial (CHPR) se daba cuenta de que su progenitora no poseía aptitud para asumir sus cuidados, y el resto de su familia biológica (abuela materna) no presentaba interés en hacerlo, todo lo cual ponía en evidencia una situación de desamparo e importante vulnerabilidad social. IV En el curso del proceso, los informes subsiguientes demostraron que la situación inicial no se modificó. Dan cuenta de la inexistencia de referentes significativos que puedan asumir los cuidados de Kevin Valentín, garantizándole todos los derechos inherentes a su condición de niño, como ser el derecho a la salud y al disfrute de la vida familiar, a ser cuidado y protegido por sus padres de acuerdo a sus necesidades. V En suma, el informe más reciente elaborado por el INAU, de fecha 14 de agosto de 2019 (fs. 57-58) da cuenta de que el 26 de febrero de 2018 se concedió la tenencia de Kevin Valentín a Laura Angeloni, habiéndose realizado un proceso de integración muy positivo del niño a la familia de su tenedora provisoria, lo que justifica la ratificación de la medida cautelar adoptada. VI Se dispondrá asimismo la condición de adoptabilidad del niño, atento a que se verifican en la especie los presupuestos consignados en la norma (art. 132.3 CNA), y ello por cuanto existe, cuanto menos, un importante deterioro de los vínculos afectivos con su progenitora, quien se despreocupó de su hijo (el niño no fue reconocido por su padre biológico), no existiendo familia biológica que pueda asumir responsablemente la crianza de Kevin Valentín (su abuela materna no desea hacerlo); y además, se encuentran en riesgo de vulneración sus derechos, en tanto el niño se ha visto privado por su madre de su derecho a crecer y desarrollarse en un ámbito familiar, que le brinde los cuidados que su condición de niño requiere. VII La decisión que se anunciara se sustenta en las actuaciones cumplidas en obrados y fundamentalmente en los informes técnicos agregados, habiéndose considerado asimismo la opinión de la Fiscalía y de la Defensa del niño. Se valora como la que mejor atiende el interés superior de Kevin Valentín (de 2 años de edad), principio primordial que debe orientar las decisiones que se adopten en el marco de procesos como el que nos ocupa. Por los fundamentos expuestos, y lo dispuesto en las normas legales citadas RESUELVO: RATIFÍCASE LA MEDIDA CAUTELAR DE INTEGRACIÓN DEL NIÑO KEVIN VALENTÍN FRANCO FRANCO EN GUARDA PROVISORIA PRE ADOPTIVA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ART. 132.1 DEL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (redacción de la ley 19.149), DECLARÁNDOSE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LA PROGENITORA, ADEMÁS DE A LA DEFENSA, A INAU Y A LA FISCALÍA. OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE. Deje constancia la Oficina Actuaria los días en que la suscrita gozó de licencia. Dra. Roberta Licciardi - JUEZ LETRADO". ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2020.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 18205 Set 16- Set 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ VARGAS, BLANCA Y OTROS TOMA URGENTE DE POSESIÓN", IUE 172-93/2019, se dispuso intimar a ROMY RAMOS VARGAS Y Diego RAMOS VARGAS , del decreto Nº 1076/2019 de fecha 08/08/2019 que se transcribe: "...la agregación de los títulos de propiedad y su desocupación en el término de 10 días, bajo apercibimiento... del inmueble padrón 1283/002 de la localidad Catastral de Las Piedras, zona urbana".

Las Piedras, 13 de agosto de 2020.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar. Cargo: Actuario Titular.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18475 Set 17- Set 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCIÓN FLORIDA
Lavalleja 970 de Fray Marcos, telefax 4311 6005

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Florida dictada en Autos:- "FERNANDEZ Maria Beatriz C/ ESNAL Nancy y Otro. DESALOJO" IUE 264-094/2019 y según Providencia Nro. 166 de fecha 12 de agosto del 2020, SE NOTIFICA a ANSELMA CLAVIJO MARTINEZ la Providencia Nro. 284/2019. Fray Marcos, 19 de diciembre del 2019.- Por presentado, constituido domicilio con los recaudos que se mencionan, De la demanda traslado. A los otrosìes: T.P.- DRA MARÍA DEL C. WATOREK. JUEZ DE PAZ.- Se le INTIMA el desalojo de autos sita en calle Padròn 577 Amalio Santana de la ciudad de Casupà con plazo de quince dìas. Se le CITA DE EXCEPCIONES por diez días, INTIMARLE manifieste si existen subarrendatarios. Fray Marcos, 14 de septiembre del 2020- DRA MARÌA DEL C. WATOREK. JUEZ DE PAZ.
27) $ 14280 10/p 18836 Set 23- Oct 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA, LEDA C/MANNISE, ANA Y OTRO. DEMANDA LABORAL.", IUE 305-224/2018, se dispuso intimar a SUCESORES DE ANA MANNISE OLIVERA, del decreto Nº 2225/2020 de fecha 03/09/2020 que se transcribe: "se INTIMA a los SUCESORES DE ANA MANNISE OLIVERA al pago de la suma de $ 1.617.170,25.-".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 14 de septiembre de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 18193 Set 15- Set 28

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/04616, 2020-81-1050-00728, 28/08/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDERla habilitación para conducir por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 17 de febrero de 2020, al Sr. Christian Gustavo Da Silva Cabrera, C.I. Nº 5.250.647-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECERque el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19490 Set 28- Set 30

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/04295, 2020-81-1050-00671, 14/08/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 2 de mayo de 2020, al Sr. Gonzalo Pintos Machado C.I. Nº 5.331.725-4, en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de

cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A y G2, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanciónpecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19489 Set 28- Set 30

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 20/03913, 2020-81-1050-00648, 24/07/2020.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 20 (veinte) meses contados a partir del 15 de marzo de 2020, al Sr. Nicolás Sebastián Rodríguez Monteverdi C.I. Nº 5.268.231-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.- ;
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19487 Set 28- Set 30

GOBIERNO DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 19/07425, 2019-81-1050-01358, 11/10/2019.
EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE
RESUELVE:
1.- SUSPENDER la habilitación para conducir por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 27 de julio de 2019, al Sr. Sr. Pablo Camilo Cuello Sugo C.I. Nº 4.341.769-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipoy reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19486 Set 28- Set 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

Se notifica a Cesar Luis Barreto(C.I 4.953.979-9), Gustavo Facundo García, Leticia Lujan Barreto (C.I 4.675.201-1) y Miriam Lujan Gomez, (C.I 3.848.226-2), que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1147-98-000079 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19482 Set 28- Set 30

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

Se notifica a Christian Nicolás Montero Lobon (C.I 4.726.702-1), Leticia Viviana Lemos Piñeiro (5.018.242-4), Melanie Luciana Lemos Piñeiro (C.I 5.724.668-7), Luzmila Tatiana Montero Lemos (C.I 6.046.336-3) y Daiana Ayleen Montero Lemos (C.I 6.115.995-5), que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1147-98-000086 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19481 Set 28- Set 30

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

San José, 17 de agosto de 2020.-
RESOLUCIÓN Nº 2834/2020 EXPEDIENTE Nº 2082/2020
SERVIDUMBRES ADMINISTRATIVAS.-
VISTO: el informe de la Comisión de Seguimiento de Ordenamiento Territorial relativo a la imposición de servidumbres administrativas;
RESULTANDO: que es necesario regular la situación que se da en los núcleos de vivienda colectiva incorporados al régimen de propiedad horizontal, cooperativas de vivienda, y vivienda social de cualquier plan, donde se ha generado una red vial conectada a la existente que no surge de los planos como de uso público, pero que en los hechos se transita normalmente como cualquier calle del Departamento;
CONSIDERANDO: I) lo previsto en el artículo 115 del Código de Aguas, que trata de las servidumbres administrativas en general;
II) que se ha observado que diferentes vías de tránsito en la zona urbana han quedado de hecho libradas al uso público contando con pavimentación, recolección de residuos y tránsito libre;
III) que en atención a lo referenciado y conforme a la normativa mencionada, se han constituido de hecho servidumbres a favor de la Intendencia Departamental de San José, quien se ha encargado del pavimentado, cordón cuneta, de la regulación de las aguas pluviales, del mantenimiento de las mismas y de la prestación de servicios como luz y recolección de residuos;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente, al artículo 115 del Código de Aguas, a la Ley 9515, a la Ley 18308 y a la Constitución de la República;
El Intendente Departamental de San José, RESUELVE:
1º) Establecer a favor de la Intendencia Departamental de San José servidumbres de pasaje, mantenimiento, reparación y control de funcionamiento de las vías de circulación, siempre que estén libradas al uso público y que la Intendencia haya realizado obras de pavimentación, cordón cuneta, canalización o conducción de pluviales.
2º) Comuníquese a la Dirección de Arquitectura, Sección Estudios y Proyectos, Ordenamiento Territorial y Asesoría Letrada.
3º) Cumplido, archívese.-
Pedro D. BIDEGAIN
Intendente
Esc. Ana MA. QUEVEDO
Secretaria General (I)
OFICINA DE COMUNICACIÓN.

27) (Cta. Cte.) 10/p 19222 Set 24- Oct 07

VARIOS

Fueron hurtadas el 23/9/2020 las siguientes libretas de cheques de COOPAR S.A.: libreta de cheques en pesos del BROU serie 50 comprende cheques del 010601 al 010625. Libreta de cheques en pesos del BROU serie 50 comprende cheques del 010501 al 010525. Libreta de cheques en dólares del BROU serie 50 comprende cheques del 010751 al 010775. Libreta de cheques en dólares del BROU serie 50 comprende cheques del 010726 al 010750. Libreta de cheques en pesos del Banque Heritage serie 25 comprende cheques del 279751 al 279800. Libreta de cheques en dólares del Banque Heritage serie 45 comprende cheques del 169651 al 169700. Libreta de cheques en dólares del Banco Itau serie 4 comprende cheques del 836576 al 836600. Libreta de cheques en pesos del Banco Itau serie 2 comprende cheques del 884251 al 884300. Libreta de cheques en dólares del Scotiabank serie 46 comprende cheques del 607676 al 607700. Libreta de cheques en pesos del Scotiabank serie 49 comprende cheques del 796076 al 796100. No transferir, ni endosar, ni ceder, ni recibir, ni entregar, ni dar en pago, ni circular de ninguna forma los referidos cheques.

Única Publicación

27) $ 2040 1/p 19483 Set 28- Set 28

De conformidad con lo establecido por los artículos 98, numeral 1, literal C) y 99 de la Ley Nº 19.276 del 19 de septiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), intímase a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc, que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería "Tractor agrícola a orugas de goma, marca Caterpillar modelo Challenger 65C Chasis nº 2Z" recibida bajo conocimiento de embarque terrestres AR.1023.000907, el retiro de la misma en el término de 10 días hábiles, así como el pago de deuda generada por concepto de estadías y sobre estadías que asciende al día de la fecha a USD 17.738, oportunamente depositada en el Puerto de Nueva Palmira (Frigorífico Frutero S.A), bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente ante las autoridades judiciales

competentes. Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil veinte.

Primera Publicación

27) $ 4284 3/p 19371 Set 28- Set 30

BIEN DE FAMILIA

Constitución: 04/08/2020
Inscripción: No. 1676 el 12/08/2020
Padrón: No. 180 Localidad Delta el Tigre, Dpto. San José
Constituyente: José Antonio Gonzalez Ledo
Beneficiarios: José Antonio GONZALEZ LEDO, Silvia Adriana PEREZ GARCIA y Brisa Yasmin GONZALEZ PEREZ
Tasación UR: 4.212 UR
Escribana: Vanina Mangiarotti.

27) (Sin Costo) 10/p 19170 Set 24- Oct 07

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO MONTELECNOR –SIE URUGUAY 1

Contrato: 31/07/2020
Inscripción: No. 9828 18/08/2020
Integrantes: SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA URUGUAY S.A., MONTELECNOR S.A.
Objeto: Realización de las obras licitadas por la ADMINISTRACION DE NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) "Trabajos de remodelación y extensión de la red de distribución en el ámbito en el ámbito geográfico de la gerencia centro, zona Pando-Atlántida - Licitación Pública P52758" y posibles ampliaciones, prórrogas y renovaciones.
Plazo: Hasta finalización de las obras de licitación, sus ampliaciones, prórrogas y renovaciones.
Domicilio: Avenida Luis Ponce 1573- Montevideo.

Única Publicación

28) $ 6195 1/p 19475 Set 28- Set 28

EDERCOST S.A.

Contrato: 15/09/2020
Inscripción Nro.: 11856 el 23/09/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9912 1/p 19456 Set 28- Set 28

PASTRORE S.A.

Contrato: 14/09/2020
Inscripción Nro.: 11858 el 23/09/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, explotación agropecuaria, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios portuarios, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 11151 1/p 19455 Set 28- Set 28

RULEARI S.A.

Contrato: 15/09/2020
Inscripción Nro.: 11857 el 23/09/2020
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 9912 1/p 19454 Set 28- Set 28

REFORMAS

COMPROMISO DE ESCISIÓN (Artículo 136 y 142 - Ley 16.060)

Las Asambleas de Club Sol del Este II S.A. y Recaby S.A, celebradas ambas el 22 de agosto de 2020 resolvieron la Rectificación y Ratificación de la Escisión del 48,84% del patrimonio de la primera a favor de la segunda.-
Compromiso de Escisión: 16 de diciembre 2019.-
Adenda al compromiso: 16 de marzo de 2020.-
Documentación y balance especial de Club Sol del Este II SA.: Av. Roosevelt esq. Motivos de Proteo, Parada 12,5 Punta del Este, Maldonado.-
Documentación y balance especial de Recaby SA.: Av. 18 de Julo 878 Esc 1204, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposiciones en el plazo previsto por el artículo 126 de la Ley 16.060.

Primera Publicación

28) $ 86730 10/p 19526 Set 28- Oct 09

CARLEX S.A.
REFORMA TOTAL DE ESTATUTO y AUMENTO DE CAPITAL

Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/3/2020 y Nota de fecha 29/5/2020
Inscripción en el Registro: Nº 8303 de fecha 22/7/2020 (definitiva 26/8/2020)
Reforma de Estatuto: Total de artículo 1 a articulo 13 (Nuevo estatuto 27 artículos)
Plazo: 100 años
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Capital: Pasa de $ 250.000 a $ 100.000.000
Representación: El Administrador, el Presidente, cualquier Vicepresidente

indistintamente o dos directores actuando conjuntamente, representarán a la sociedad. Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

28) $ 13629 1/p 19497 Set 28- Set 28

LIGADUR SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA ESTATUTOS

Asamblea Extraordinaria: 19/09/2019
Artículo 21
Inscripción RPJ: No. 9501 12/08/2020.

Única Publicación

28) $ 1239 1/p 19474 Set 28- Set 28

Balwick S.A.
Reducción de Capital con Rescate de Acciones

Asamblea: 31/12/2019, resolvió reducir el Capital Integrado a: $ 92.637.211.
Documentación: calle Misiones 1481 piso 3, Montevideo.
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 24780 10/p 19230 Set 24- Oct 07

FRISEND S.A.

Asamblea General Extraordinaria del 01/04/2020 resolvió reducir el capital integrado por la suma de $ 45.640.574 mediante el rescate de acciones por su valor patrimonial.
Documentación en Juncal 1378 oficina 1301
Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 37170 10/p 19202 Set 24- Oct 07

WISDERY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea general extraordinaria de accionistas, Montevideo de fecha 30-6-2020 resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a acreedores sociales a deducir oposición en plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación disponible en La Cumparsita 1373, 7º piso, Montevideo, horario de 10 a 16 hs.

28) $ 37170 10/p 19081 Set 23- Oct 06

PALMATIR S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de agosto de 2020, redujo el capital integrado a la suma de $ 749.789.424 mediante el rescate de 59.201.656 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Palmatir S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.

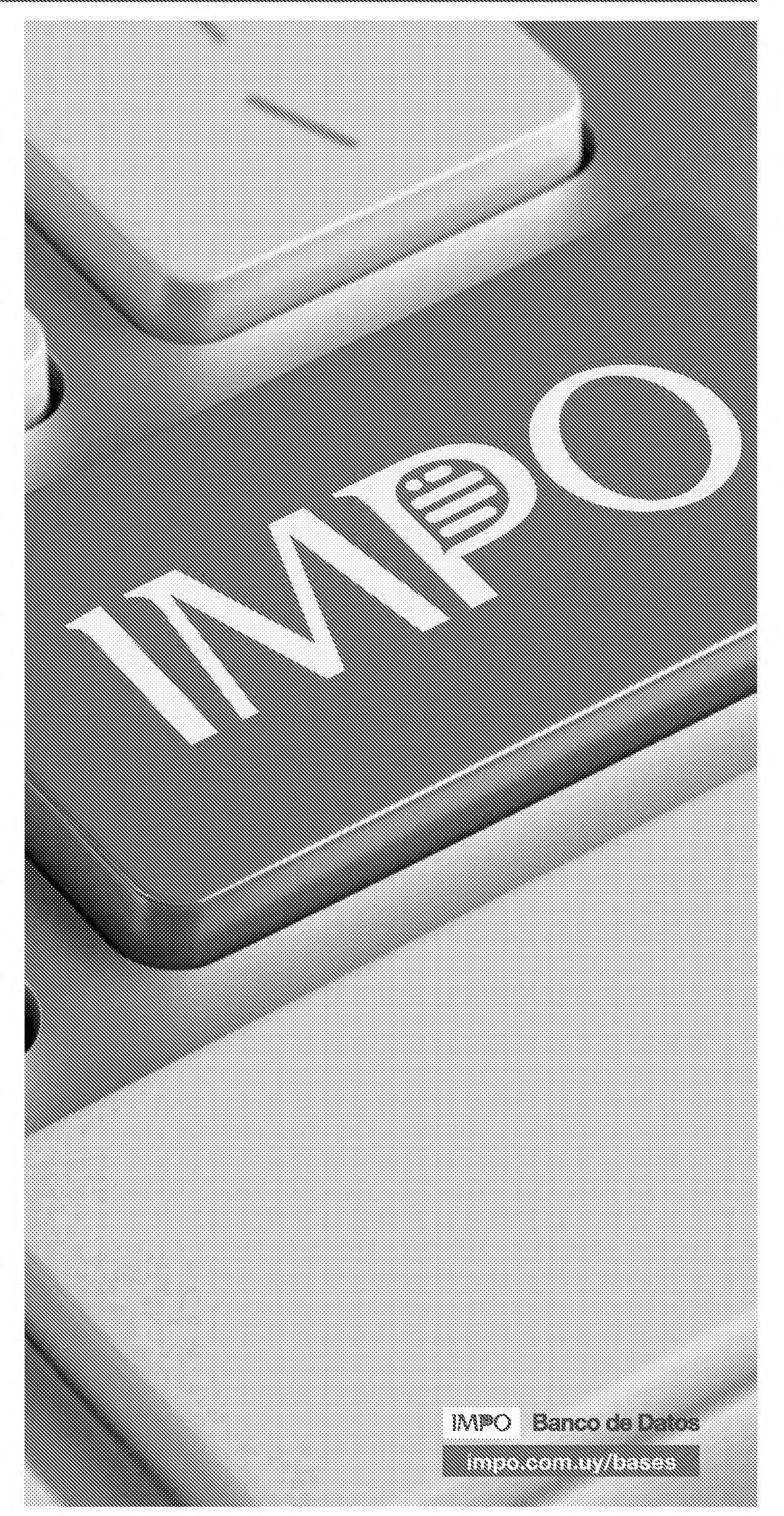
28) $ 49560 10/p 18643 Set 18- Oct 01

URUTUG REMOLCADORES S.A.
Reducción capital

AGE: 23/06/2020
DOCUMENTACIÓN: RINCON 500, MONTEVIDEO
OPOSICIONES: 30 DÍAS DESDE 30/09/2020 (ART. 294 LEY 16.060).

28) $ 12390 10/p 18350 Set 16- Set 29

Cantidad de avisos de fecha 28/09/2020 publicados en esta edición: 151.



Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.631.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.288.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.471.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.619.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 187.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 560.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por cm([2])
Convocatorias, Expropiaciones	**$ 166.00 (*)**
Emplazamientos	**$ 180.00 (*)**
Prescripciones	**$ 197.00 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 1.239.00 (*)**
Avisos Varios, Remates	**$ 204.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones	Tarifa por cm([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.. $ 47 c/u (*)

Página de Sección Documentos.. $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy